



**INFORME A LAS  
ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

2021

**INFORME A LAS  
ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS**

RESUMEN EJECUTIVO

**2021** 

# INFORME A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

## RESUMEN EJECUTIVO

# 2021

<b>Memoria</b> -----	7	<b>Gráfico B4.</b> Distribución por procedencia, para cada tipo de aceite, del aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL. ----	32	<b>Gráfico C5.</b> Generación de aceites usados por sectores de actividad en ESPAÑA. -----	39	<b>Esquema E1.</b> Objetivo de recuperación: 95% de los aceites usados generados (art.8 RD 679/2006).-----	48
<b>Anexo. Metadatos Informe C</b> -----	15	<b>Gráfico B5.</b> Evolución histórica del aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL. -----	33	<b>Mapa – tabla C6.</b> Recogida en zonas de vulnerabilidad ambiental en ESPAÑA: espacios protegidos. -----	40	<b>Esquema E2.</b> Objetivo de valorización: 100% de los aceites usados recuperados (art.8 RD 679/2006).-----	49
<b>Informe A: Agentes económicos que participan en el Sistema Integrado de Gestión</b> -----	17	<b>Gráfico B6.</b> Evolución mensual 2021 del aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL. -----	33	<b>Mapa – tabla C7.</b> Recogida en zonas de vulnerabilidad ambiental en ESPAÑA: recursos hídricos. -----	41	<b>Esquema E3.</b> Objetivo de regeneración: 65% de los aceites usados regenerables recuperados (art.8 RD 679/2006).-----	49
<b>Tabla A1.</b> Fabricantes adheridos a SIGAUS.-----	18	<b>Gráfico B7.</b> Variaciones interanuales 2017-2021 del mercado de aceites de automoción e industriales, y del mercado total en ESPAÑA. -----	34	<b>Tabla C8.</b> Servicio universal. Recogida de aceites usados en zonas de especial dificultad en ESPAÑA. -----	42	<b>Gráficos E4.</b> Resumen histórico del cumplimiento de objetivos ecológicos. -----	50
<b>Tabla A2.</b> Gestores de aceites usados y, en su caso, sus correspondientes plantas, con los que SIGAUS ha formalizado un contrato para sufragar los déficits de explotación de las actividades de recogida, transporte, almacenamiento, análisis, tratamiento, reciclado y/o regeneración de aceites usados. -----	22	<b>Gráfico B8.</b> Variaciones interanuales 2017-2021 del mercado de aceites de fabricación nacional e importados, y del mercado total en ESPAÑA. -----	34	<b>Gráfico C9.</b> Distribución del aceite usado recogido bruto en ESPAÑA. -----	42	<b>Gráficos E5.</b> Beneficios ambientales estimados de la gestión realizada en ESPAÑA. -----	51
<b>Informe B: Aceites industriales puestos en el mercado en 2021 por los fabricantes adheridos al Sistema Integrado de Gestión</b> -----	29	<b>Informe C: Gestión de aceites usados en 2021 a través del Sistema Integrado de Gestión. Recogida bruta</b> -----	35	<b>Informe D: Gestión de aceites usados en 2021 a través del Sistema Integrado de Gestión. Gestión neta</b> -----	43	<b>Informe de Seguimiento y Control de la Ejecución del Plan Empresarial de Prevención de los Aceites Industriales adheridos a SIGAUS 2018-2021</b> -----	53
<b>Tabla B1.</b> Aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL, por CC.AA. -----	30	<b>Tabla C1.</b> Principales magnitudes de la recogida bruta de aceites usados, por CC.AA. -----	36	<b>Tabla D1.</b> Aceite usado gestionado por SIGAUS por CC.AA. (2017-2021).-----	44	<b>Informe sobre el Estudio del Mercado de Lubricantes en España 2020. Cuota de mercado aplicada en 2021</b> -----	67
<b>Tabla B2.</b> Aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL. -----	31	<b>Tabla C2.</b> Ratios de la recogida bruta de aceites usados en ESPAÑA. -----	37	<b>Gráfico D2.</b> Tratamiento del aceite usado recogido en ESPAÑA. -----	45	<b>Informe sobre Programas y Actuaciones de Control llevados a cabo sobre agentes económicos que intervienen en el Sistema</b> -----	73
<b>Gráfico B3.</b> Distribución por procedencia y tipo de aceite, del aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL. -----	31	<b>Mapa – gráfico C3.</b> Generación de aceites usados en el territorio. -----	38	<b>Gráfico D3.</b> Evolución histórica de las cantidades de aceites usados sometidas a distintos tratamientos. -----	45		
		<b>Gráfico C4.</b> Distribución de los productores de aceites usados, en número y volumen generado, según su tamaño (generación anual) en ESPAÑA. -----	39	<b>Gráfico D4.</b> Evolución histórica del aceite industrial puesto en el mercado y del aceite usado recogido neto. -----	45		
				<b>Informe E: Objetivos ecológicos alcanzados</b> -----	47		

# INFORME A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

RESUMEN EJECUTIVO

MEMORIA

2021 



# INFORME A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

## RESUMEN EJECUTIVO

# 2021

### Presentación

De acuerdo con el artículo 14 del Real Decreto 679/2006, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados, los fabricantes de aceites industriales y los gestores de aceites usados (o los sistemas integrados de gestión en los que estos participen) deben facilitar a las Comunidades y Ciudades Autónomas, antes del 1 de abril de cada año, determinada información relativa a los aceites industriales puestos en el mercado, los aceites usados gestionados, las empresas involucradas o los objetivos ecológicos alcanzados.

En cumplimiento del mencionado precepto, Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. (SIGAUS), como entidad gestora del sistema integrado de gestión del mismo nombre, ha elaborado el presente Informe que recoge los principales datos relativos a las distintas áreas de actuación del SIG durante el ejercicio 2021.

El Informe se compone de dos partes principales. La primera de ellas contiene la información a que se refiere el mencionado artículo, relativa a los agentes económicos que participan en el Sistema (Informe A), a las cantidades de aceites industriales puestos en el mercado (Informe B), a los aceites usados recogidos (Informe C) y tratados (Informe D). El Informe E recoge la información sobre los objetivos ecológicos alcanzados.

En la segunda parte se incorporan capítulos específicos con el objeto de informar sobre aspectos relevantes de la actividad de SIGAUS, tales como el Seguimiento y Control de la Ejecución del Plan Empresarial de Prevención de los Aceites Industriales adheridos a SIGAUS, los Programas y Actuaciones de Control llevados a cabo sobre los agentes económicos que intervienen en el sistema (fabricantes y gestores) y el Plan de Comunicación para el año en curso. Asimismo, se incluye un Informe sobre la cuota de mercado que SIGAUS ha aplicado en el ejercicio 2021, en términos de responsabilidad de financiación sobre el aceite usado recogido, y que se deriva del Estudio del Mercado de Lubricantes en España 2020, realizado por una consultora externa de forma independiente.

A continuación, se detallan los distintos apartados de los que se compone el presente Informe:

### Informe A: Agentes económicos que participan en el Sistema Integrado de Gestión.

#### Fabricantes adheridos a SIGAUS.

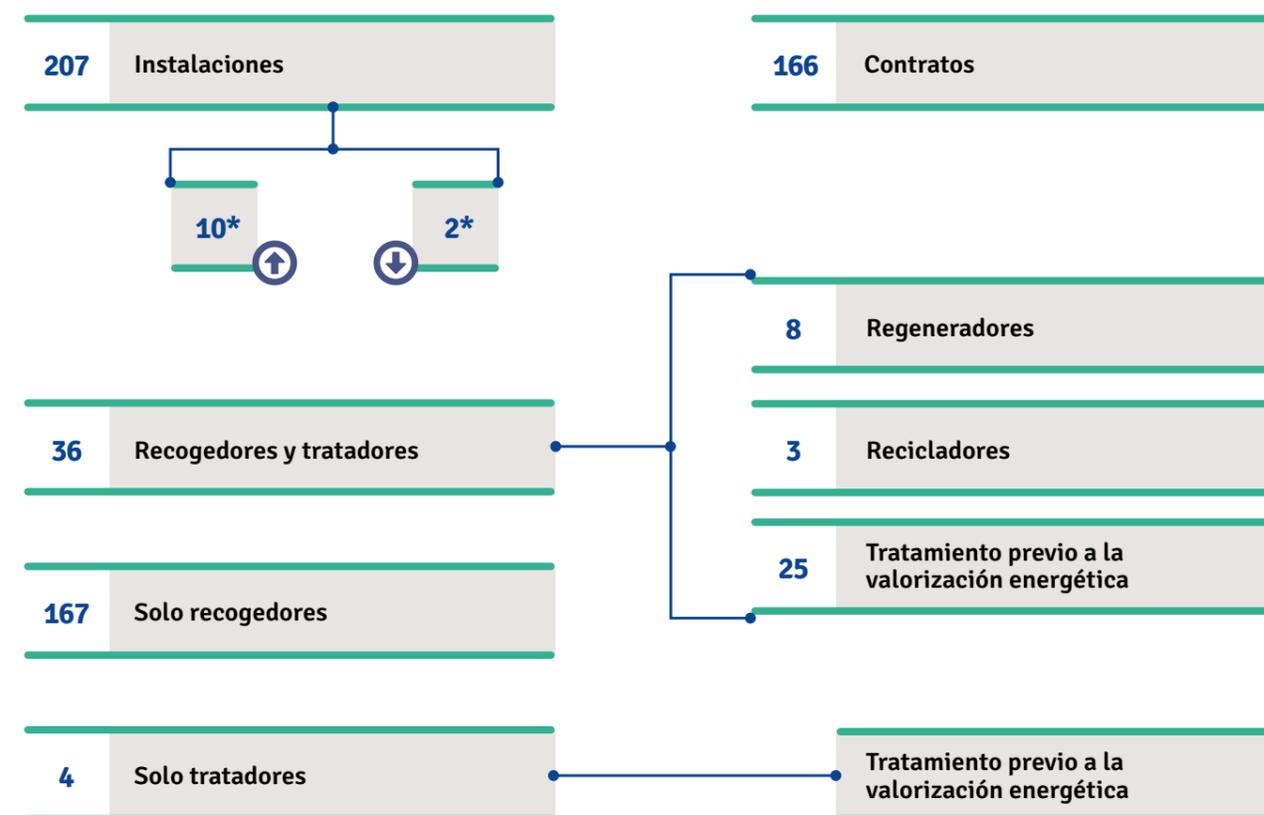
La **Tabla A1** detalla la relación de las 249 empresas adheridas (EE.AA.) a SIGAUS a fecha 31 de diciembre de 2021, indicando tanto las 18 nuevas adhesiones que tuvieron lugar durante el ejercicio, como las 11 compañías dadas de baja. Las empresas adheridas a SIGAUS son, en todos los casos, agentes económicos dedicados a la elaboración, importación o adquisición intracomunitaria de aceites industriales para su puesta en el mercado nacional, "fabricantes de aceites industriales" según la definición del Real Decreto 679/2006. SIGAUS cumple en nombre de todas estas empresas adheridas las obligaciones derivadas de la primera puesta en el mercado español de aceites industriales.

#### Gestores de aceites usados.

En la **Tabla A2** se relacionan las 207 instalaciones de gestión de aceites usados pertenecientes a las 166 empresas gestoras con las que, a fecha 31 de diciembre de 2021, SIGAUS tiene vigente un contrato para sufragar los déficits de explotación de las actividades de recogida, transporte, almacenamiento, análisis, tratamiento, reciclado y/o regeneración de aceites usados. Esta red es la que permite garantizar la correcta gestión de los aceites usados en el marco del SIG.

Se indican en el listado aquellas empresas o instalaciones que, a través de sus correspondientes contratos, fueron dadas de alta en 2021, 10 en total, así como aquellas que se dieron de baja en el período (2). En dichos contratos se contempla, en su caso, el compromiso de recogida gratuita de aceites usados bajo determinadas especificaciones técnicas. Se proporciona un enlace de acceso a un listado ampliado con datos de CIF, localizaciones y proceso de gestión que realiza la correspondiente instalación.

Resumen, por actividad, de las instalaciones de las empresas de gestión vinculadas con contrato a SIGAUS



\* Altas Bajas

## Informe B: Aceites industriales puestos en el mercado en 2021 por los fabricantes adheridos al Sistema Integrado de Gestión.

Este Informe desglosa los datos sobre los aceites industriales puestos en el mercado en el año 2021 por las empresas adheridas a SIGAUS. Los datos proceden, por tanto, de las declaraciones sobre aceites industriales puestos en el mercado, y sus correspondientes desgloses, que las empresas adheridas realizan, mensualmente, a través del Sistema de Información Tecnológico (SIT) dispuesto por SIGAUS para este fin, y que aglutina y automatiza toda esta información del mercado.

Dichas declaraciones recogen las cantidades cuya primera transacción económica ha tenido lugar en España, por parte de las empresas adheridas a SIGAUS, de aquellos productos contemplados en el ámbito de aplicación del Real Decreto 679/2006 (art. 2.a y Anexo III). Se incluyen tanto los productos puestos en el mercado como tales, como aquellos aceites industriales de dicho ámbito de aplicación contenidos en aparatos, equipos o vehículos.

Así, en la **Tabla B1**, se informa de la cantidad de aceite puesto en el mercado por CC.AA., desglosada por procedencia (fabricación nacional o importación y comercio intracomunitario) y tipo de aceite (automoción, industriales y otros). A continuación, la **Tabla B2** presenta los datos nacionales agregados, con el mismo desglose por procedencia y tipo, y también por trimestre de puesta en el mercado.

El **Gráfico B3** establece la distribución por tipos de aceite y procedencia, de forma independiente, mientras que el **Gráfico B4** muestra la relación entre ambas variables.

El **Gráfico B5** muestra la evolución, de los últimos 5 años, del mercado de aceites industriales en la C.A., incluyendo además las variaciones interanuales, así como una comparativa del año 2021 con respecto a 2019. El **Gráfico B6** muestra una evolución similar de los doce meses de 2021, mostrando las variaciones con respecto a 2020 y 2019. El análisis histórico se completa con las evoluciones, en variaciones interanuales, y también para el último lustro, de los aceites de automoción y de los de uso industrial, en el **Gráfico B7**, y del aceite industrial según su procedencia, en el **Gráfico B8**. En ambos casos se aporta como referencia las variaciones interanuales del mercado total, incluyendo además para los datos de 2021 la variación con respecto a 2019.

## Informe C: Gestión de aceites usados en 2021 a través del Sistema Integrado de Gestión. Recogida bruta.

Este informe expone los datos de la recogida de aceites usados realizada por parte de las empresas gestoras que trabajan con contrato con el SIG, que son relacionadas en la tabla A2. Dichas empresas declaran a SIGAUS, también con carácter mensual, la recogida en puntos productores del residuo (sin incluir los traslados del aceite usado entre diferentes empresas gestoras que tienen una relación contractual con SIGAUS). **Estas declaraciones, a su vez, se soportan en los documentos oficiales que las acreditan**, en función de la C.A. en la que tengan lugar, y que también quedan registrados en el SIT de SIGAUS.

En dichos documentos se consignan las cantidades brutas de residuo que, además de aceite usado, contienen un cierto porcentaje de impropios (agua, sedimentos) que, durante el pretratamiento, han de separarse para facilitar la gestión final del aceite usado.

Como se aprecia en el esquema adjunto, esta presencia de impropios en el aceite usado recogido determina la diferencia entre las cantidades brutas recogidas y las cantidades netas valorizadas por parte de SIGAUS, que son las que se reportan en el Informe D. Las cantidades recogidas brutas son significativamente superiores a las netas tratadas, revelando la importancia de esta primera fase de la gestión, en la que no solamente se recupera el aceite usado finalmente tratado sino un volumen de residuo mayor, y más heterogéneo que, de no gestionarse correctamente, podría tener un elevado impacto ambiental.

Todas las cifras que se ofrecen en este Informe C resultan de aplicar la cuota de mercado atribuida a SIGAUS (88,07% en 2021, según se detalla en el capítulo específico dedicado a ello) a la cantidad declarada por los recogedores.

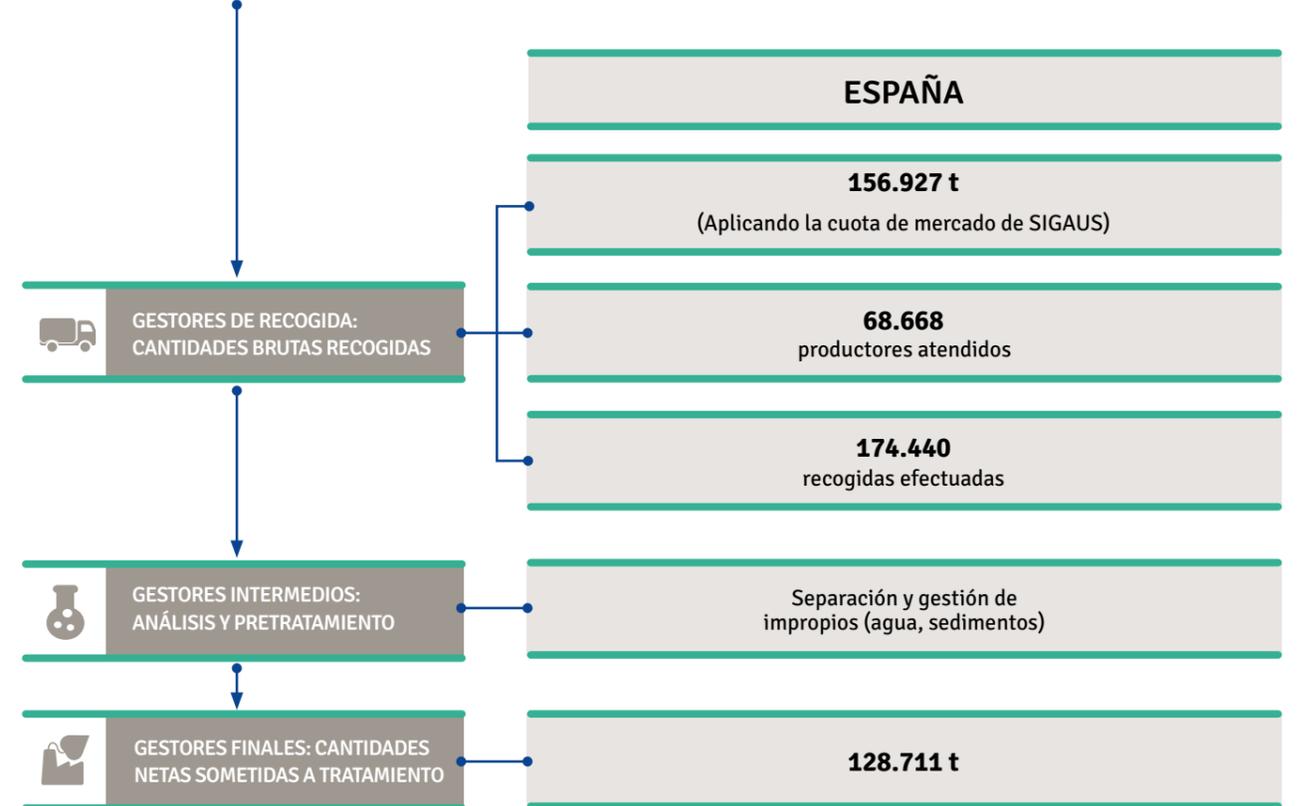
Este informe ofrece un importante análisis de la generación del aceite usado, no solo desde un punto de vista cuantitativo sino también territorial, sectorial y ambiental, ya que los datos de gestión aportados por los gestores (cantidades, puntos productores, operaciones...) han sido enriquecidos (en el marco del SIT de SIGAUS) con datos estadísticos (población, ruralidad, actividades económicas) y geoposicionados en un sistema de información geográfico, de manera que se dispone de una información muy detallada de dónde y cómo se genera este residuo peligroso en todo el ámbito territorial objeto del Informe.

Este análisis comienza en la **Tabla C1** que informa de las principales magnitudes de la recogida bruta del aceite usado por CC.AA: cantidades recogidas, productores atendidos, operaciones de recogida efectuadas, así como el número de municipios en los que se han llevado a cabo. La tabla también informa de la cantidad de residuo recogida en el medio rural, así como en zonas de vulnerabilidad ambiental, entendiendo como tal la recogida de aceites usados en el medio rural y en el entorno inmediato de espacios protegidos o recursos hídricos (véase esta información detallada en la sección Metadatos, anexa a esta Memoria).

La **Tabla C2** ofrece diferentes ratios relativos a la recogida del aceite usado y a sus distintas variables: recogidas, puntos productores, generación en el territorio, etc. De forma específica, se ofrecen datos que dimensionan la importancia del servicio universal de recogida prestado a través de SIGAUS (con ejemplos de esta actividad en zonas de especial dificultad, como el medio rural, zonas de montaña o zonas despobladas, cuya definición también se detalla en la sección de Metadatos) y la recogida en zonas de mayor vulnerabilidad ambiental.

Asimismo, se evalúa la penetración o cobertura del sistema en el territorio en función de 3 variables: población, existencia de talleres registrados y existencia de industrias registradas (en ambos casos según datos del Registro Mercantil), por ser estas dos las actividades más relacionadas con la generación de aceite usado. En los tres casos, se cuantifica la cobertura del sistema de recogida de SIGAUS como el porcentaje que representan, para cada una de las 3 variables, los municipios en los que se efectúan recogidas sobre el total de municipios del ámbito territorial.

### De la recogida bruta a la gestión neta



Por último, esta **Tabla C2** ofrece dos datos que dimensionan el nivel de concentración del residuo en el territorio: el número y porcentaje de municipios, sobre el total del ámbito territorial, que, por ser grandes generadores, agrupan el 80% del aceite usado recogido y, en sentido contrario, el número y porcentaje de municipios en los que se dispersa el 'último' 20% del residuo.

El **Mapa - Gráfico C3** muestra la distribución geográfica de la generación de aceites usados en España, agrupando los municipios en distintos niveles de generación, y mostrando el peso relativo de cada uno de estos grupos tanto en términos de volumen como de los municipios que representan sobre el total.

El **Gráfico C4** muestra la distribución de productores por su tamaño (es decir, su generación anual de aceites usados), así como el volumen de residuo generado en cada uno de los grupos representados. Ofreciendo un análisis por actividades, el **Gráfico C5** representa el número total de puntos productores, así como la generación media, para cada uno de los tres grandes sectores generadores de aceite usado: automoción (donde se incluyen todas las actividades ligadas a ella, como talleres mecánicos de todo tipo de vehículos, empresas de transporte o alquiler de vehículos), industria y otros servicios (donde se incluyen otras actividades generadoras, tales como agricultura, hostelería, edificios e instituciones públicas, construcción o comercio). No se incluyen en este gráfico los puntos productores que son gestores intermedios de otros tipos de residuos cuya actividad genera aceites usados.

Analizando la generación en zonas de vulnerabilidad ambiental, el **Mapa - Tabla C6** destaca la recogida de aceites usados en el

entorno inmediato (menos de 1 km de distancia) de espacios naturales protegidos, y siempre que se trate de productores rurales (véase la sección de Metadatos). El mapa ofrece una visión geográfica de los puntos generadores, y la tabla recoge el número de espacios protegidos afectados, agrupados por distintas figuras de protección, los datos de los productores que generaron aceites usados y el volumen recogido en ellos.

Por su parte, el **Mapa - Tabla C7** muestra la información de la recogida en el entorno inmediato (menos de 250 m de distancia) de recursos hídricos, y siempre que se trate de productores rurales (véase la sección de Metadatos). El mapa representa la localización de los puntos generadores, y la tabla recoge, para cada tipo de recurso hídrico, los datos de los productores que generaron aceites usados y el volumen recogido en ellos.

La **Tabla C8** detalla las magnitudes de gestión en zonas donde es más evidente el carácter de servicio universal de recogida prestado por SIGAUS: zonas rurales, de montaña o vacíos poblacionales.

Para concluir este Informe C, y como enlace con el Informe D, el **Gráfico C9** muestra la distribución del aceite usado recogido bruto en España entre aceites usados regenerables y aquellos que (precisamente, por su porcentaje de impropios) están fuera de las especificaciones que permiten su gestión mediante regeneración. Asimismo, se muestra el contenido de agua detectada y, por tanto, la cantidad oleosa efectivamente recogida, y que es la sometida a tratamiento final (cuyos datos se desglosan en el Informe D).

## Informe D: Gestión de aceites usados en 2021 a través del Sistema Integrado de Gestión. Gestión Neta.

Este informe se refiere a los datos de gestión neta efectuada por los gestores con contrato con SIGAUS, después de descontar los impropios detectados en el residuo recogido bruto en el que, tal y como se ha explicado anteriormente, se ha aplicado la cuota de mercado que corresponde a SIGAUS (es decir, **aplicando al total recogido, el porcentaje de responsabilidad de las empresas adheridas a SIGAUS en función de su participación en el mercado total de aceites industriales en España**).

Estos datos son los que habitualmente se vienen comunicando a las CC.AA. y al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ya que constituyen los datos netos de aceite usado recogido y valorizado a través de SIGAUS y, por tanto, los que se utilizan para el cálculo de los objetivos ecológicos.

A modo de resumen general, en la **Tabla D1** se expone el desglose por CC.AA. de las cantidades gestionadas netas (descontando impropios y aplicando la cuota de mercado que corresponde a SIGAUS) en los últimos cinco años.

El **Gráfico D2** detalla los volúmenes de aceite usado recogido que se han destinado a los distintos tratamientos disponibles, mientras que el **Gráfico D3** incluye una perspectiva histórica, desde 2017, de cómo se ha distribuido el aceite usado recogido en España entre los dos grandes tipos de tratamiento a los que se ha venido destinando: regeneración y valorización energética, incluyendo en este último, y para este gráfico, los aceites usados no regenerables (que inevitablemente han de destinarse a este tratamiento) así como los gestionados mediante reciclado.

El **Gráfico D4** aporta un análisis histórico de la relación existente entre el aceite usado gestionado neto en España (descontando, por tanto, la fracción de impropios inicialmente recogida) por parte de SIGAUS, y el aceite industrial puesto en el mercado, por sus empresas adheridas. La relación entre ambas cifras, expresada en porcentaje, es el coeficiente de generación de aceite usado.

## Informe E: Objetivos ecológicos alcanzados.

El apartado 2 del artículo 14 del Real Decreto 679/2006 señala que “los fabricantes de los aceites industriales y, en su caso, los sistemas integrados de gestión entregarán antes del mes de julio de cada año un informe sobre los objetivos ecológicos alcanzados en el año precedente, tomando como referencia los objetivos que se establecen en el artículo 8”.

Dicho artículo 8 establece los siguientes objetivos ecológicos:

- › Recuperación del 95 por ciento de aceites usados generados a partir del 1 de julio de 2006.
- › Valorización del 100 por cien de aceites usados recuperados a partir del 1 de julio de 2006.
- › Regeneración de:
  - » Un 55 por ciento de aceites usados recuperados a partir del 1 de enero de 2007.

- » Un 65 por ciento de aceites usados recuperados a partir del 1 de enero de 2008.

Asimismo, este artículo 8 establece que determinados códigos LER se considerarán no regenerables a efectos del cálculo del objetivo de regeneración, por lo que dicho objetivo se calcula en relación a la cantidad neta de aceite usado potencialmente regenerable.

El esquema inicial de este Informe E recoge los **datos agregados de la gestión llevada a cabo por SIGAUS en toda España** durante 2021, y que son los que se utilizan para el cálculo del cumplimiento de los diferentes objetivos ecológicos.

A partir de estos datos, los **Esquemas E1, E2 y E3** exponen los cálculos que, para cada uno de los tres objetivos ecológicos mencionados, acreditan su cumplimiento en el ejercicio 2021.

Los **Gráficos E4** recogen la información anterior con perspectiva histórica, con los datos que han permitido a SIGAUS asegurar, desde 2007, el cumplimiento de los tres objetivos ecológicos.

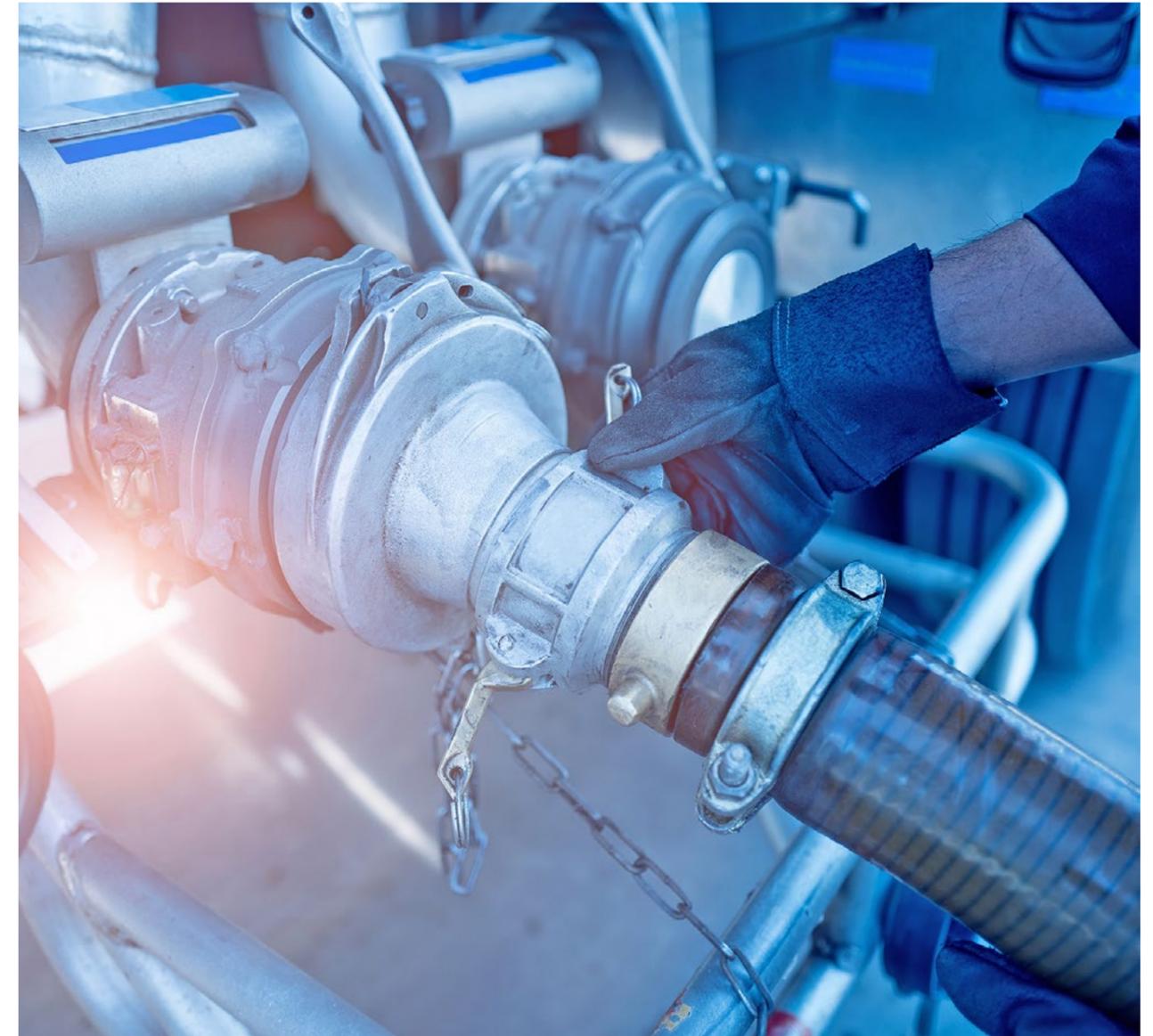
En los **Gráficos E5** se aporta una visión comparada de los beneficios ambientales derivados de los diferentes tratamientos dados al residuo gestionado neto en España. Se trata de cálculos supervisados y revisados por Tecnia ([www.tecnia.com](http://www.tecnia.com)), en base a fuentes oficiales y artículos científicos, tanto nacionales como internacionales. Se ofrecen estimaciones del ahorro de emisiones de CO<sub>2</sub>, de materias primas y de energía (en los tres casos bajo las premisas de que los procesos de producir bases lubricantes o combustible a partir del aceite usado, mediante regeneración y tratamiento previo a la valorización energética, respectivamente, consumen menos recursos que los procesos de obtención de esos mismos productos desde el refinado del petróleo). Asimismo, se aporta una estimación de la cantidad total de productos obtenidos.

## Informe de Seguimiento y Control de la Ejecución del Plan Empresarial de Prevención de los Aceites Industriales adheridos a SIGAUS 2018–2021.

Se incluye aquí un nuevo **Informe anual** de Seguimiento y Control acerca de la Ejecución de las medidas de prevención llevadas a cabo por las empresas adheridas a SIGAUS para reducir el impacto ambiental de los aceites industriales que ponen en el mercado, en el marco de lo establecido en el III Plan Empresarial de Prevención de los Aceites Industriales adheridos a SIGAUS 2018–2021 (PEP).

El PEP prevé evaluar anualmente su aplicación, indicando el grado de implantación y los resultados alcanzados a través de las medidas aplicadas y declaradas por las empresas que lo suscriben. Dicha evaluación también permite determinar el nivel de consecución de los propios objetivos del PEP, como son la identificación, registro y valoración de las acciones de prevención llevadas a cabo, la ampliación del número de empresas que suscriben el Plan y el incremento de la cantidad de aceite industrial afectado por medidas de prevención.

Los resultados obtenidos para el ejercicio 2021 se muestran en este Informe de Seguimiento y Control, poniendo de manifiesto



la validez de las líneas de prevención propuestas para minimizar el impacto ambiental de los aceites industriales.

Se trata del duodécimo Informe anual de Seguimiento que elabora SIGAUS, y el cuarto de su III Plan Empresarial de Prevención, con vigencia hasta 2021, remitido a las CC.AA. y al MITERD.

## Informe sobre el Estudio del Mercado de Lubricantes en España 2020. Cuota de mercado aplicada en 2021.

Este capítulo incluye el Informe sobre el Estudio del Mercado de aceites industriales en España realizado por PwC de manera independiente en 2021 sobre datos del ejercicio 2020, que actualizó los estudios anteriores y cuyo objetivo era delimitar con claridad la responsabilidad de SIGAUS como SIG de aceites usados. Así, el estudio establece la cuota de mercado que corresponde al aceite industrial declarado por las empresas adheridas al SIG respecto del total de lubricantes afectados por la responsabilidad ampliada del

productor (RAP) y, en consecuencia, el porcentaje de aceite usado cuya gestión le corresponde financiar, habida cuenta de que la ley exige a los fabricantes hacerse cargo de una cantidad de aceite usado proporcional a la de los productos que ponen en el mercado.

En este último estudio se han tenido en cuenta las tres normativas existentes sobre RAP: aceites usados (Real Decreto 679/2006), que vincula a fabricantes e importadores de aceites industriales, que cumplen sus obligaciones a través de su adhesión a SIGAUS; vehículos al final de su vida útil (Real Decreto 265/2021), que afecta a los fabricantes de vehículos de hasta 8 plazas o hasta 3,5 t de masa máxima autorizada, sin incluir motocicletas ni ciclomotores, por los aceites de primer llenado de motores y componentes; y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (Real Decreto 110/2015), que establece obligaciones a los fabricantes de este tipo de aparatos por los aceites contenidos en ellos.

Como resultado del estudio, SIGAUS aplicó desde el 1 de enero de 2021 su cuota de mercado determinada en un 88,07% sobre

el total de aceite industrial comercializado en España y afectado por la RAP. Dicha cuota incluye la asunción voluntaria, como viene haciendo SIGAUS, de un 2,21% correspondiente a los fabricantes no identificados y sí afectados por la normativa.

### Informe sobre Programas y Actuaciones de Control llevados a cabo sobre agentes económicos que intervienen en el Sistema.

Se contemplan en este Informe un resumen de las actuaciones de revisión y control llevadas a cabo durante 2021 por SIGAUS con el fin de verificar los datos aportados por los agentes económicos que participan en el SIG: tanto las declaraciones de aceites industriales puestos en el mercado por los fabricantes adheridos, como las de aceites usados gestionados por parte de los gestores autorizados con contrato. En ambos casos, como se ha comentado, estas declaraciones son registradas e informati-

zadas en el SIT de SIGAUS, y constituyen la base de los resultados de gestión aportados en el presente Informe.

En el ámbito de las empresas adheridas, SIGAUS mantiene un procedimiento estandarizado para la revisión –llevada a cabo por parte de un equipo externo– de las cantidades de aceite industrial puesto en el mercado declaradas por éstas, y de las que derivan sus obligaciones en cuanto a financiación del SIG.

Respecto a la gestión, la declaración de los aceites usados gestionados por las empresas autorizadas que tienen suscrito un contrato con SIGAUS ha venido soportada por los documentos legalmente establecidos para su trazabilidad y viene siendo objeto, desde 2009, de un procedimiento adicional de verificación y control para cuantificar económicamente las obligaciones de SIGAUS, y la adecuación de la financiación concedida a cada una de las empresas objeto de estudio.

## ANEXO Metadatos informe C

El presente Anexo recoge una relación de las definiciones y criterios utilizados en el análisis territorial de la generación del aceite usado que se realiza en el Informe C:

### Productores de aceite usado:

Se entiende por tales las instalaciones/ubicaciones distintas (al margen de su pertenencia a una misma razón social o NIF) que han hecho entrega de aceites usados, siempre y cuando no se trate de gestores con contrato con SIGAUS. Estos productores han sido geolocalizados mediante coordenadas geográficas.

### Gestores de aceite usado:

Se entiende por tales aquellas instalaciones gestoras de aceites usados autorizadas por los organismos autonómicos competentes, conforme a lo establecido en los artículos 27 y 29 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, que mantienen una relación contractual con SIGAUS.

### Distancia a gestor más cercano:

Cada municipio español se ha dotado de las coordenadas geográficas referidas a su principal entidad de población, aportadas por el Instituto Geográfico Nacional. Se ha llevado a cabo el análisis del enrutamiento más apropiado (ruta más corta) desde cada municipio a cada una de las empresas gestoras, eligiendo automáticamente la que se encuentre a una menor distancia de recorrido por carretera, mediante servicios de cálculo de rutas óptimas ofrecidos por Esri que utilizan cartografía navegable de vías urbanas e interurbanas facilitada por HERE.

### Datos estadísticos:

> **Población.** Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del padrón municipal ofrecidas por el Instituto Nacional de Estadística a 1 de enero de 2021.

> **Densidad de población.** A partir del dato de población indicado anteriormente y de la superficie en kilómetros cuadrados según cartografía de límites administrativos elaborada por el Instituto Geográfico Nacional.

> **Zonas rurales.** Aunque el concepto de ruralidad puede entenderse desde muy diversas perspectivas (socioeconómica, cultural...) las instituciones europeas y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación atienden, por encima de otros, a criterios demográficos. En este caso se utiliza la definición más restrictiva, dada por la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural (LDSMR), según la cual el medio rural es el formado por municipios de menos de 30.000 habitantes y menos de 100 hab./km<sup>2</sup>.

> **Zonas de montaña.** Aquellos municipios correspondientes a zonas desfavorecidas de montaña según listado publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en sus [Programas de Desarrollo Rural 2000-2006](#).

> **Vacíos de población.** Se han considerado municipios en vacíos de población aquellos cuya población es inferior a 1.000 habitantes.

> **Nº de industrias y talleres.** Datos de industrias (CNAE 05 a 37) y de talleres (CNAE 4520) procedentes del Registro Mercantil, Balances Financieros, Boletines Oficiales y otras plataformas del Estado.

### Datos geográficos:

> **Mapas base.** Elaborados por Esri a partir de los mejores datos disponibles en base a distintos proveedores como el Instituto Geográfico Nacional o el Centro Nacional de Información Geográfica entre otros.

> **Límites administrativos municipales y provinciales.** Elaborados por el Instituto Geográfico Nacional, según información disponible en enero de 2022.

» **Espacios protegidos.** Se han considerado los siguientes:

» **Espacios Naturales Protegidos (ENP).** Aquellos declarados por las administraciones competentes en aplicación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad según la siguiente clasificación del Ministerio para la Transición Ecológica:

- **Parques Nacionales**
- **Otros Parques:**
  - Parque Natural (tratado en este Informe de manera independiente al resto de Otros Parques)
  - Parque Regional
  - Parque Periurbano
  - Parque Periurbano de Conservación y Ocio
  - Parque Rural
- **Reservas Naturales:**
  - Reserva Natural
  - Reserva Natural Especial
  - Reserva Natural de Fauna Salvaje
  - Reserva Natural Parcial
  - Reserva Natural Integral
  - Reserva Natural Concertada
  - Reserva Natural Dirigida
  - Reserva Natural Marina

[Cartografía del Ministerio para la Transición Ecológica actualizada a septiembre de 2021.](#)

» **Espacios de protección internacional.**

- **Reservas de la Biosfera.** [Cartografía MITERD septiembre 2021.](#)
- **Zonas adscritas al Convenio Ramsar.** [Cartografía MITERD mayo 2021.](#)

» **Recogida de aceites usados en zonas de 'Vulnerabilidad ambiental' (junto a Espacios Protegidos).** Mediante un análisis geoespacial, se ha considerado el aceite usado recogido en puntos productores ubicados en municipios rurales (con el fin de focalizar el análisis en zonas de mayor riesgo ambiental), y cuya geolocalización está en un buffer o zona de influencia de menos de 1 km del perímetro de alguno de los espacios citados, o bien dentro de dicho perímetro.

» **Recursos hídricos. Se han considerado los siguientes:**

» **Ríos.** Ríos principales del territorio definidos en el artículo 3 de la Directiva Marco del Agua (aquellos con una superficie de cuenca mayor de 500 km<sup>2</sup>). [Cartografía enero de 2007, MAPAMA.](#)

» **Embalses y lagos.** [Cartografía de masas de agua superficial actualizada a julio de 2017, MAPAMA.](#)

» **Zonas sensibles a la contaminación de las aguas.** Están consideradas en esta categoría aquellas zonas terrestres que por el especial valor de sus aguas se consideran como "sensibles" a la contaminación de este elemento. [Cartografía actualizada a julio de 2017, MAPAMA.](#)

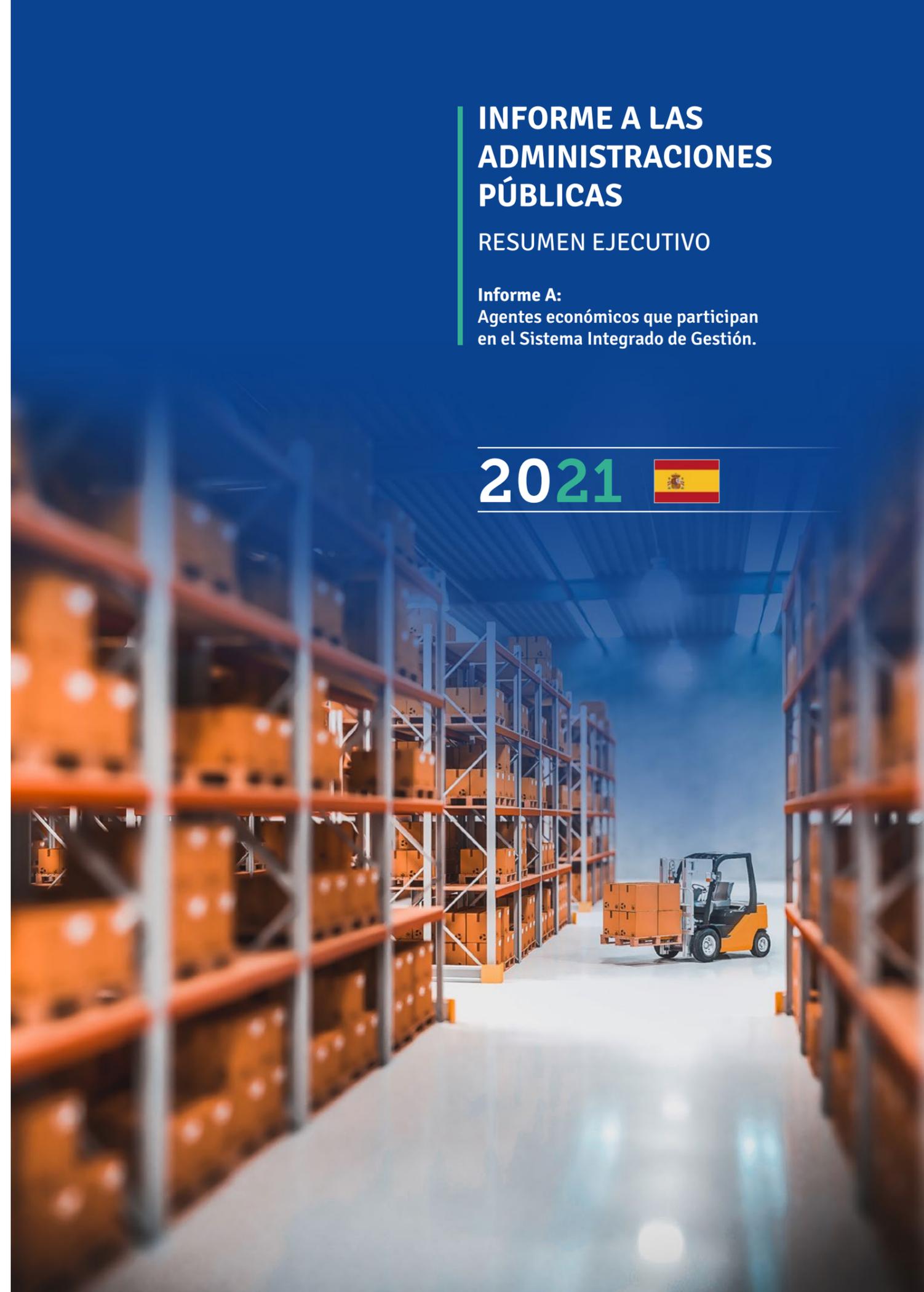
» **Recogida de aceites usados en zonas de 'Vulnerabilidad ambiental' (junto a Recursos Hídricos).** Mediante un análisis geoespacial, se ha considerado el aceite usado recogido en puntos productores ubicados en municipios rurales (con el fin de focalizar el análisis en zonas de mayor riesgo ambiental), y cuya geolocalización está en un buffer o zona de influencia de menos de 250 m de alguno de los recursos citados.

# INFORME A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe A:  
Agentes económicos que participan en el Sistema Integrado de Gestión.

2021 



**Tabla A1**  
**Fabricantes adheridos a SIGAUS**

Empresa	Empresa	Empresa	Empresa	Empresa	Empresa
99 HT SPECIALTIES, S.L.	BANDAS METÁLICAS CODINA, S.L.	COMERCIAL TREVIC, S.L.	ENGINEERING APPLICATION FOR FINE FILTRATION, S.L.	HARLEY-DAVIDSON ESPAÑA, S.L.U.	KAWASAKI MOTORS EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA
* <b>ABOLAFIO CLEAN, S.L.U.</b>	BASF ESPAÑOLA, S.L.	COMLINE IBÉRICA, S.L.	ENI IBERIA, S.L.U.	HENKEL IBÉRICA, S.A.	KEEWAYMOTOR ESPAÑA, S.L.
ACEITES LUBRICANTES SASH, S.L.	BELLAMAR RACING MOTORS, S.L.	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LAMINACIÓN, S.L.	ENRIEL, S.L.	HERRAMENTALIA, S.L.	KENCI, S.L.
AD PARTS, S.L.	BERNER MONTAJE Y FIJACIÓN, S.L.	CONDAT LUBRICANTES HISPANIA, S.A.U.	EPIDOR, S.A.U.	* <b>HIGH TECH LUBRICANT OIL, S.L.</b>	KLINER-PROFESIONAL, S.A.
ADX FLUIDS, S.L.	BMW IBÉRICA, S.A.	CONTINENTAL AFTERMARKET & SERVICES GmbH	EPIROC MINERÍA E INGENIERÍA CIVIL ESPAÑA, S.L.U.	HISPANO EUROPEA DE LUBRICANTES, S.L.	KLUBER LUBRICATION GMBH IBÉRICA, S.EN C.
AGRIARGO IBÉRICA, S.A.	BRP EUROPEAN DISTRIBUTION, S.A.	CORPORACIÓN UPWARDS 98, S.A.	EROSKI S. COOP.	HITACHI ENERGY SPAIN, S.A.U.	KRAFFT, S.L.U.
AIRE COMPRIMIDO INDUSTRIAL IBERIA, S.L.	BUSCH IBÉRICA, S.A.	COSAN LUBRICANTES ESPAÑA, S.L.U.	ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES, S.A.	HONDA MOTOR EUROPE LTD, SUCURSAL EN ESPAÑA	KRAMP AGRI PARTS IBÉRICA, S.L.
AIXAM MEGA IBÉRICA, S.L.	* <b>CALIFORNIA MOTORCYCLES, S.L.</b>	COTECMA LUBRICANTES, S.L.	ESTACIONES DE SERVICIO DE GUIPÚZCOA, S.A.	HOUGHTON IBÉRICA, S.A.	KRIPTON OIL, S.L.
ALCAMPO, S.A.	CAROL LUBRICANTES Y RECAMBIOS, S.L.U.	CPQ IBÉRICA, S.A.U.	EUROMOTO85, S.A.	HUSQVARNA ESPAÑA, S.A.	KTM-SPORTMOTOCYCLE ESPAÑA, S.L.
AL-KO RECORD, S.A.	CASTROL ESPAÑA, S.L.	CRC INDUSTRIES EUROPE BV	EXCLUSIVAS LUBRIMARK QUIMION, S.L.	HYUNDAI MOTOR ESPAÑA, S.L.U.	KUWAIT PETROLEUM ESPAÑA, S.A.
ALL LUBRICANTS, S.L.	CECAUTO LOGÍSTICA, S.L.	CROMOGENIA UNITS, S.A.	EXPERTOOL HERRAMIENTAS, S.L.	IMPEX IBÉRICA DEL AUTOMÓVIL, S.A.U.	KYMCO MOBILITY, S.A.
AMADA MAQUINARIA IBÉRICA, S.L.U.	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.	DAF TRUCKS NV	EXXONMOBIL PETROLEUM & CHEMICAL BVBA	IMPORTACIONES NÁUTICAS, S.A. (IMNASA)	LENZE TRANSMISIONES, S.A.
AMALIE PETROQUÍMICA, S.L.	CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.	* <b>DANIEL BLANCO GARCÍA</b>	FAIVELEY TRANSPORT IBÉRICA, S.A.	INDUSTRIAL QUÍMICA RIOJANA, S.A.	LIEBHERR IBÉRICA, S.L.
AMAZON EU SARL, SUCURSAL EN ESPAÑA	CEROIL PRODUCT, S.L.	DECATHLON ESPAÑA, S.A.U.	FERAPA, S.L.	INDUSTRIAS VICMA, S.A.	LUBRICACIÓN TÉCNICA AVANZADA, S.L.L.
* <b>ANDEL AUTOMOCIÓN, S.A.</b>	CHEMETALL, S.A.	DESMOTRON, S.L.U.	FERDINAND BILSTEIN ESPAÑA, S.L.	INTERMEDIACIÓN Y GESTIÓN DE LEVANTE, S.L.	* <b>LUBRICANTES BUENO, S.L.</b>
ANDREAS STIHL, S.A.	CHEVRON BELGIUM BVBA	DILUBE, S.A.	FINANZAUTO, S.A.U.	INTERNACO, S.A.	LUBRICANTES ESPECIALES LANCAR, S.L.
ANJANA INVESTMENTS, S.L.U.	CIAL. NAVARRO HERMANOS, S.A.	* <b>DISA RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS, S.A.</b>	FORCH COMPONENTES PARA TALLER, S.L.	IVECO ESPAÑA, S.L.	LUBRICANTES ESPECIALES, S.A.
ANTALA INDUSTRIA, S.L.	CLAAS IBÉRICA, S.A.U.	DOW CHEMICAL IBÉRICA, S.L.	FUCHS LUBRICANTES, S.A.U.	JCB SERVICE	LUBRICANTES JJF, S.L.
ASEA BROWN BOVERI, S.A.	COMBUSTIBLES MAG, S.L. (AUXOL)	DROGAS VIGO, S.L.	FUCHS SCHMIERSTOFFE GmbH	JOHN DEERE IBÉRICA, S.A.	LUBRICANTES Y ADITIVOS BARDAHL, S.A.
ATLAS COPCO, S.A.E.	COMERCIAL DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS, S.L.	E.E. LAUSAN, S.A.U.	GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.	JORGE SEMPERE, S.L.	LUBRITEC, S.A.
AUTODISTRIBUCIONES RUESCAS, S.L.	COMERCIAL PRODUCTOS LIQUI MOLY, S.L.	EFACEC EQUIPOS ELECTRÓNICOS, S.L.U.	GEAR PACKAGING, S.L.	* <b>JUAN MIGUEL FERNÁNDEZ VÁZQUEZ</b>	LUBRIZOL LIMITED
AVIOPARTS, S.L.	COMERCIAL SPORT TRATAMIENTOS QUÍMICOS, S.L.	ELECTROFILM ESPAÑOLA, S.A.	GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U.	KALON MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A.	MACDERMID PERFORMANCE SOLUTIONS ESPAÑOLA, S.A.

\*Empresas que se han adherido a SIGAUS durante 2021.

**Tabla A1**  
**Fabricantes adheridos a SIGAUS**

Empresa	Empresa	Empresa	Empresa	Empresa	Empresa
MAFLOW SPAIN AUTOMOTIVE, S.L.	PETRONAS LUBRICANTS SPAIN, S.L.	RECAMBIOS COSTASOL	* SISTEMAS Y VEHÍCULOS DE ALTA TECNOLOGÍA, S.A.	TOYOTA MATERIAL HANDLING ESPAÑA, S.A.	WÜRTH ESPAÑA, S.A.
MAHLE, S.A.	PEUGEOT MOTOCYCLES	RECAMBIOS LAMPLE, S.L.	SOC AERONÁUTICA AIRPORT BALTIC, S.L.U.	TRIUMPH MOTOCICLETAS ESPAÑA, S.L.	XICAPAM, S.L.
MAN TRUCK & BUS IBERIA, S.A.	POLARIS SALES SPAIN, S.L.	RECAMBIOS MONTERO, S.A.	* SOCIEDAD DE SERVICIOS Y ASESORAMIENTO PARA EUROTALLER, S.L.	TRUSACO, S.L.	YAMAHA MOTOR EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA
MANITOU MANUTENCIÓN ESPAÑA, S.L.	PORSCHE IBÉRICA, S.A.	RECAMBIOS TUI, S.L.	SUITEC FENIX, S.L.	TUNAP PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A.	ZELLER+GMELIN GmbH & Co.KG
MARTINS GALICIA, S.L.	PRAQ, S.A.	RECAMBIOS VALLADARES, S.L.	SUMINISTROS ARSAM, S.A.	TURBIMOT, S.L.U.	ZF AFTERMARKET IBÉRICA, S.L.U.
MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A.	PREMIUM LUBRICANTS, S.L.	* RECAMBIOS VILARET, S.A.	SUMINISTROS INDUSTRIALES HESMAR, S.L.	UNAMI, S.L.	ZF SERVICES ESPAÑA, S.L.U.
MERCEDES-BENZ TRUCKS ESPAÑA, S.L.	PRODUCTOS DELTA, S.A.	RECAMBIOS Y ACCESORIOS GAUDÍ, S.L.	SUNTEC MAQUINARIA TÉCNICA, S.L.	VALLADARES CANARIAS, S.L.	ZORELOR, S.A.
MEROIL, S.A.	PRODUCTOS LIV, S.L.	RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A.	SUVIMA, S.A.	VALPERCAN, S.L.	*Empresas que se han adherido a SIGAUS durante 2021.
METALUBE ESPAÑA, S.L.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y LUBRICANTES, S.L.	RENAULT TRUCKS	SUZUKI MOTOR IBÉRICA, S.A.U.	VALVOLINE SPAIN, S.L.	
MEYCAR AUTOMOTIVE, S.L.	PRODUCTOS TAMOSA, S.A.	REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.	TARRACOIL, S.L.	* VEGE AUTOMOTIVE SPAIN, S.L.U.	
MIDI SPAIN AUTOMOCIÓN, S.L.	PROLUTEC, S.A.	REPUESTOS BELMONTE, S.A.	TECNOLOGÍA Y SISTEMAS PARA EDM, S.L.	VERKOL, S.A.U.	
MILLARTO, S.A.	PROQUISUR, S.L.	REPUESTOS DORAL, S.L.	TECNOTRANS BONFIGLIOLI, S.A.	VISTONY COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE ESPAÑA, S.L.	
MOBIVIA SUPPLY SOLUTIONS	PSAG AUTOMÓVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A.	REPUESTOS RAMIRO, S.L.	* TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A.	VOLTAMPER, S.A.	
MOTORECAMBIOS LARSSON ESPAÑA, S.L.	* PUJOL COSTA, S.L.	* REPUESTOS Y SERVICIOS, S.L.	TENYCOL, S.L.	* VOLVO CAR ESPAÑA, S.L.U.	
MOTORIEN, S.L.U.	QUAKER SALES EUROPE B.V. SUCURSAL EN ESPAÑA	RHENUS LUB, S.A.	TESLA SPAIN, S.L.	VOLVO TRUCKS; VOLVO BUS	
MOTUL IBÉRICA, S.A.	QUIMIBÉRICA, S.A.	ROBERT BOSCH ESPAÑA, S.L.U.	TETRALUBE CORPORATION, S.L.	VWR INTERNATIONAL EUROLAB, S.L.	
MULTIMOTO MOTOR ESPAÑA, S.L.	QUÍMICA INDUSTRIAL DISOL, S.A.	SCABER, S.C.A.I.	TODECA, S.A.U.	WD-40 COMPANY, LTD.	
NCH ESPAÑOLA, S.L.	QUIVACOLOR, S.L.	SCANIA HISPANIA, S.A.	TORRES DE DIOS, S.L.	WEBASTO THERMO & CONFORT IBÉRICA, S.L.U.	
NYNAS AB	RAVENOL ESPAÑA, S.L.	SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA, S.A.	TORROT ELECTRIC EUROPA, S.A.	WHALE SPRAY, S.L.	
OELHELD GmbH	* RECALVI, S.L.	SEAT, S.A.	TOTALENERGIES MARKETING ESPAÑA, S.A.U.	* WOLF OIL CORPORATION N.V.	
ONETRON MOTOS, S.L.U.	RECAMBIO DIRECTO, S.L.	SHELL ESPAÑA, S.A.	TOURON, S.A.	WORLD FUEL SERVICES EUROPE LTD	
OSCARO RECAMBIOS, S.L.	RECAMBIOS BARREIRO, S.L.U.	SIEMENS ENERGY, S.A.	TOYOTA ESPAÑA, S.L.U.	WÜRTH CANARIAS, S.L.	

**Durante 2021 causaron baja como Empresas Adheridas:**  
CIVIPARTS ESPAÑA, S.L.; GOMÀ-CAMPS, S.A.U.; LUBESPA DISTRIBUCIONES DEL LEVANTE, S.L.; MB DE ESTANQUEIDAD Y AISLAMIENTO, S.L.; MERCEDES-BENZ VANS ESPAÑA, S.L.; MOOVE LUBRICANTS LIMITED; MORENO COMUNIDAD DE BIENES (LUQUITEC); OPEL ESPAÑA, S.L.U.; PEACH CHEMICAL, S.L.U.; SIEMENS, S.A.; TURBOS Y EQUIPOS DIESEL, S.A.

Acceso a la relación ampliada con CIF y datos de localización [en este enlace](#).

Tabla A2

Gestores de aceites usados y, en su caso, sus correspondientes plantas, con los que SIGAUS ha formalizado un contrato para sufragar los déficits de explotación de las actividades de recogida, transporte, almacenamiento, análisis, tratamiento, reciclado y/o regeneración de aceites usados.

Empresa				
ACEGES RECOGIDA DE ACEITES USADO				
ACEGES RECOGIDA DE ACEITES USADOS, S.L. - HUMANES DE MADRID				
ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - IBI				
ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - NÁQUERA				
* ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - ZARAGOZA				
ADALMO, S.L.				
ADIEGO HERMANOS, S.A.				
ADRIÁN GUERRERO PONTIVERO - GESTIONES AMBIENTALES GUERRERO				
AGUSTÍN ASENJO GUILLÉN				
ALARCÓN CUADROS, S.L.				
AMBAR ECO, S.L.				
AMBAR HONDAKIN, S.L.				
AMBAR PLUS, S.L.				
AMBAR REMASUR, S.L.				
AMBECO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.				
ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S.L.				
ANTONIO PRADOS BALLESTEROS				
APROVECHAMIENTOS INDUSTRIALES DOÑANA, S.L. - APROINDO				
ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. - CENTRO DE TRATAMIENTO DE ACEITES (TAM)				
ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. - FERROSADIM				
ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. - PLANTA DE VALORIZACIÓN DE ACEITES				
ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.				
ÁRIDOS RECICLADOS DE NAVARRA, S.L. - ARENA				
ÁRIDOS SON CORP, S.L. - ASC				
AUTO LAVADO LEVANTE, S.L.				
AUTOMOTIVE LOGISTICS AND RECYCLING, S.L. - ALR				
BEATRIZ MAÑAS GARCÍA - BANELUB				
BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - LLIÇÀ DE VALL				
BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - PLASENCIA				
BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - TUDELA DE DUERO				
CA NA NEGRETA, S.A.				
CARDILES OIL COMPANY, S.L.				
CATALANA DE TRACTAMENT D'OLIS RESIDUALS, S.A. - CATOR				
CEMEX ESPAÑA OPERACIONES, S.L.U.				
CENTRO ANDALUZ DE RESIDUOS PELIGROSOS, S.L. - CARPE				
CENTRO DE TRANSFERENCIAS, S.A. - CETRANSA				
CÍA CANARIAS ECOLÓGICA AMBIENTAL, S.L. - AGÜIMES				
CÍA CANARIAS ECOLÓGICA AMBIENTAL, S.L. - LAS PALMAS				

Recogida, transporte y/o almacenamiento Tratamiento previo a su valorización Reciclado Regeneración

Empresa				
CODISOIL, S.A. - MARÍN				
CODISOIL, S.A. - PEREIRO DE AGUIAR				
CODISOIL, S.A. - PORRIÑO				
COMERCIAL MEDITERRÁNEO 14, S.L. - ALMENARA				
* COMERCIAL VISA BUÑOL, S.L. - BUÑOL				
COMERCIAL VISA BUÑOL, S.L. - CHIVA				
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.U. - CEPSA				
COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, S.A.U. - COGERSA				
CONTENEDORES ESCOR VITORIA, S.L.				
CONTENEDORES GEMA, S.L.U.				
CONTENEDORES ORTIZ, S.L.				
DAVID RODRÍGUEZ MARISCAL - RECICLART				
DESFERRES CATALUNYA, S.L. - LES MASIES DE VOLTREGÀ				
DESFERRES CATALUNYA, S.L. - RUBÍ				
DESGUACE CORTÉS, S.L.				
DESGUACES TENERIFE, S.A.				
DOMINICA GARCÍA ROMANILLOS, S.L.				
ECOCARRO, S.L.				
ECOGESTIÓN Y RECICLADOS DEL SUR, S.L.				
ECOGESTVAL, S.L. - LOECHES				
ECOGESTVAL, S.L. - OLÉRDOLA				
ECOIRUÑA TRATAMIENTO DE RESIDUOS, S.L.U.				
ECOLOGÍA CANARIA, S.A. - ECANSA LAS PALMAS				
ECOLOGÍA CANARIA, S.A. - ECANSA TENERIFE				
ECOLÓGICA, IBÉRICA Y MEDITERRÁNEA, S.A. ECOIMSA - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.				
ECOLÓGICA, IBÉRICA Y MEDITERRÁNEA, S.A. ECOIMSA TARANCÓN - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.				
EKINOIL, S.A.				
EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A. - EMGRISA ALCÁZAR				
EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A. - EMGRISA MÉRIDA				
ERTSOL, S.A.				
* ESCALA RECICLA, S.L.				
EUROPEA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.				
EUROPEA DEL TRATAMIENTO DE RESIDUOS COSTA AZAHAR 18, S.L.				
FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE ALDEANUEVA DE EBRO				
FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE GEMASUR				
FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE LLANERA				
FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE MONTMELÓ				

\*Nuevos contratos con gestores o nuevas plantas, dados de alta entre las fechas 01/01/2021 y 31/12/2021.

Tabla A2

Gestores de aceites usados y, en su caso, sus correspondientes plantas, con los que SIGAUS ha formalizado un contrato para sufragar los déficits de explotación de las actividades de recogida, transporte, almacenamiento, análisis, tratamiento, reciclado y/o regeneración de aceites usados.

Empresa				
FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE TEDES - SANTANDER				
FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE VALL D'UIXÓ				
FECA GESTIÓN, S.L.				
FONDOMÓVIL, S.L.				
FRAMA, S.C.				
GAMASUR CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.				
GESTHIDRO, S.L.				
GESTIO D'OLIS DE BARCELONA, S.L. - GESTOIL				
GESTIÓN DE ACEITES USADOS DE ARAGÓN, S.L. - GAUAR				
GESTIÓN DE RESIDUOS CONTAMINANTES, S.L. - GERCO				
GESTIÓN DE RESIDUOS DE HUELVA, S.L.				
GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS MIRANDA, S.L.				
GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS MIRANDA, S.L.				
GESTIÓN TÉCNICA DE RESIDUOS 2010, S.L.				
GESTIÓN Y LOGÍSTICA DE RESIDUOS, S.L. - GLR				
GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.L. - GPA				
GESTIÓN Y VALORIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO, S.L. - GVC ARGANDA				
GESTIÓN Y VALORIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO, S.L. - GVC GETAFE				
GREEN PROCESOIL, S.L.				
GRIÑÓ ECOLOGIC, S.A. - ALCÁSSER				
GRIÑÓ ECOLOGIC, S.A. - CONSTANTÍ				
GRIÑÓ ECOLOGIC, S.A. - MONZÓN				
GRUPO ADICENTIA, S.L.				
HERA HOLDING HÁBITAT, ECOLOGÍA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL, S.L. - CANTABRIA				
HERA HOLDING HÁBITAT, ECOLOGÍA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL, S.L. - PALENCIA				
HERBUSA, S.A.U.				
HERNÁNDEZ BELLO, S.L.				
HIERROS Y METALES TIRSO, S.A.				
HIJOS DE POLO Y PAREJA, S.L.				
IGNACIO LAGÓSTENA BISBAL, S.L. - CHICLANA 1				
IGNACIO LAGÓSTENA BISBAL, S.L. - CHICLANA 2				
INGAROIL, S.L.				
INGAROIL, S.L. - CENTRO TRANSFERENCIA LUGO				
INGAROIL, S.L. - CENTRO TRANSFERENCIA SANTA COMBA AU				
INGAROIL, S.L. - CENTRO TRANSFERENCIA SANTA COMBA TL				
J. TOLDOS RECICLAJES MANCHEGOS, S.L.U.				
J. VILELLA FELIP, S.L.				
J.M. CODINA, S.L.				
LEGITRANS, S.L.				

 Recogida, transporte y/o almacenamiento  Tratamiento previo a su valorización  Reciclado  Regeneración

Empresa				
LIMPIEZAS NERVIÓN, S.A.				
LINERSA - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.				
LOGÍSTICA AMBIENTAL, S.L.				
LOGRO OIL, S.L.				
LUNAGUA, S.L. - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.				
M CARMEN FERNÁNDEZ MOLINO				
MAGMA TRATAMIENTOS, S.L.U. - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.				
MANUFACTURAS RECICLAUTO, S.L.				
MATÍAS ARROM BIBILONI, S.L.				
METALLS DEL CAMP, S.L.				
MORLO E HIJOS, S.L.				
NOVAGESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.				
PETRÓLEOS Y REGENERACIÓN, S.A. - PEYRESA				
PMA NUTRIGRAS, S.A.				
PRODUCTOS AUXILIARES MEDIOAMBIENTALES, S.L. - PRODAMED				
PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTAL, S.L. - PMA				
RAMÓN RICONDO SOMOZA				
<b>RECICLADOS AMBIENTALES DEL * GUADALHORCE, S.L. - RECICLA ANDALUCÍA</b>				
RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. - RECINOR				
<b>RECICLAJE DE INERTES DEL * NOROESTE, S.L. - RECINOR PONFERRADA</b>				
RECICLAJES CHIVA, S.L.				
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - FUERTEVENTURA				
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - GRAN CANARIA				
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - LA PALMA				
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - LANZAROTE				
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - TENERIFE				
RECICLATGES SON SALOMÓ, S.L.				
RECIEX, S.L.				
RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP ALCÁZAR				
RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP CIEMPOZUELOS				
RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP MÉRIDA				
RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP VILLAMURIEL				
RECUPERACIONES DE CARPE, S.L.				
RECUPERACIONES ECOLÓGICAS CASTELLANAS, S.A. - RECASA				
RECUPERACIONES IRECO, S.L.				

\*Nuevos contratos con gestores o nuevas plantas, dados de alta entre las fechas 01/01/2021 y 31/12/2021.

Tabla A2

Gestores de aceites usados y, en su caso, sus correspondientes plantas, con los que SIGAUS ha formalizado un contrato para sufragar los déficits de explotación de las actividades de recogida, transporte, almacenamiento, análisis, tratamiento, reciclado y/o regeneración de aceites usados.

Empresa				
RECUPERACIONES ÍSCAR, S.L.				
* RECUPERACIONES RECIPACAR, S.L.				
RECUPERACIONES RECIPACAR, S.L. - PLANTA LA PELARINA				
RECUPERACIONES Y RECICLAJES INDUSTRIALES PETRER, S.L.				
RESIDUOS DE MELILLA, S.A. - REMESA				
RESIDUOSYA, S.L.				
RESIDUS DEL BAGES, S.L.				
RETRAMUR G.R., S.L.				
RILO DOPICO, S.L.U. - FERROL				
S.A. DE DESCONTAMINACIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS - SADER				
SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - ALBATERA				
SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - ALGETE				
SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - CHIVA				
SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - DOS HERMANAS				
SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - SANTA FE				
SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - SANTIAGO				
SANEMAR, S.L. - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.				
SANTOIL, S.L.				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ALFARO				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ANDALUCÍA (ALCALÁ DE GUADAÍRA)				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ANDALUCÍA (ALGECIRAS)				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ANDALUCÍA (SANTA FE)				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ANDALUCÍA (SANTAELLA)				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ASTURIAS				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - CARTAGENA				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - CATALUÑA				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - CHIVA				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - FUENLABRADA				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - GALICIA				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ILLES BALEARS (IBIZA)				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ILLES BALEARS (MALLORCA 1)				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ILLES BALEARS (MALLORCA 2)				

Recogida, transporte y/o almacenamiento Tratamiento previo a su valorización Reciclado Regeneración

Empresa				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - LA RIOJA				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - LANZAROTE				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - LAS PALMAS				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - MADRID				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - NORTE (ALFARO)				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - PAÍS VASCO				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - PALOS DE LA FRONTERA				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - PUERTO DE VALENCIA				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - PUERTO LAS PALMAS				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - TENERIFE				
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - TUDELA				
SERVEIS INTEGRALS DE RESIDUS DE CATALUNYA, S.L. - SIRCAT ALCOVER				
SERVEIS INTEGRALS DE RESIDUS DE CATALUNYA, S.L. - SIRCAT RUBÍ				
SERVEIS INTEGRALS DE RESIDUS DE CATALUNYA, S.L. - SIRCAT SANT GREGORI				
SERVICIO RECUPERACIÓN BIOTUR, S.L.				
SERVICIOS ECOLÓGICOS DE NAVARRA, S.L. - SEN CINTRUÉNIGO				
SERVICIOS ECOLÓGICOS DE NAVARRA, S.L. - SEN PAMPLONA				
SOGECAR, S.A.				
SUEZ RR IWS IBERICA, S.L. - FLUIDIFICADORA				
SUEZ RR IWS IBERICA, S.L. - LEGUTIANO				
SUEZ RR IWS IBERICA, S.L. - MARTORELL				
SUEZ RR IWS IBERICA, S.L. - VILA-REAL				
SUMINISTROS Y RECICLAJES, S.L. - SUMYREC				
URBALUMAR, S.L.L.				
VERKOL, S.A.U.				
WILSON RODRÍGUEZ RAMOS				
WORP ISLAS BALEARES, S.L.				

\*Nuevos contratos con gestores o nuevas plantas, dados de alta entre las fechas 01/01/2021 y 31/12/2021

Empresas o instalaciones que causaron baja entre las fechas 01/01/2021 y 31/12/2021:

ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - RIBA-ROJA  
RILO DOPICO, S.L.U. - PONFERRADA

Acceso a la relación ampliada con CIF y datos de localización [en este enlace.](#)

# INFORME A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

## RESUMEN EJECUTIVO

**Informe B:**  
Aceites industriales puestos en el mercado  
en 2021 por los fabricantes adheridos al  
Sistema Integrado de Gestión.

2021 



**Tabla B1**  
Aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL, por CC.AA.

	Fabricación nacional			Importación y comercio intracomunitario			Total
Andalucía	16.543.409	10.289.366	346.765	7.463.539	2.500.395	91.313	<b>37.234.787</b>
Aragón	3.600.204	3.148.948	122.485	1.735.998	1.439.756	23.602	<b>10.070.993</b>
Principado de Asturias	2.178.362	8.697.611	109.203	1.281.156	408.220	15.317	<b>12.689.869</b>
Illes Balears	1.883.244	897.828	7.934	819.988	182.590	44.187	<b>3.835.772</b>
Canarias	3.271.001	3.911.139	93.669	2.528.603	406.261	30.268	<b>10.240.941</b>
Cantabria	1.162.858	1.919.897	12.532	650.292	199.069	8.590	<b>3.953.237</b>
Castilla-La Mancha	10.098.343	4.051.248	284.822	5.084.332	2.146.383	35.755	<b>21.700.883</b>
Castilla y León	6.095.087	5.462.594	58.743	3.349.517	2.708.165	34.146	<b>17.708.252</b>
Cataluña	15.522.060	15.955.530	544.323	7.506.224	2.387.375	450.478	<b>42.365.990</b>
Ciudad Autónoma de Ceuta	49.907	365.186	0	20.993	1.011	45	<b>437.142</b>
Extremadura	3.333.095	2.348.867	3.926	888.878	1.144.295	10.669	<b>7.729.731</b>
Galicia	8.153.010	5.456.645	821.699	3.033.086	946.239	82.935	<b>18.493.615</b>
La Rioja	840.289	826.219	2.039	325.566	114.242	1.948	<b>2.110.304</b>
Comunidad de Madrid	22.833.409	8.431.331	70.002	10.272.386	1.456.443	599.754	<b>43.663.325</b>
Ciudad Autónoma de Melilla	53.129	252.733	0	36.750	10.420	117	<b>353.149</b>
Región de Murcia	3.048.899	1.696.738	57.654	1.690.276	306.510	14.814	<b>6.814.891</b>
Comunidad Foral de Navarra	1.898.942	5.488.768	33.739	808.746	1.379.003	12.229	<b>9.621.426</b>
País Vasco	3.334.942	13.706.362	288.296	3.235.143	3.768.175	48.939	<b>24.381.857</b>
Comunitat Valenciana	7.683.578	8.030.238	73.822	4.406.246	1.330.901	50.129	<b>21.574.913</b>
<b>Total 2021</b>	<b>111.583.768</b>	<b>100.937.248</b>	<b>2.931.652</b>	<b>55.137.720</b>	<b>22.835.452</b>	<b>1.555.236</b>	<b>294.981.076</b>

Cantidades en kilogramos

Automoción Industriales Otros

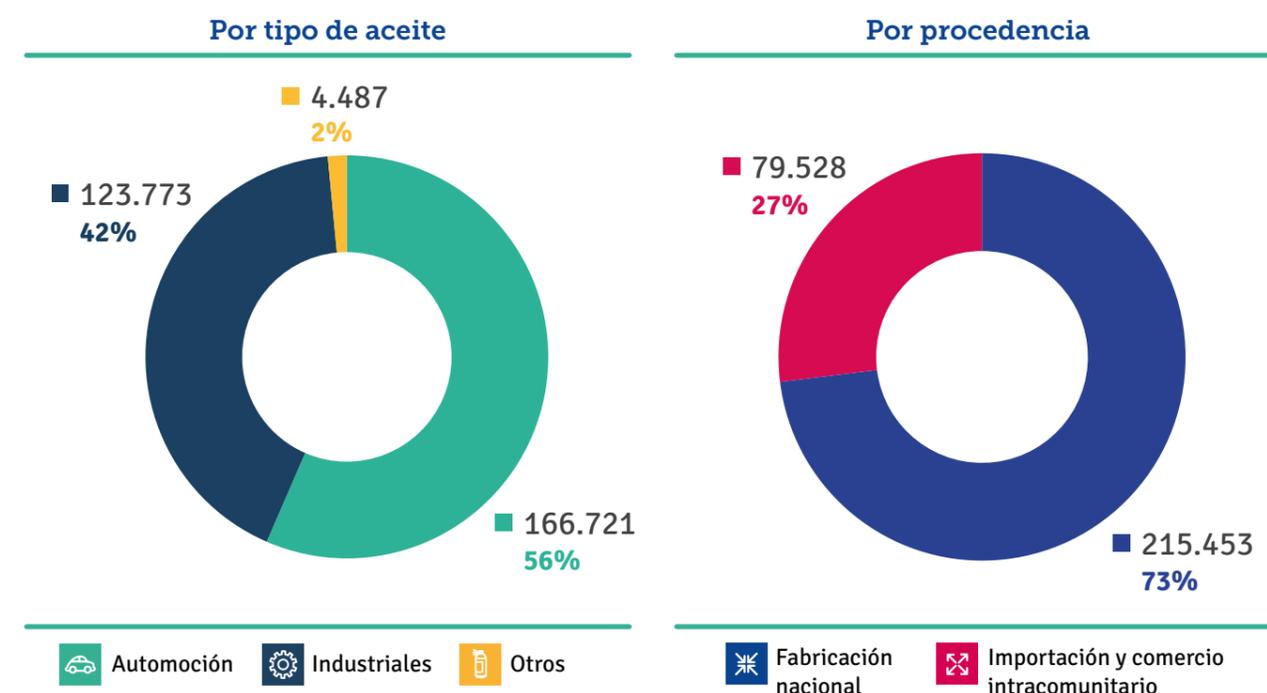
En 2021 las empresas adheridas a SIGAUS comercializaron en España 294.981 t de aceites industriales, un 56% en el sector de la automoción, y un 73% de fabricación nacional.

**Tabla B2**  
Aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL.

	Fabricación nacional			Importación y comercio intracomunitario			Total
<b>I Trimestre</b>	30.081	26.418	530	12.569	5.791	208	<b>75.596</b>
<b>II Trimestre</b>	30.271	26.717	913	13.191	6.307	296	<b>77.694</b>
<b>III Trimestre</b>	23.665	22.629	701	13.329	4.875	222	<b>65.422</b>
<b>IV Trimestre</b>	27.567	25.174	787	16.049	5.863	829	<b>76.269</b>
<b>Total 2021</b>	<b>111.584</b>	<b>100.937</b>	<b>2.932</b>	<b>55.138</b>	<b>22.835</b>	<b>1.555</b>	<b>294.981</b>

Automoción Industriales Otros

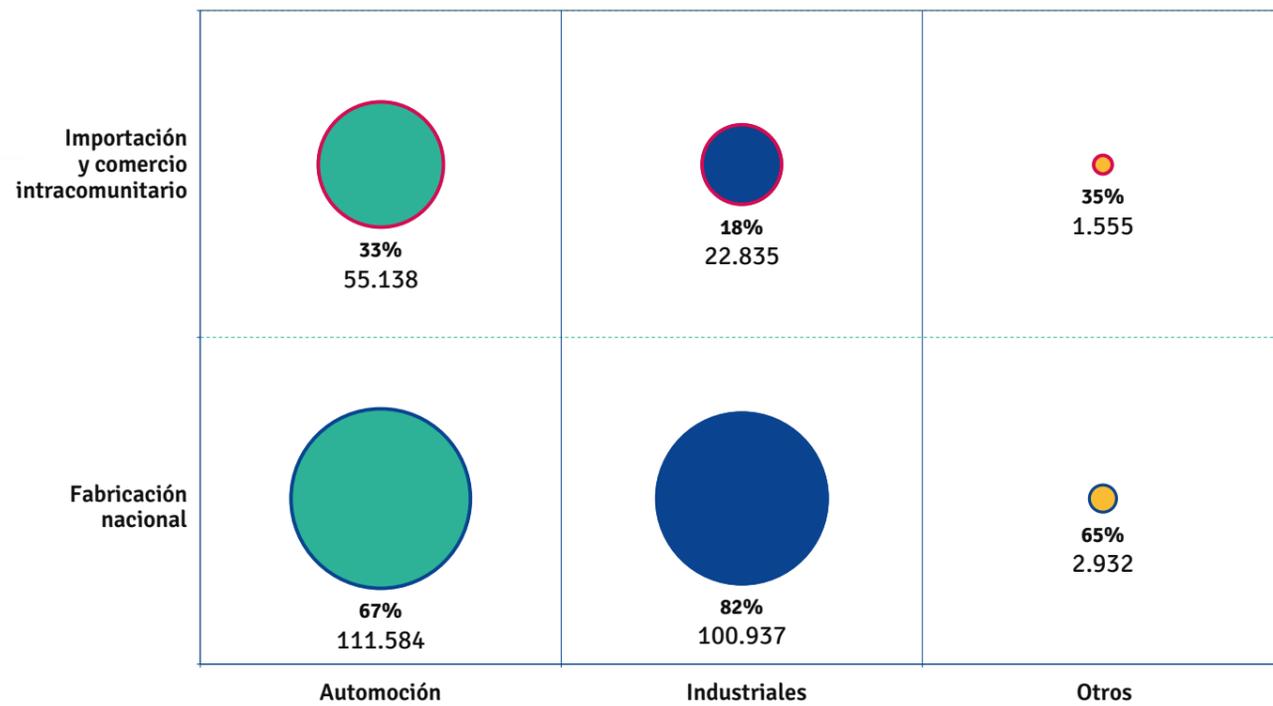
**Gráfico B3**  
Distribución, por tipo de aceite y procedencia, del aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL.



Cantidades en toneladas

Gráfico B4

Distribución por procedencia, para cada tipo de aceite, del aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL.



Cantidades en toneladas



Gráfico B5

Evolución histórica del aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL.

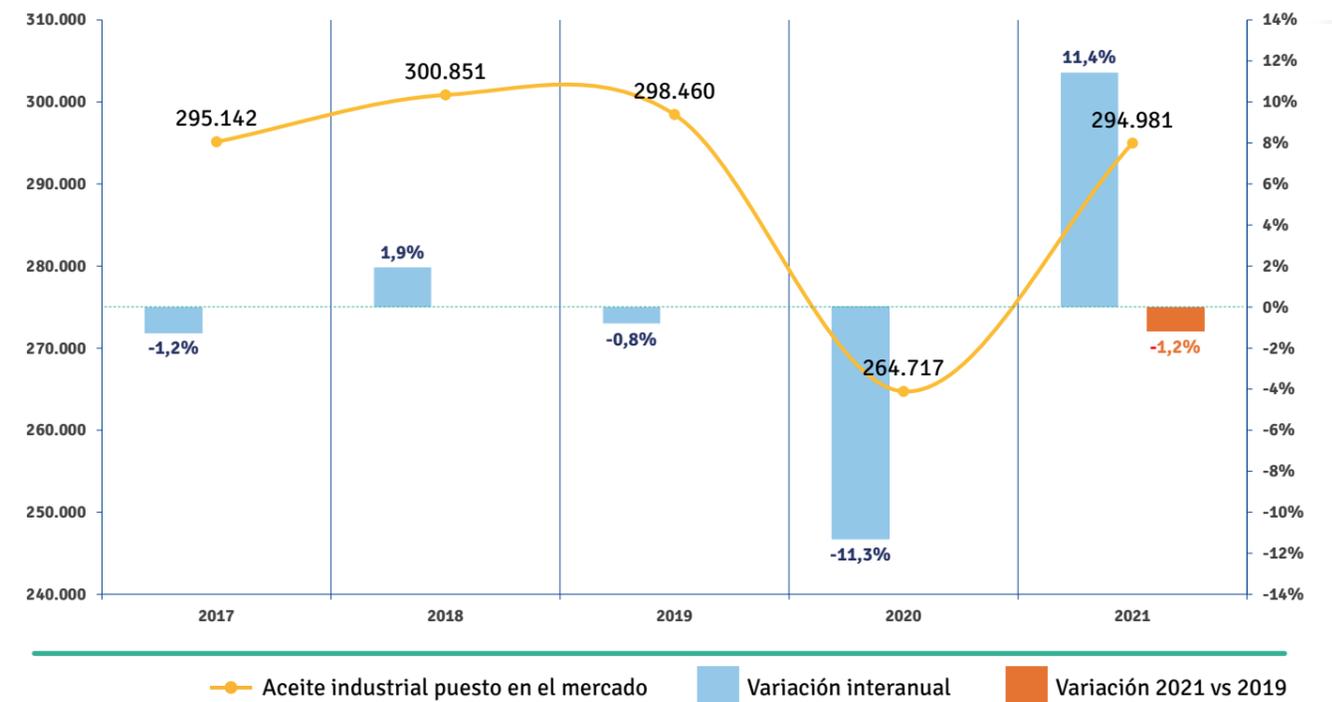
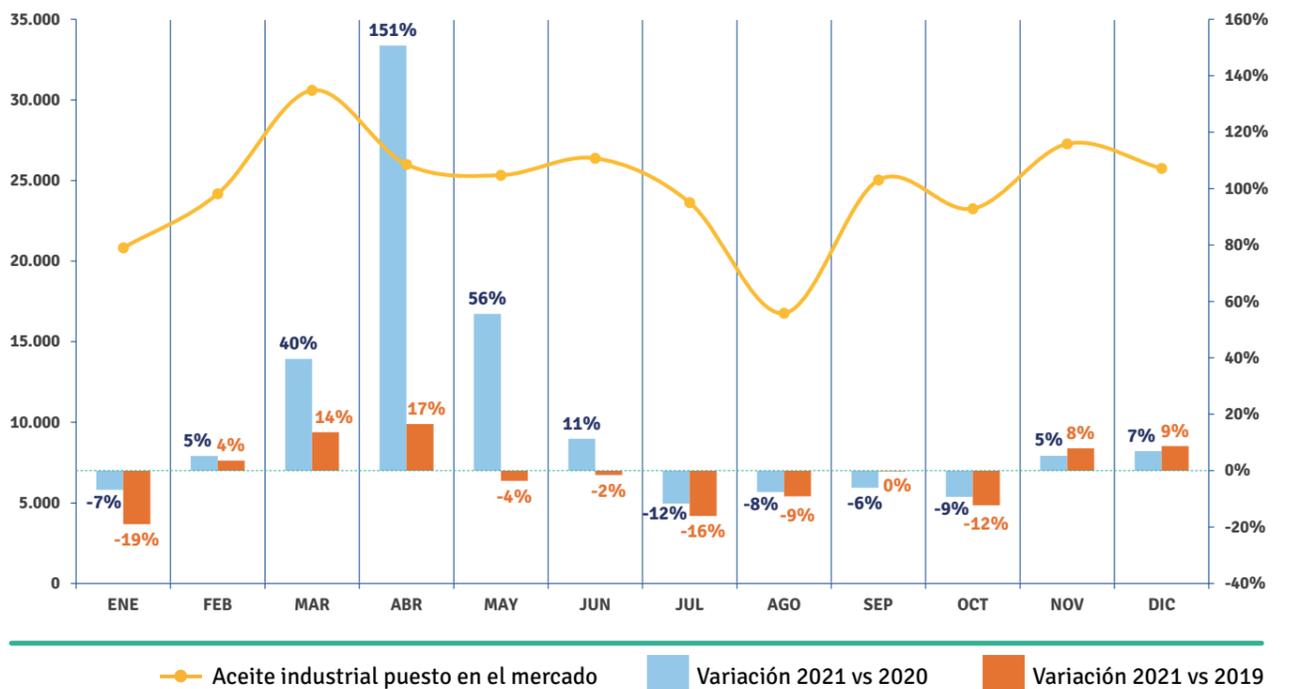


Gráfico B6

Evolución mensual 2021 del aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL.



Cantidades en toneladas

Gráfico B7

Variaciones interanuales 2017-2021 del mercado de aceites de automoción e industriales, y del mercado total en ESPAÑA.

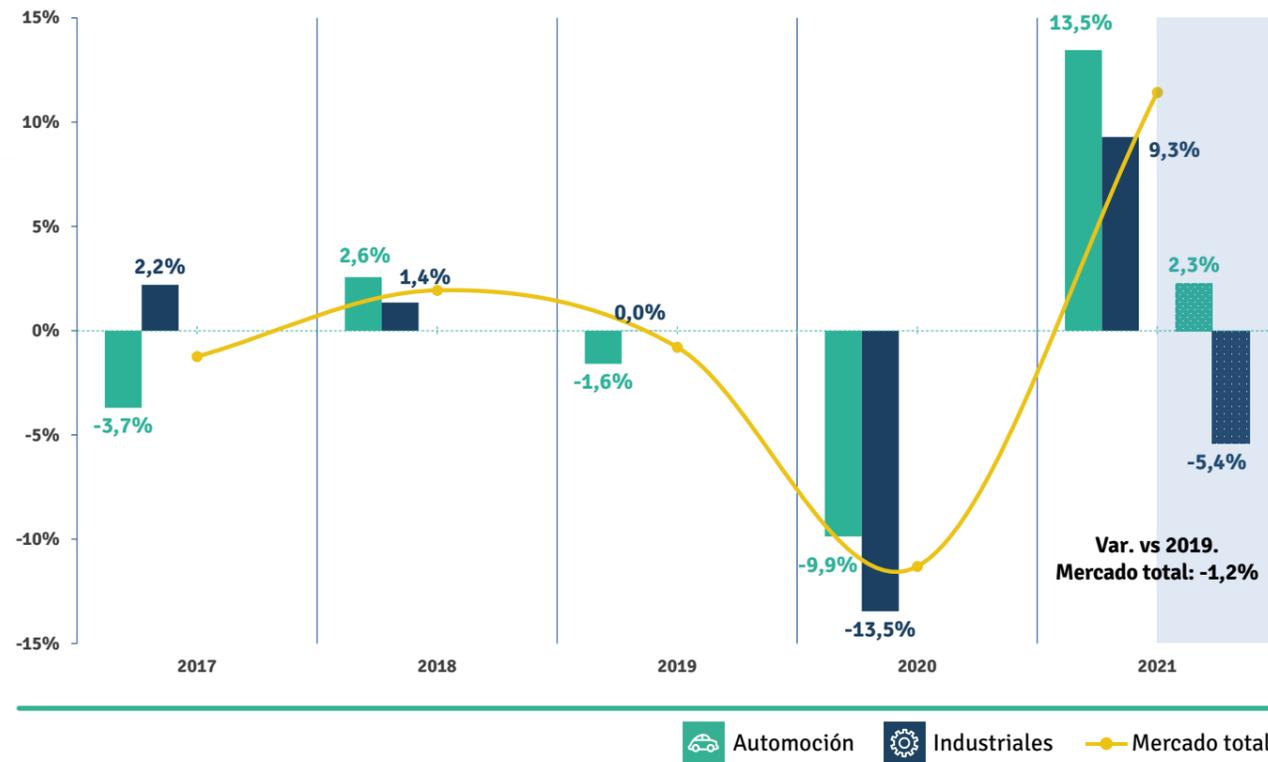
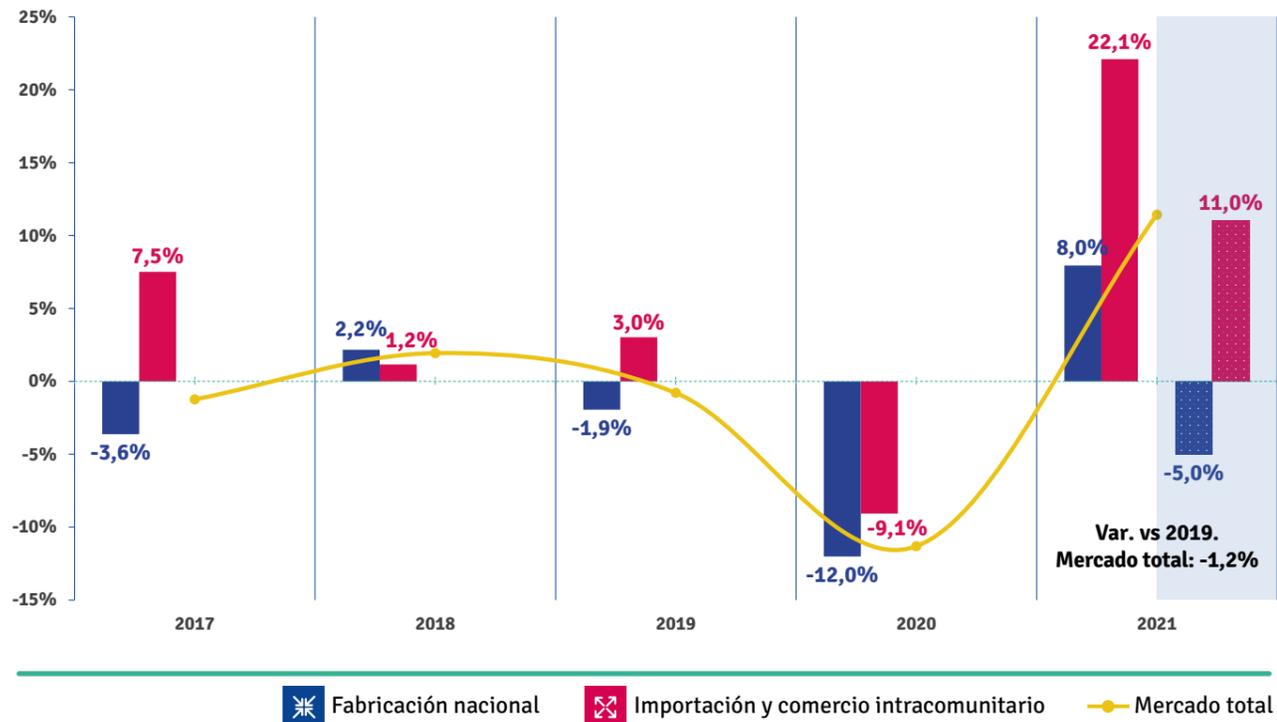


Gráfico B8

Variaciones interanuales 2017-2021 del mercado de aceites de fabricación nacional e importados, y del mercado total en ESPAÑA.



# INFORME A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe C:  
Gestión de aceites usados en 2021  
a través del Sistema Integrado de Gestión.  
Recogida bruta.

2021 



**Tabla C1**  
Principales magnitudes de la recogida bruta de aceites usados, por CC.AA.

CC.AA	Recogida bruta (t)	Productores atendidos	Recogidas efectuadas	Municipios con recogida	Recogida en medio rural (t)	Recogida en zonas de vulnerabilidad ambiental	
						Espacios protegidos (t)	Recursos hídricos (t)
Andalucía	21.772	12.888	36.741	630	6.260	730	232
Aragón	5.811	2.369	5.679	288	2.410	12	187
Principado de Asturias	5.134	1.391	3.303	64	427	47	160
Illes Balears	2.514	1.778	4.595	61	376	70	5
Canarias	5.270	3.086	7.813	84	368	529	5
Cantabria	1.968	540	1.177	67	251	16	33
Castilla-La Mancha	7.185	4.679	10.309	505	3.178	601	90
Castilla y León	12.263	4.826	9.933	1.012	4.005	340	375
Cataluña	20.336	8.797	19.691	621	2.112	642	374
Ciudad Autónoma de Ceuta	81	68	216	1	0	0	0
Extremadura	3.013	2.048	4.302	242	1.172	110	13
Galicia	8.786	5.237	11.577	288	2.413	895	116
La Rioja	1.474	570	1.219	63	731	12	6
Comunidad de Madrid	13.813	7.016	20.315	141	246	100	120
Ciudad Autónoma de Melilla	106	59	196	1	0	0	0
Región de Murcia	5.886	2.638	7.965	43	830	16	35
Comunidad Foral de Navarra	5.652	1.217	2.800	148	1.614	92	585
País Vasco	22.092	2.857	8.370	183	3.890	106	667
Comunitat Valenciana	13.770	6.604	18.239	385	1.032	102	75
<b>Total 2021</b>	<b>156.927</b>	<b>68.668</b>	<b>174.440</b>	<b>4.827</b>	<b>31.317</b>	<b>4.421</b>	<b>3.077</b>

En España la recogida bruta de aceites usados (incluyendo impropios) fue de 156.927 t. Se atendieron 68.668 productores en 4.827 municipios.

**Tabla C2**  
Ratios de la recogida bruta de aceites usados en ESPAÑA.

Recogidas		Puntos productores		Territorio			
Media (kg)	Moda (kg)	Volumen medio (kg)	Frecuencia media de recogida	Media de generación por municipio (kg)	Media de generación en zona rural (kg)		
900	400	2.285	2,5	32.510	9.109		
Servicio universal							
Medio rural		Zonas de montaña		Vacíos de población			
Productores atendidos	Volumen medio (kg)	Productores atendidos	Volumen medio (kg)	Productores atendidos	Volumen medio (kg)		
17.096	1.832	12.346	3.049	3.076	1.967		
Vulnerabilidad ambiental							
Productores atendidos* en zonas de vulnerabilidad ambiental			Espacios protegidos: número de espacios en cuyo entorno inmediato se generaron aceites usados				
4.144			258				
Cobertura SIGAUS							
Población: % de población (INE) en municipios con recogida		Talleres: % de talleres en municipios con recogida		Industrias: % de industrias en municipios con recogida			
98,1%		99,6%		98,5%			
Concentración – dispersión							
80% más concentrado del aceite usado recogido			20% restante del aceite usado				
Municipios		% sobre total		Municipios		% sobre total	
581		7%		7.550		93%	

\* El total de productores en zonas de vulnerabilidad ambiental excluye duplicaciones de un mismo productor que se encuentre en el entorno inmediato de espacios protegidos (véase tabla C6) y, a la vez, en el entorno inmediato de recursos hídricos (véase tabla C7).



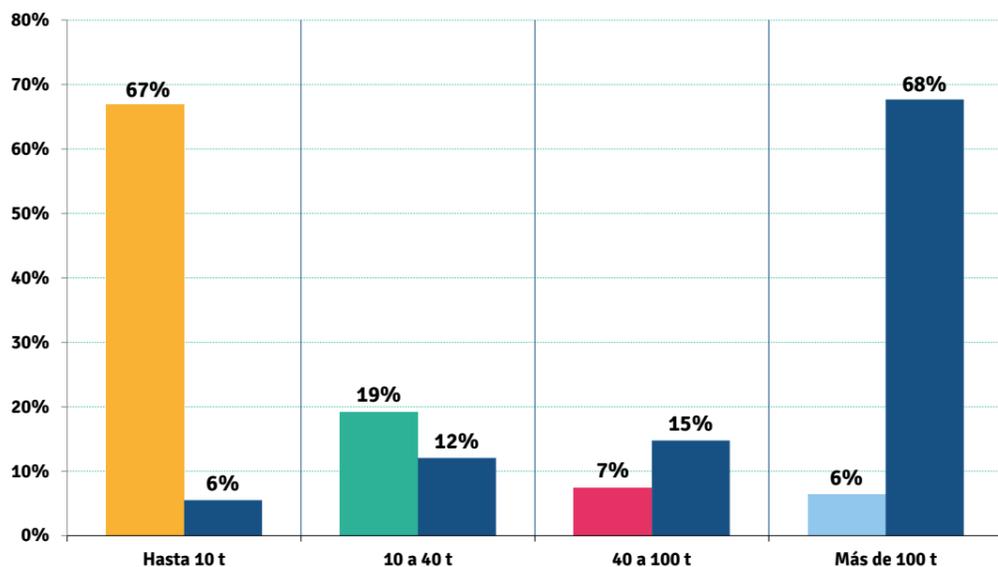
Mapa – gráfico C3

Generación de aceites usados en el territorio.



Sin recogidas 1 a 10 t 10 a 40 t 40 a 100 t Más de 100 t

Municipios por su volumen de generación.



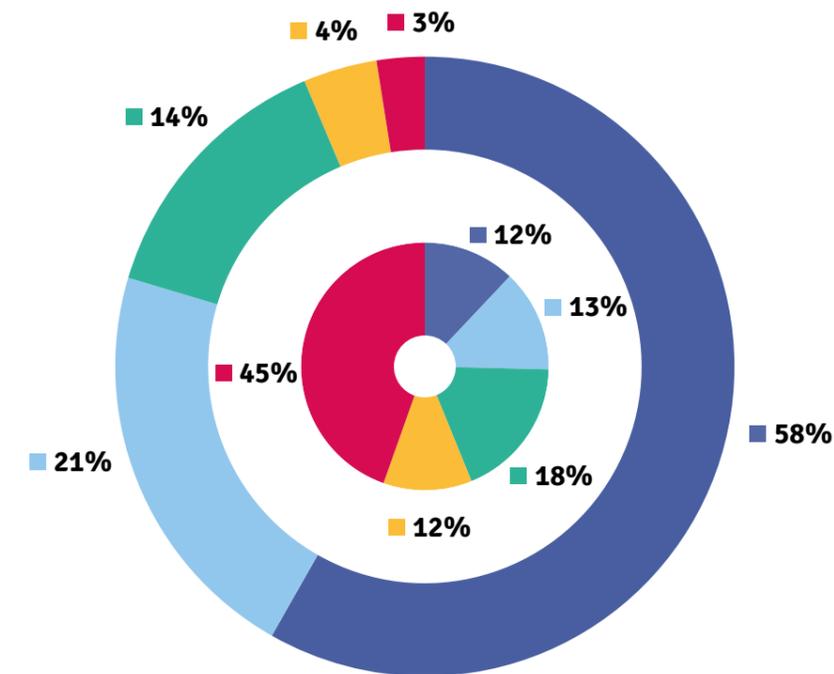
% de municipios % de aceite usado recogido

La dispersión de la generación del aceite usado en el territorio es muy importante: el 67% de los municipios en los que se realizaron recogidas, un total de 3.230, apenas aportaron un 6% del residuo recogido total.

Gráfico C4

Distribución de los productores de aceites usados, en número y volumen generado, según su tamaño (generación anual) en ESPAÑA.

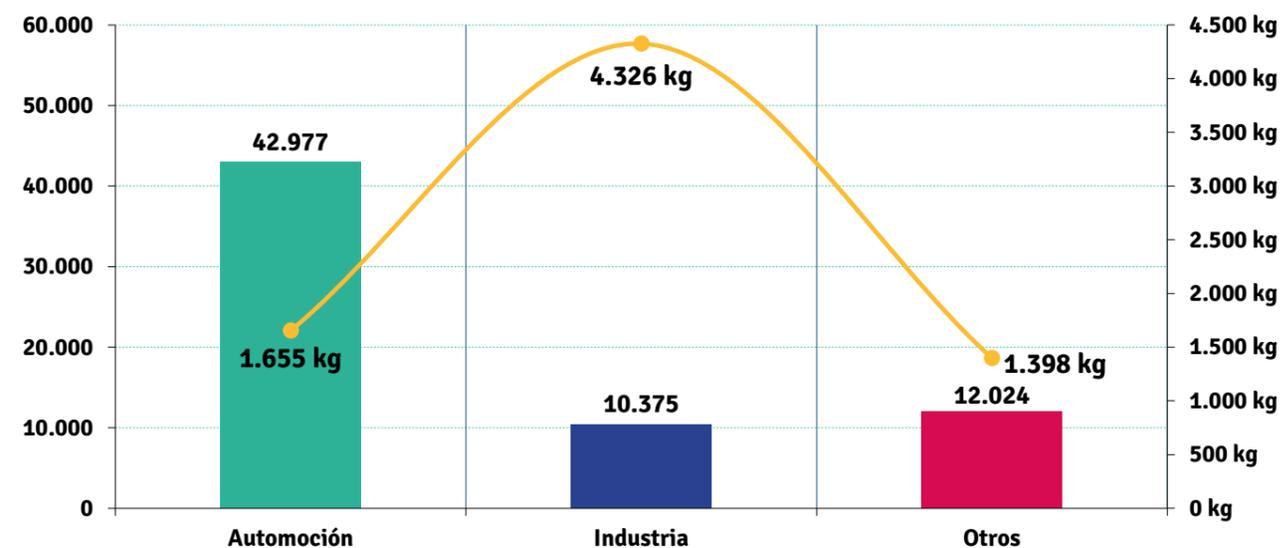
El 58% de los productores (39.985 establecimientos) generó menos de 1 t de aceite usado en 2021. En conjunto, todos estos pequeños puntos generadores acumularon un 12% del total recogido.



De 0 a 1 t De 1 a 2 t De 2 a 5 t De 5 a 10 t Más de 10 t  
Número de productores Volumen de aceites usados generado

Gráfico C5

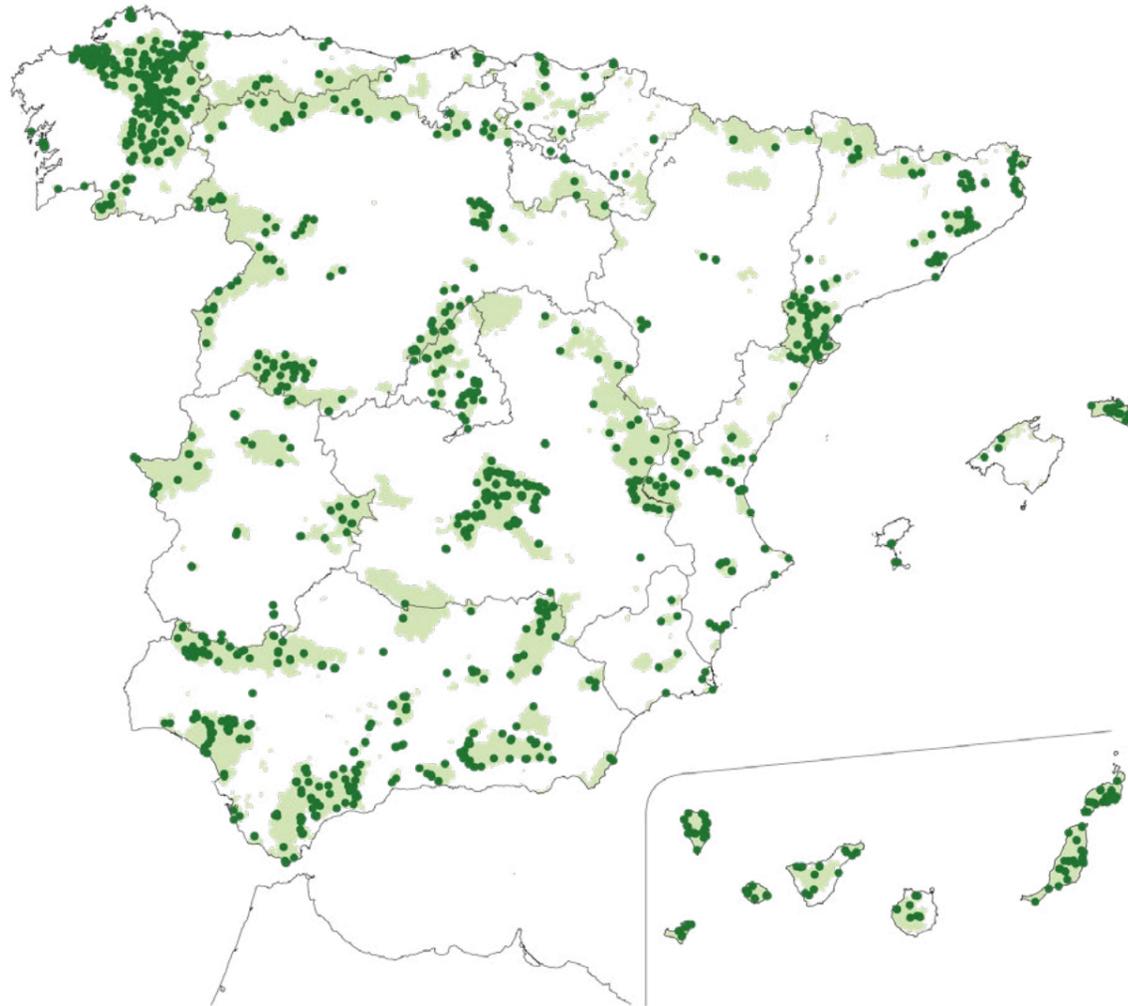
Generación de aceites usados por sectores de actividad en ESPAÑA.



Número de productores Media de generación por punto productor (kg)

Mapa - tabla C6

Recogida en zonas de vulnerabilidad ambiental en ESPAÑA: espacios protegidos.



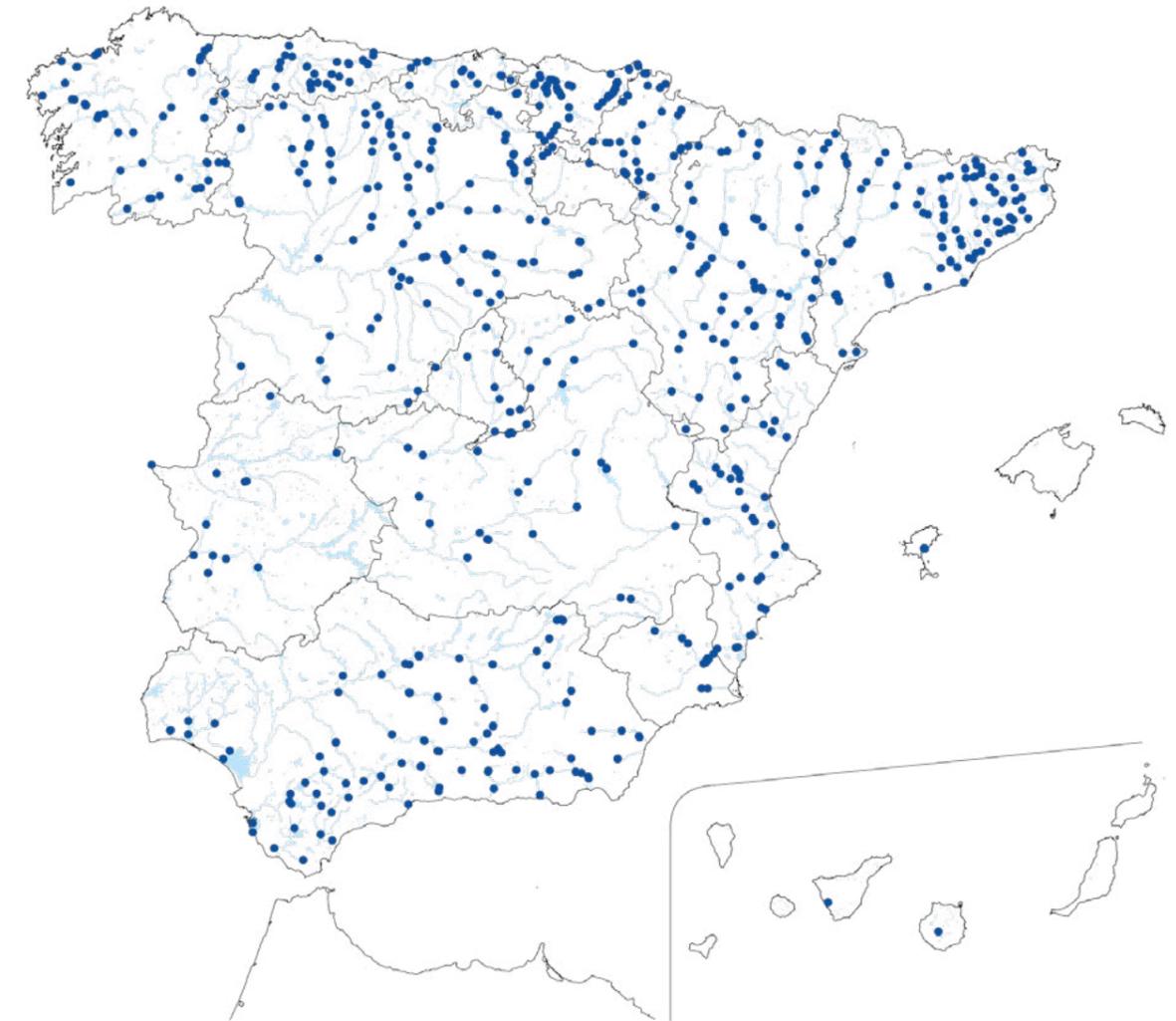
■ Espacios protegidos ● Productores en el medio rural atendidos en su entorno

Recogida en el entorno de espacios protegidos			
Figura de protección	Espacios con recogida	Productores atendidos	Volumen recogido (kg)
Parques Nacionales	7	10	7.030
Parques Naturales	91	710	939.210
Otros Parques	28	170	271.866
Reservas Naturales	42	192	690.272
Reservas de la Biosfera	48	2.469	3.066.502
Zonas Ramsar	42	234	346.357
<b>Total (s/d)</b>	<b>258</b>	<b>3.108</b>	<b>4.420.702</b>

(s/d) Sin duplicaciones: las cifras agregadas por figura de protección y totales tienen descontado el hecho de que un mismo productor pueda situarse en el entorno de más de un espacio protegido.

Mapa - tabla C7

Recogida en zonas de vulnerabilidad ambiental en ESPAÑA: recursos hídricos.



■ Recursos hídricos ● Productores atendidos en el medio rural en su entorno

Recogida en el entorno de recursos hídricos		
Tipo de recurso	Productores atendidos	Volumen recogido (kg)
Ríos	1.103	2.862.716
Embalses o lagos	154	261.480
Zonas sensibles	23	58.417
<b>Total (s/d)</b>	<b>1.227</b>	<b>3.076.729</b>

Sin duplicaciones: las cifras totales tienen descontado el hecho de que un mismo productor pueda situarse en el entorno de más de un tipo de recurso hídrico.

**Tabla C8**  
Servicio universal. Recogida de aceites usados en zonas de especial dificultad en ESPAÑA.

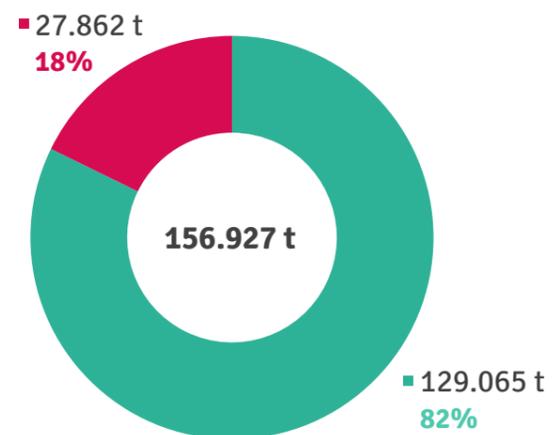
				
<b>Principales magnitudes de gestión</b>	Municipios con recogida	3.438	1.360	1.817
	Volumen recogido	31.317 t	37.640 t	6.051 t
	Productores atendidos	17.096	12.346	3.076
	Recogidas efectuadas	34.870	30.513	4.908
<b>Fragmentación</b>	Generación anual media por municipio	9.109 kg	27.676 kg	3.330 kg
	Diferencial respecto a la media por municipio total	-72%	-15%	-90%
<b>Dispersión</b>	Distancia media a gestor más cercano	55 km	59 km	61 km
	Diferencial respecto a la distancia media total	+19%	+27%	+31%

 Medio rural  Zonas de montaña  Vacíos de población (Municipios de menos de 1.000 habitantes)

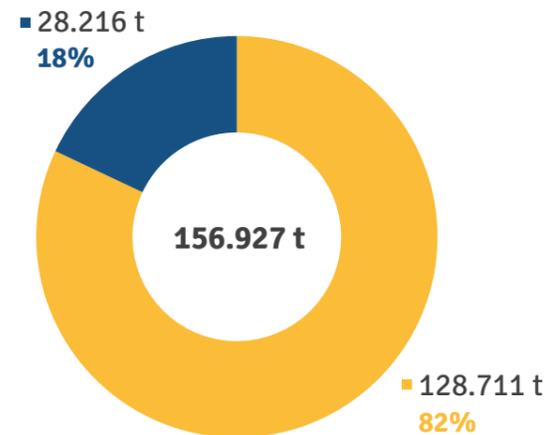
La actividad de recogida en zonas rurales, de montaña o escasamente pobladas fue intensa y permitió atender a 17.096, 12.346 y 3.076 productores respectivamente, que generaron cantidades significativas de aceite usado.

**Gráfico C9**  
Distribución del aceite usado recogido bruto en ESPAÑA.

Según la tipología del aceite usado



Porcentaje de impropios



 Fuera de especificaciones  Regenerable  Agua y otros impropios  Cantidad oleosa (Aceite neto gestionado)

# INFORME A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

## RESUMEN EJECUTIVO

**Informe D:**  
Gestión de aceites usados en 2021 a través del Sistema Integrado de Gestión. Gestión neta.

2021 



Tabla D1

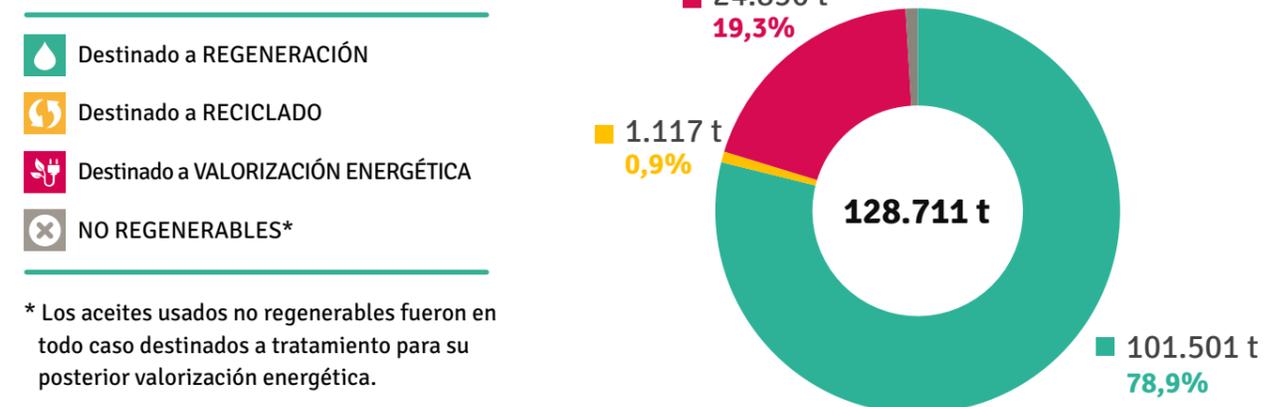
Aceite usado gestionado por SIGAUS por CC.AA. (2017-2021).

CC.AA.	2017	2018	2019	2020	2021
Andalucía	21.225	25.900	22.292	20.048	21.726
Aragón	4.690	4.471	4.921	4.519	5.127
Principado de Asturias	6.145	4.553	4.163	4.172	3.082
Illes Balears	2.251	2.325	2.297	2.216	2.526
Canarias	5.723	5.708	5.061	4.816	5.882
Cantabria	1.539	1.775	1.635	1.710	1.443
Castilla-La Mancha	6.935	6.969	6.725	6.071	6.693
Castilla y León	10.513	10.243	9.788	9.228	8.995
Cataluña	19.460	20.230	20.711	17.690	19.184
Ciudad Autónoma de Ceuta	103	82	79	82	92
Extremadura	2.649	2.732	2.679	2.721	2.750
Galicia	8.782	9.676	9.235	8.143	6.927
La Rioja	1.160	1.962	1.018	814	944
Comunidad de Madrid	11.909	12.215	12.854	10.590	12.586
Ciudad Autónoma de Melilla	98	87	120	73	106
Región de Murcia	5.083	5.797	5.623	5.266	5.913
Comunidad Foral de Navarra	2.881	2.511	2.724	2.637	2.748
País Vasco	10.595	10.772	10.752	9.055	9.510
Comunitat Valenciana	12.766	13.287	12.915	11.152	12.478
<b>Total España</b>	<b>134.508</b>	<b>141.297</b>	<b>135.591</b>	<b>121.004</b>	<b>128.711</b>

Cantidades netas en toneladas

Gráfico D2

Tratamiento del aceite usado recogido en ESPAÑA.



\* Los aceites usados no regenerables fueron en todo caso destinados a tratamiento para su posterior valorización energética.

Gráfico D3

Evolución histórica de las cantidades de aceites usados sometidas a distintos tratamientos.

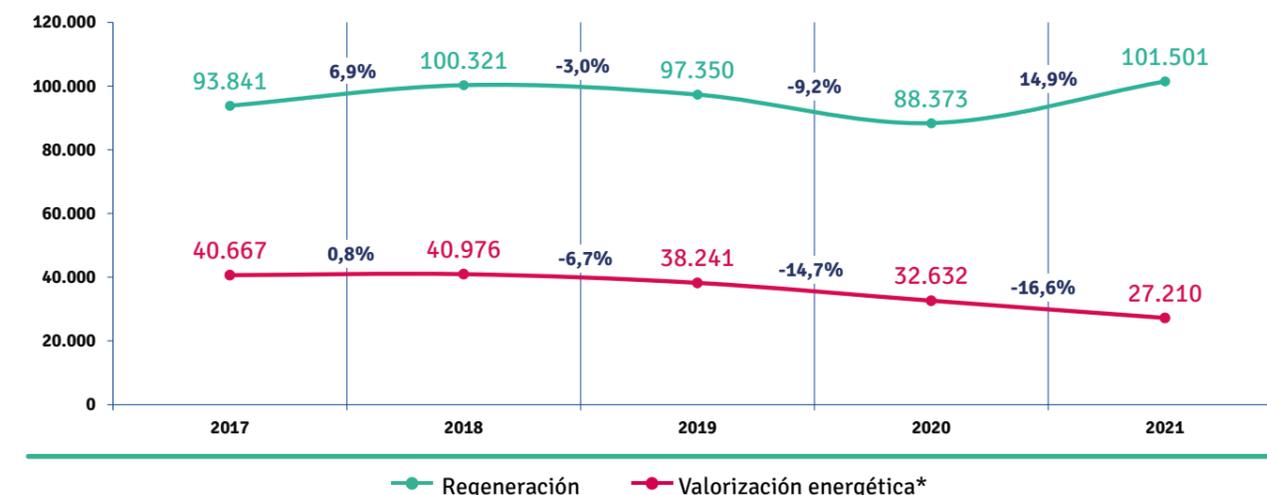
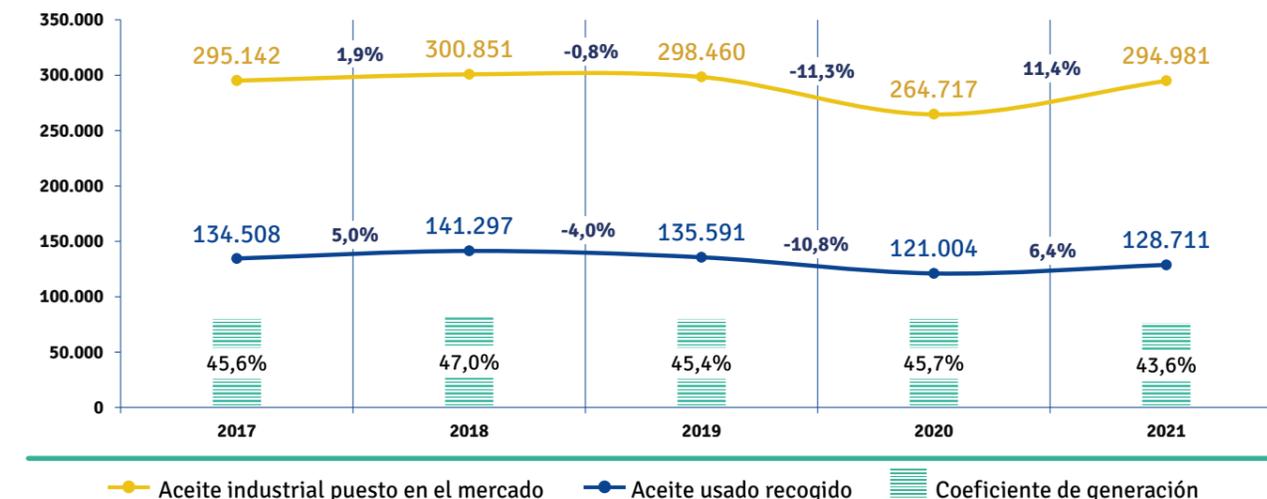


Gráfico D4

Evolución histórica del aceite industrial puesto en el mercado y del aceite usado recogido neto.



Cantidades netas en toneladas

\*Incluyendo los aceites usados no regenerables que, inevitablemente, han de destinarse a este tratamiento, así como los aceites usados destinados a reciclado material.

# INFORME A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

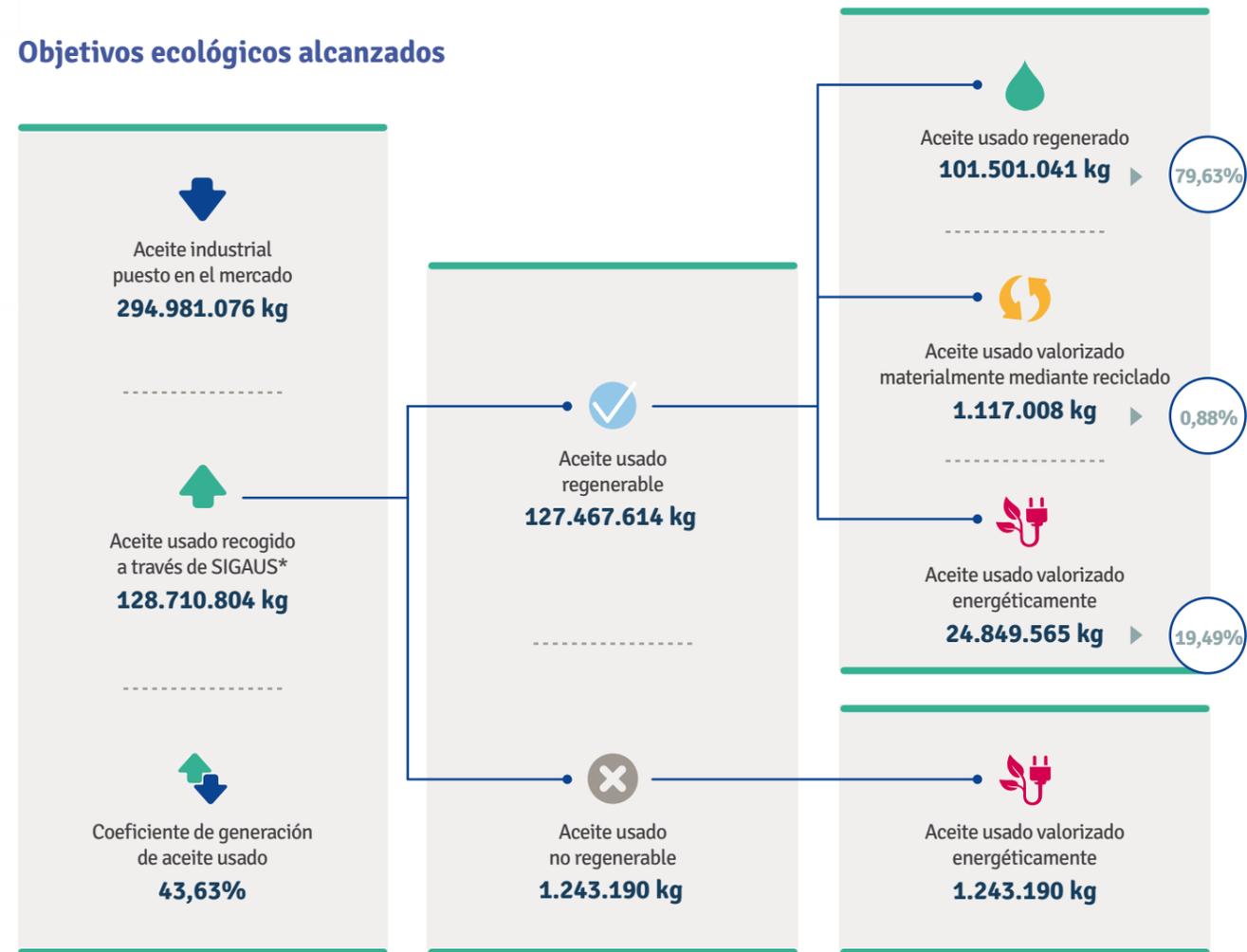
RESUMEN EJECUTIVO

Informe E:  
Objetivos ecológicos  
alcanzados.

2021 



Objetivos ecológicos alcanzados



\* La cantidad de aceite usado recogido a través de SIGAUS, utilizada en el presente Informe, es la cantidad neta de aceite usado recogido y tratado a través de SIGAUS, una vez descontada la fracción de impropios y aplicada la cuota de mercado de SIGAUS, tal y como se explica en la Memoria del presente Informe.

Esquema E1

Objetivo de recuperación: 95% de los aceites usados generados (art.8 RD 679/2006)



\* Esta cifra confirma la consecución del Objetivo de Recuperación del 95% de aceites usados generados estipulado en el Artículo 8, apartado a) del RD 679/2006, dado que el coeficiente de generación de aceite usado obtenido es superior al 40% utilizado por el Ministerio de Medio Ambiente en sus informes MEDIO AMBIENTE EN ESPAÑA, y que coincide asimismo con el dado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Esquema E2

Objetivo de valorización: 100% de los aceites usados recuperados (art.8 RD 679/2006)

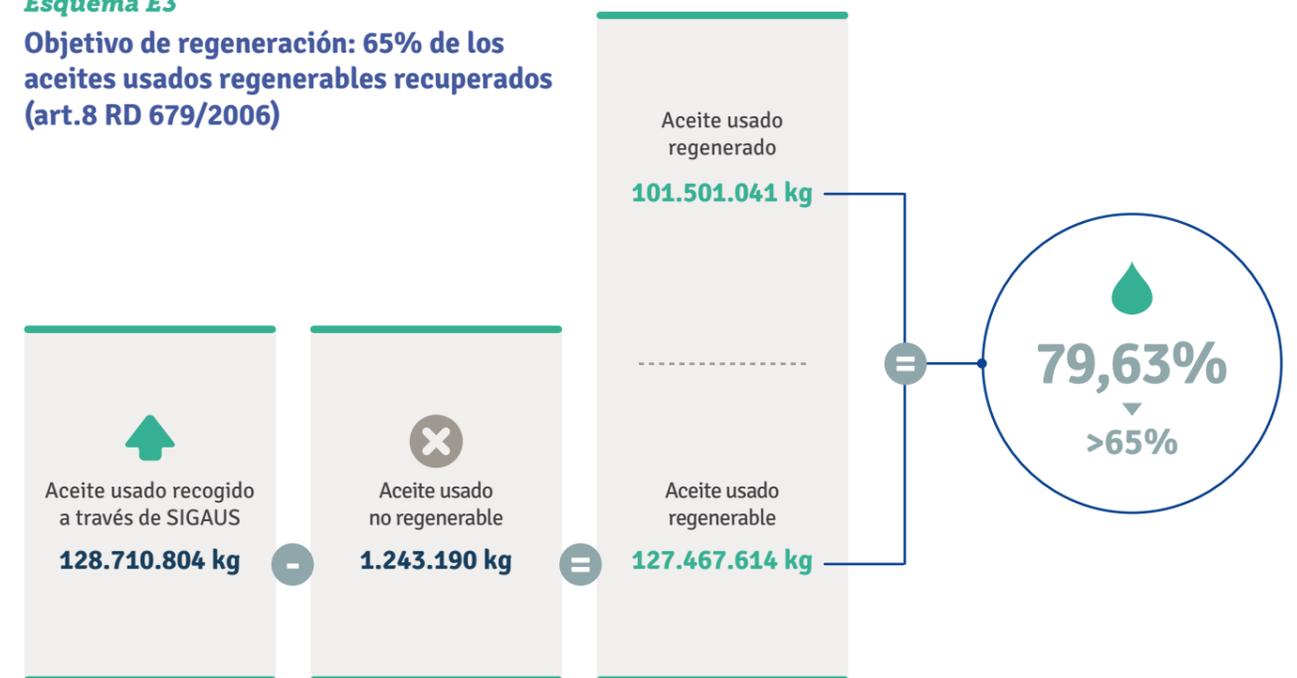


\* Los aceites usados no regenerables fueron en todo caso destinados a tratamiento para su posterior valorización energética.

SIGAUS cumplió los objetivos establecidos en el RD 679/2006 de recuperación, valorización y regeneración de aceites usados, cuyos cálculos se ofrecen en los esquemas adjuntos.

Esquema E3

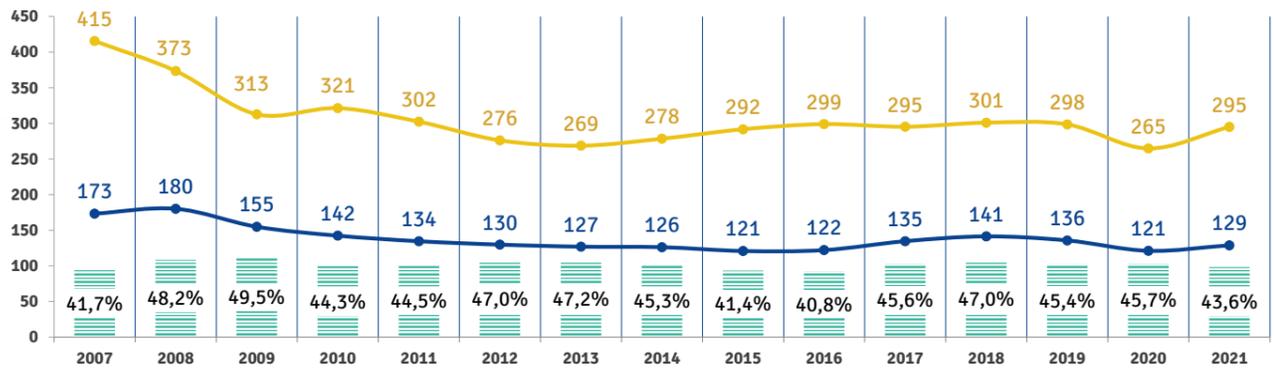
Objetivo de regeneración: 65% de los aceites usados regenerables recuperados (art.8 RD 679/2006)



Gráficos E4

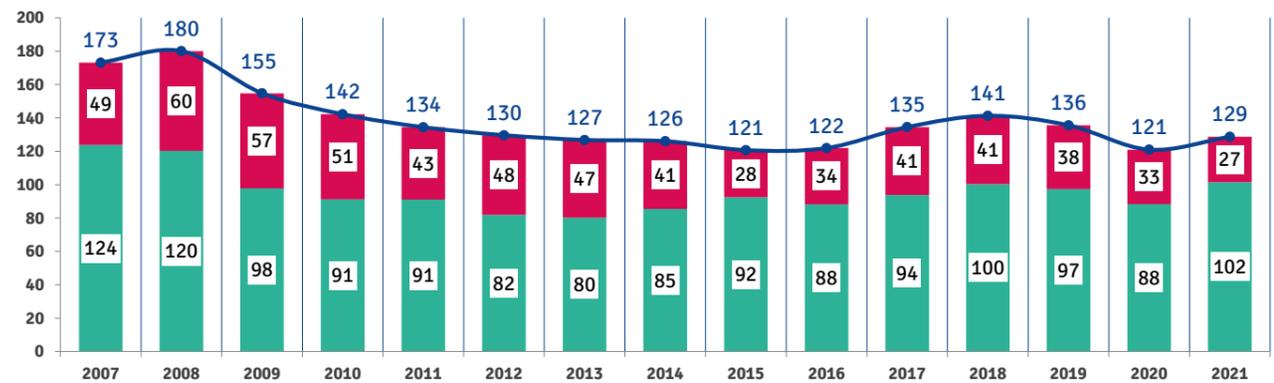
Resumen histórico del cumplimiento de objetivos ecológicos.

Objetivo de recuperación (>95%, coeficiente de generación de aceite usado >40%)



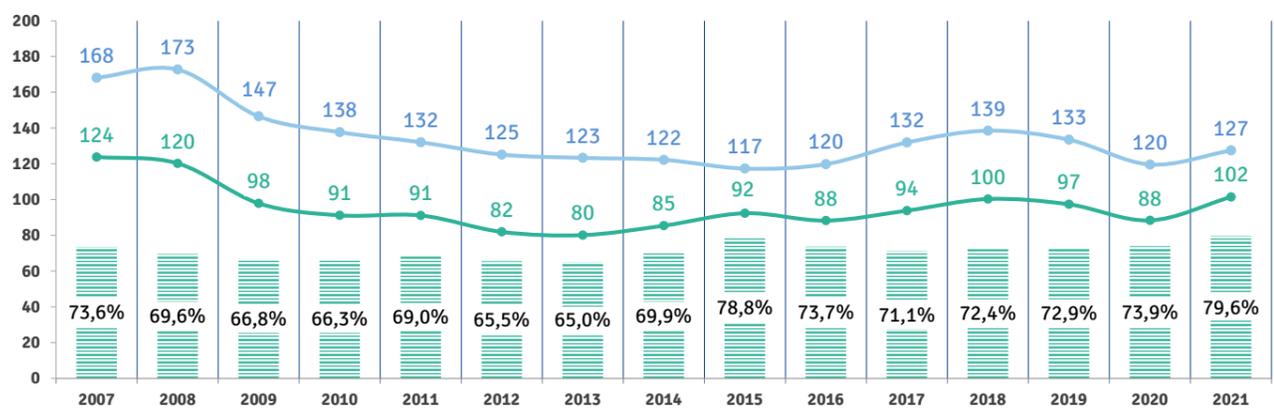
● Aceite industrial puesto en el mercado ● Aceite usado recogido ■ Coeficiente de generación

Objetivo de valorización (100%)



● Total aceite usado recogido ■ Valorizado energéticamente (Incluyendo reciclado y no regenerable) ■ Valorizado mediante regeneración

Objetivo de regeneración (>65%)



● Aceite usado recogido regenerable ● Aceite usado recogido regenerado ■ Tasa de regeneración

Cantidades en miles de toneladas

Gráficos E5

Beneficios ambientales estimados de la gestión realizada en ESPAÑA.

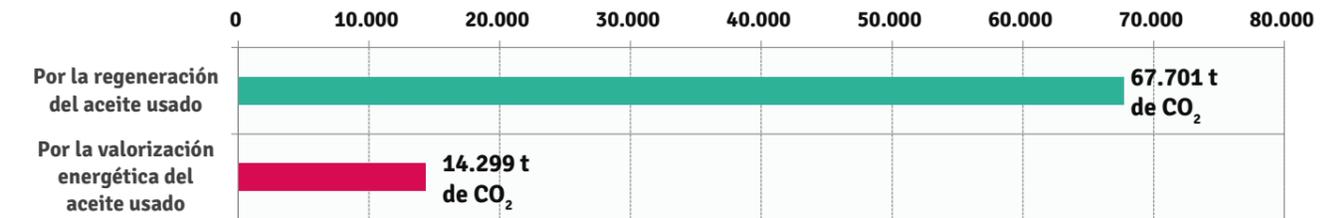


La regeneración del aceite usado gestionado en España, y la producción de nuevos lubricantes a partir de él, evitó la emisión de 67.701 t de CO<sub>2</sub> y ahorró la utilización de 30 millones de barriles de petróleo.

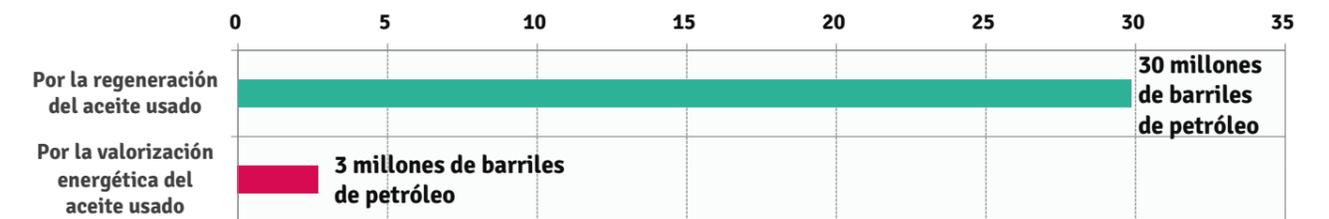
Protección ambiental:

Evitar la contaminación de **128.711 t** de aceites industriales usados.

Ahorro de gases de efecto invernadero:



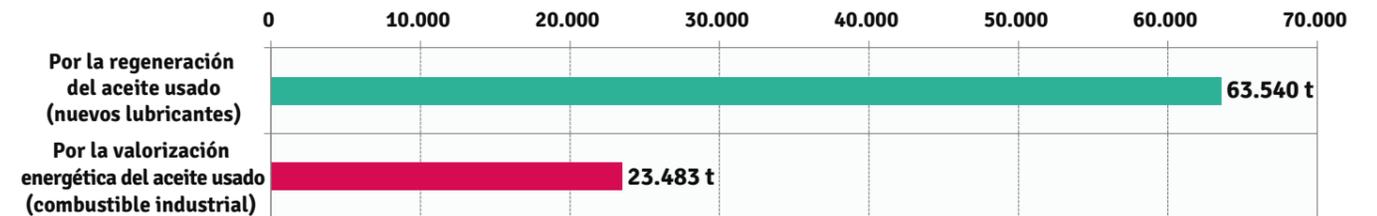
Ahorro de materias primas:



Ahorro de energía:



Producción de nuevos productos:



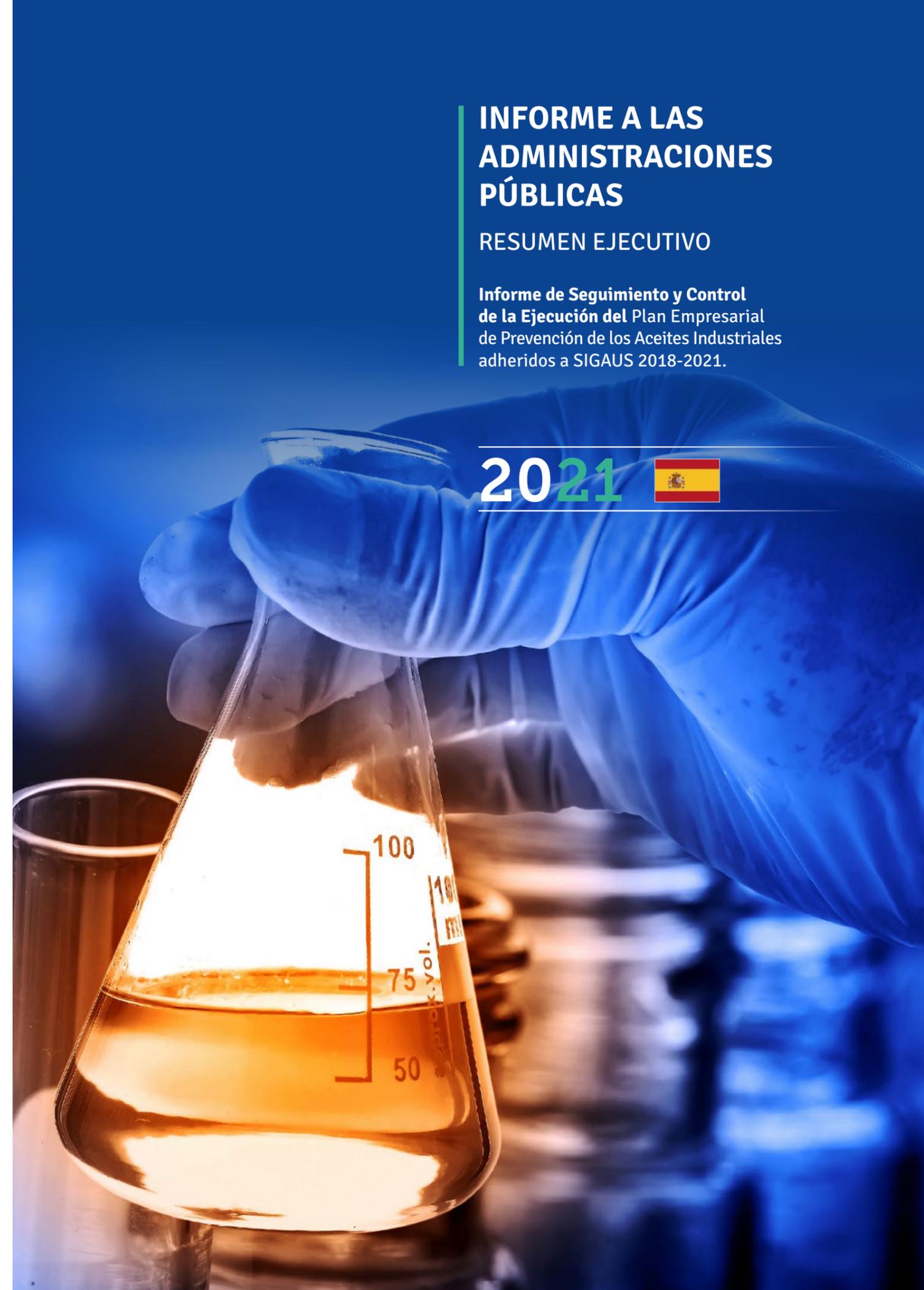
Los cálculos del ahorro en energía, materias primas (petróleo) y reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, como consecuencia de las operaciones de valorización energética y regeneración, se han llevado a cabo utilizando fórmulas de cálculo supervisadas y revisadas por personal experto en medio ambiente y sostenibilidad de la División de Energía y Medio Ambiente de Tecnalia ([www.tecnalia.com](http://www.tecnalia.com)), en base a estudios bibliográficos (fuentes oficiales como la U.S. Environmental Protection Agency o el Institut für Energie-und Umweltforschung Heidelberg y artículos científicos tanto nacionales como internacionales) y consultas a la base de datos Ecoinvent.

# INFORME A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento y Control  
de la Ejecución del Plan Empresarial  
de Prevención de los Aceites Industriales  
adheridos a SIGAUS 2018-2021.

2021 



## 1. Introducción

### 1.1. Contexto

Conforme a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 679/2006 - marco normativo básico de los Planes Empresariales de Prevención de los efectos de los aceites industriales sobre el medio ambiente-, el tercer Plan Empresarial de Prevención de los Aceites Industriales adheridos a SIGAUS 2018 - 2021 (en adelante PEP), elaborado por esta Entidad, fue presentado para su aprobación a finales de mayo de 2018 ante las 19 Comunidades y Ciudades Autónomas con una vigencia de 4 años y el compromiso de que las empresas que lo suscriben registrarán y declararán al menos una acción de prevención durante ese periodo.

Para facilitar este proceso y garantizar el cumplimiento de los objetivos fijados en los PEP, el Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. (en adelante SIGAUS) dispone de un procedimiento específico para el seguimiento y control de la aplicación de los Planes, cuyos resultados se plasman en los correspondientes Informes anuales de Seguimiento y Control de su Ejecución, que se incluyen en los Informes a las Administraciones Públicas y en las Memorias Anuales.

Durante 2021, SIGAUS y sus empresas adheridas han renovado su compromiso con la prevención e intensificado los esfuerzos para continuar con la aplicación de acciones que contribuyen a la consecución de los objetivos de prevención, fijados en el Real Decreto 679/2006, así como los objetivos de implantación del Plan recogidos en el tercer PEP:

- Identificar las medidas adoptadas hasta el momento, registrarlas y valorar cualitativamente su impacto en relación con las líneas de prevención establecidas.
- Maximizar la implantación del Plan, mediante la suscripción del mayor número de empresas posible y la implantación del mayor número de medidas.
- Maximizar la cantidad de aceite industrial afectado por la implantación de medidas de prevención.

Los resultados obtenidos para el ejercicio 2021 se muestran en este **cuarto Informe de Seguimiento y Control** de la Ejecución

del PEP, en el que se recogen las acciones adoptadas en el ejercicio 2021 y se pone de manifiesto la adecuación de las medidas propuestas para alcanzar estos objetivos al cierre del período de vigencia del Plan, momento en el que verdaderamente podrán ser evaluadas en su conjunto y cuyo resultado global se recogerá en el Informe de Ejecución del PEP 2018-2021.

En los apartados posteriores se enumeran y analizan las acciones que las empresas que suscriben el Plan han aplicado durante el ejercicio 2021 en cada uno de los objetivos de prevención definidos en el mismo:

- Alargar la vida útil del aceite industrial.
- Mejorar sus características para facilitar la gestión final del aceite usado.
- Incorporar aceites base regenerados en la formulación de nuevos aceites.
- Reducir la cantidad o peligrosidad de los aceites usados.
- Informar y sensibilizar para facilitar el logro de los anteriores objetivos a lo largo del ciclo de vida de los aceites industriales.
- Garantizar procesos productivos con los máximos niveles de exigencia en materia medioambiental.
- Promover la realización de proyectos y medidas que contribuyan a la Economía Circular.

Con este **cuarto informe de seguimiento** se cumple el cuarto año desde la presentación del PEP 2018-2021. Los resultados obtenidos hasta el momento han puesto de manifiesto el esfuerzo de las empresas adheridas por implantar y mantener una **política de prevención activa en materia de aceites industriales**. Ello demuestra que las empresas del sector han adquirido un compromiso medioambiental que excede los requerimientos legales y que forma parte de la estrategia empresarial adoptada por dichas empresas.

Así, en este cuarto año del tercer PEP elaborado por SIGAUS, se ha mantenido el compromiso de las empresas adheridas a SIGAUS.

Tras doce años de trabajo con las empresas, en 2021 se ha continuado mejorando

el **procedimiento para su seguimiento y asesoramiento**, y se ha confirmado la idoneidad del mismo como mecanismo para fomentar la puesta en marcha de nuevas acciones y la comunicación de las mismas a SIGAUS.

Ello nos permite confiar en que el compromiso adquirido por las empresas se mantendrá en los próximos años, y nos anima a continuar colaborando con ellas, para innovar juntos en materia de prevención.

### 1.2. Descripción de las Líneas, Medidas e Indicadores de Prevención

Con el objeto de contextualizar los resultados presentados en este cuarto Informe de Seguimiento, a continuación se detalla la propuesta de acciones recogida en el PEP y la estructura de su análisis. Se mantiene en este informe la estructura ya definida y utilizada en los once informes de seguimiento de los PEP 2010-2013, 2014-2017 y 2018-2021 presentados.

El primer nivel de análisis lo constituyen las **Líneas de Prevención** asociadas a los diferentes objetivos de prevención y en las que se estructuran el conjunto de medidas y acciones que contribuyen a la consecución de los mismos. Por ejemplo, aquellas destinadas a alargar la vida útil del aceite.

Cada **Medida de Prevención**, en un segundo nivel de análisis, define el ámbito de actuación en el que pueden enmarcarse las acciones identificadas por las empresas. Por ejemplo, para alargar la vida útil del aceite, las empresas pueden actuar en el ámbito del producto (formulación), en el ámbito de la aplicación (los equipos en los que se emplea) o en el ámbito del consumo (buenas prácticas en el uso).

El tercer nivel de análisis lo constituyen las **Acciones de Prevención**, que hacen referencia a la acción específica adoptada por una determinada empresa, en un determinado ámbito de actuación (Medida de Prevención) para la consecución de un objetivo de prevención concreto.

Para medir el resultado de las acciones de prevención implantadas por las empresas durante el período de vigencia del PEP, se definen los **Indicadores de Prevención** que permiten realizar el seguimiento de la ejecución de dicho Plan, y cuyo resultado para el ejercicio 2021 se recoge en el

presente Informe de Seguimiento y Control en el que se desarrollan dos tipos de análisis e indicadores:

- **Indicadores de la implantación del PEP:** son aquellos que permiten establecer el grado de implantación del propio Plan entre las empresas adheridas y, por tanto, el nivel de aceptación del mismo, el éxito de la implantación de las medidas propuestas y el impacto cuantitativo o cualitativo de cada una de ellas.
- **Indicadores de resultado:** son los que permiten medir el alcance de las acciones desarrolladas por las empresas con respecto a las medidas de prevención identificadas en el Plan Empresarial de Prevención.

El PEP 2018 - 2021 conserva la estructura del segundo PEP, con pequeñas variaciones en la asignación de líneas y medidas de prevención. En este sentido, se incluyó una nueva línea **LP7.- Estudios y proyec-**

**tos de innovación en el ciclo de vida de los lubricantes**, que agrupa todas las acciones de prevención de esta naturaleza.

## 2. Metodología para el seguimiento y control del PEP: registro y declaración de las acciones de prevención

Para el registro y declaración de las acciones de prevención, SIGAUS ha elaborado un procedimiento de declaración en el que se definen los medios y recursos para facilitar a las empresas tanto información para el registro de acciones de prevención como orientación a la hora de identificar potenciales acciones aplicables en las empresas.

Este procedimiento incluye, en primer lugar, el desarrollo de una herramienta informática que permite a las empresas que suscriben el PEP identificar de manera intuitiva diferentes formas de actuar para contribuir a la consecución de objetivos en materia de

prevención y, al mismo tiempo, registrar las medidas ya adoptadas y facilitar información sobre los resultados de estas medidas para realizar el seguimiento del Plan.

Adicionalmente, se ha ofrecido un servicio de asistencia a las empresas adheridas, la Oficina Técnica de Seguimiento, desde la que, a través de una dirección de correo electrónico y un número de teléfono, se presta asesoramiento personalizado durante todo el período de declaración para que las empresas puedan consultar tanto aspectos específicos de la prevención como detalles puntuales del modo de registro de sus medidas. Por otra parte, desde este servicio se potencia la declaración de medidas de prevención, realizando un seguimiento en continuo a las empresas para invitarlas a participar en este proceso.

El resultado de todo este proceso se recoge en este cuarto Informe de Seguimiento y Control de la Ejecución del PEP.

### Metodología para el seguimiento y control del PEP: registro y declaración de las acciones de prevención



### 3. Resultados

Los indicadores previstos en el PEP y utilizados en las declaraciones se estructuran en dos niveles:

#### Indicadores relativos a la implantación del Plan Empresarial de Prevención

- > **A1.** El número de empresas que suscriben el PEP es el indicador del grado de aceptación que ha tenido por parte de las empresas y del compromiso que éstas han adquirido con la prevención del impacto que supone la puesta en el mercado de sus productos.
- > **A2.** El número de empresas que han desarrollado medidas en una determinada Línea de Prevención, permite identificar las principales tendencias del sector en materia de prevención.
- > **A3.** El número de empresas que han implantado acciones en una determinada Medida de Prevención permite identificar aquellas medidas de referencia en el sector.

LÍNEAS DE PREVENCIÓN	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE PREVENCIÓN
LP1		
LP2		
LP3	Medida 4.1	Acción 1
LP4	Medida 4.2	Acción...
LP5		Acción n
LP6		
LP7		
CONTENIDOS DEL PEP		INICIATIVAS DE LAS EMPRESAS

#### Indicadores relativos al resultado de las medidas identificadas

- > **kg de aceite comercializado**, que hace referencia a los kg de producto a los que afecta la medida aplicada. Su comercialización supone la sustitución de un producto equivalente pero de mayor impacto ambiental.
- > **Nº de certificaciones por organismos acreditados**, entendidas como el número de certificaciones por organismos de prestigio internacional en materia de medio ambiente, recibidas para un determinado producto (aceite industrial) o proceso.
- > **Nº de acciones** que, en el caso de las Medidas MP 1.2, MP 5.1, y MP 6.1., se han registrado según las Categorías preestablecidas para identificar, con mayor detalle, las acciones ejecutadas por las empresas y agruparlas de manera uniforme. En cualquier caso, las acciones se agrupan en la correspondiente Medida de Prevención.

LÍNEAS DE PREVENCIÓN	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	INDICADORES DE RESULTADO
LP1	Medida 1.1	B1 kg de aceite comercializado
	Medida 1.2	B2 Nº de acciones
LP2	Medida 2.1	B3 kg de aceite comercializado
LP3	Medida 3.1	B4 kg de bases regeneradas o recicladas empleadas
LP4	Medida 4.1	B5 kg de aceite comercializado
	Medida 4.2	B6 kg de aceite comercializado
LP5	Medida 5.1	B7 Nº de acciones de comunicación
LP6	Medida 6.1	B8 Nº de certificaciones por organismo acreditador
LP7	Medida 7.1	B9 Nº de acciones

#### 3.1. Indicadores de implantación del PEP

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Número de empresas que suscriben el PEP.	Número de empresas que suscriben el PEP.
<b>A1</b>	El PEP está suscrito por 227 empresas. El detalle de las mismas está recogido en el capítulo 5 del presente informe.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Número de empresas que han desarrollado medidas en una determinada Línea de Prevención.	Análisis de la distribución de las EMPRESAS según el número de LÍNEAS DE PREVENCIÓN en las que declaran.
<b>A2</b>	El número de empresas que han enviado declaración asciende a 195, de las cuales 138 han declarado nuevas acciones. El detalle de las empresas declarantes está recogido en el capítulo 4 del presente informe.

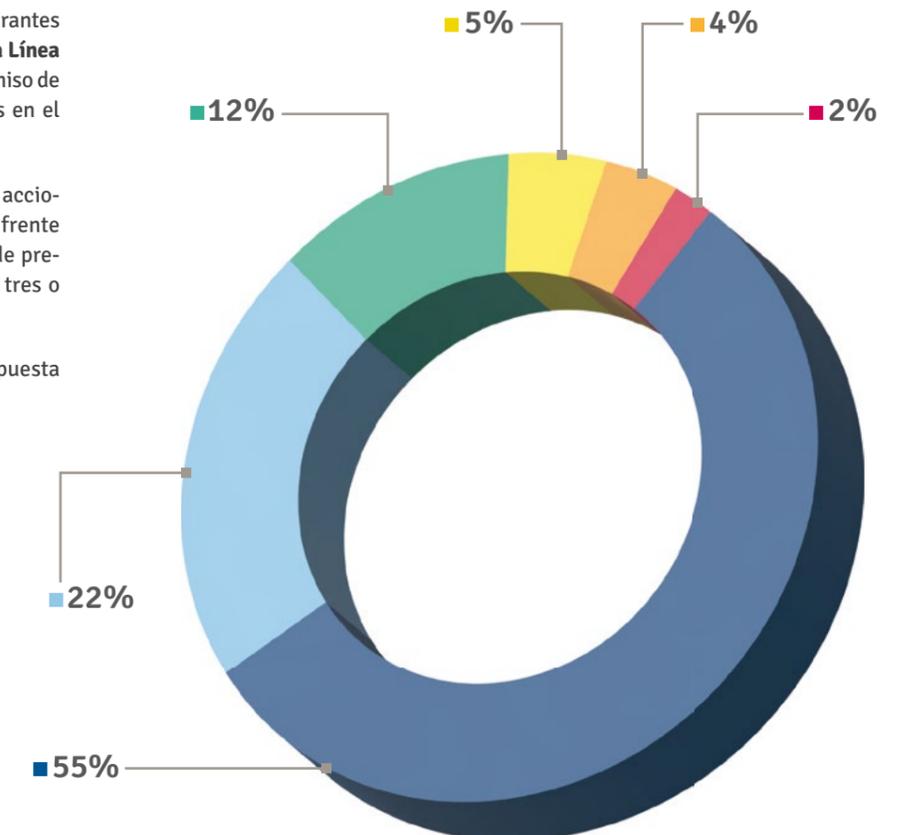
#### Nº de empresas que han declarado en una o varias Líneas de Prevención

En 2021, el 45% de las empresas declarantes ha desarrollado acciones en más de una Línea de Prevención, evidenciando el compromiso de alcanzar los diferentes objetivos fijados en el RD 679/2006.

El 55% de las empresas ha declarado acciones en una única línea de prevención, frente al 22% que lo ha hecho en dos líneas de prevención y al 23% que ha declarado en tres o más líneas de prevención.

En términos promedio, el índice de respuesta es de 3,9 acciones por empresa.

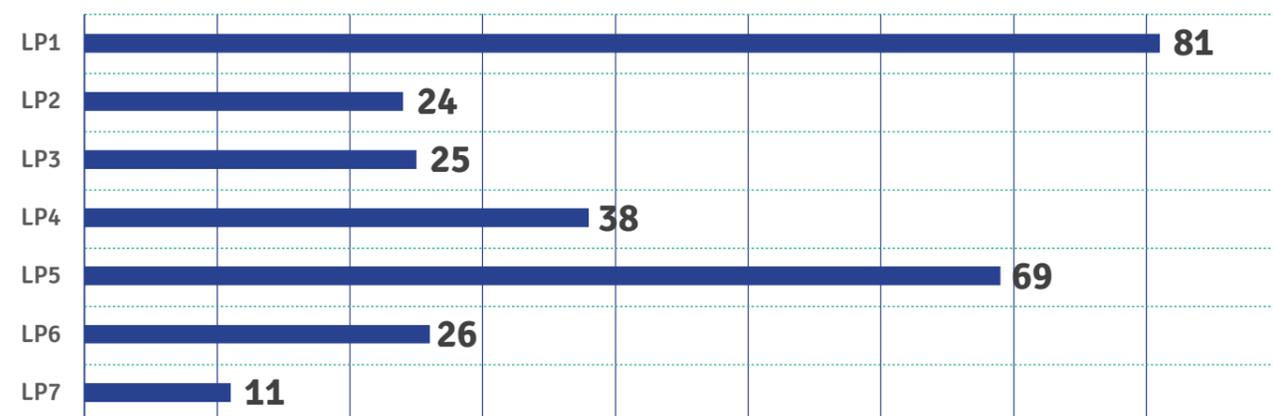
- 1 línea prevención
- 2 líneas prevención
- 3 líneas prevención
- 4 líneas prevención
- 5 líneas prevención
- 6 líneas prevención



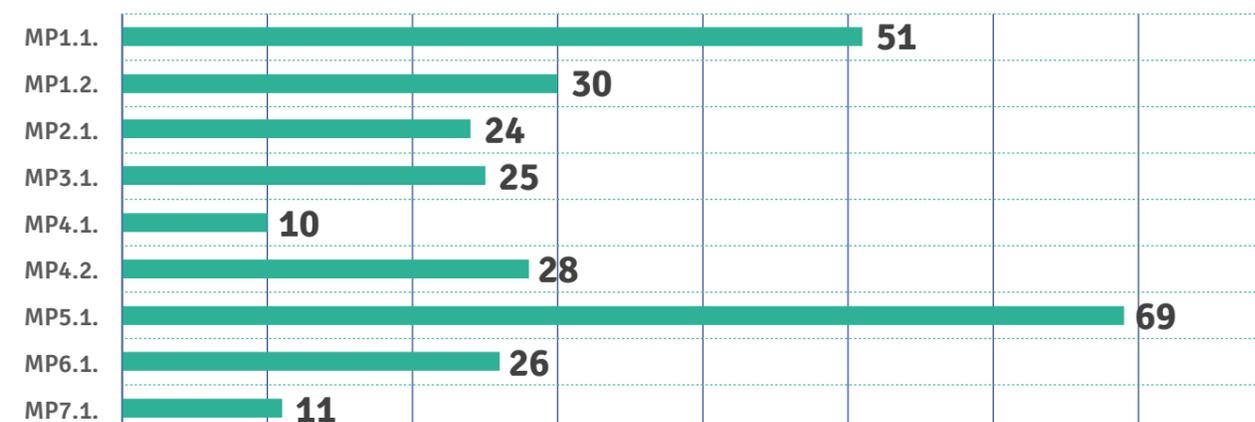
INDICADOR	DESCRIPCIÓN
A2 Número de empresas que han desarrollado medidas en una determinada Línea de Prevención	Análisis del número de EMPRESAS y número de ACCIONES por LÍNEA DE PREVENCIÓN.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
A3 Número de empresas que han implantado acciones en una determinada Medida de Prevención.	Análisis del número de EMPRESAS y número de ACCIONES por MEDIDA DE PREVENCIÓN.

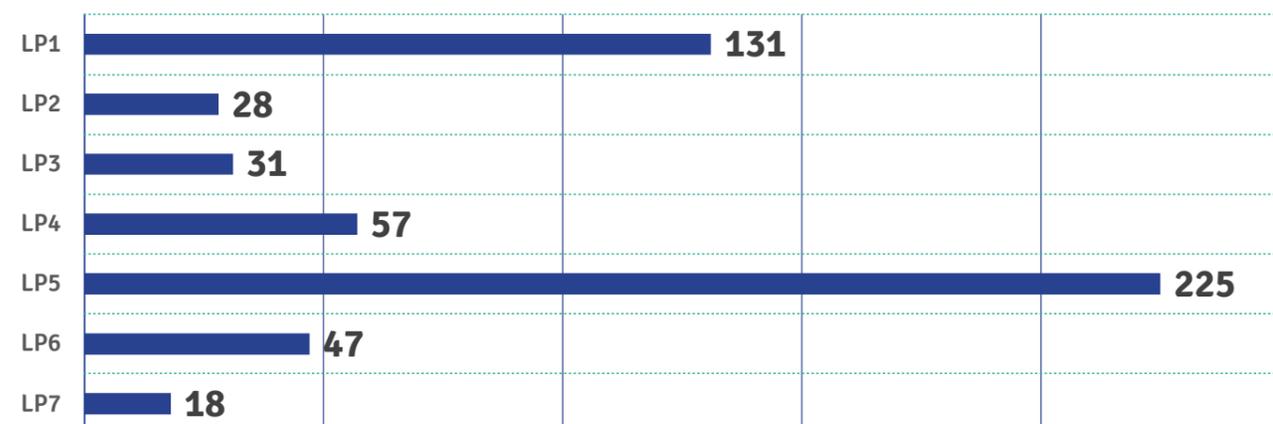
### Presencia de las 138 empresas declarantes en las diferentes Líneas de Prevención



### Presencia de las 138 empresas declarantes en las diferentes Medidas de Prevención



### Número de acciones por Línea de Prevención



### Número de acciones por Medida de Prevención



- En 2021, se han declarado **537 nuevas acciones**, distribuidas entre las 7 líneas de prevención que contribuyen a minimizar el impacto del aceite industrial en el medio ambiente.
- Se han registrado acciones de prevención en todas las líneas, evidenciando los esfuerzos de las empresas para desarrollar una prevención global, que abarque todas las fases del ciclo de vida del aceite industrial.
- En particular, el **24%** de las acciones declaradas se concentran en la línea de prevención 1, lo que pone de manifiesto los esfuerzos realizados por las empresas para alargar la vida útil de los aceites puestos en el mercado y reducir, con ello, la generación de aceites usados.
- De forma significativa, se han registrado **225 acciones** en la línea de prevención 5, que representan el **42%** del total declaradas, resaltando así la importancia que dan las empresas a las campañas de información y las acciones de sensibilización, tanto para alargar la vida útil del aceite como para divulgar buenas prácticas en la fase de manipulación, almacenaje y entrega del aceite, o facilitar la correcta elección del producto lubricante en función de su aplicación final. En la divulgación de estas acciones, destaca el uso de nuevas herramientas como las redes sociales.

- Las nuevas acciones declaradas se distribuyen en todas las medidas de prevención, reforzando de esta manera el compromiso con los diferentes objetivos fijados en el Plan.
- Las declaraciones incluyen tanto acciones de prevención técnicas (relativas a las medidas de prevención 1.1, 1.2, 2.1, 3.1, 4.1 y 4.2) como acciones en el ámbito de la comunicación, formación y certificación (relacionadas con las medidas 5.1 y 6.1).
- En este sentido, cabe destacar que la mayoría de las empresas (69 y 26 de las 138) están realizando esfuerzos en materia de formación e información, así como en lo que respecta a la obtención y mantenimiento de certificaciones que afectan a aspectos clave de la prevención medioambiental, concentrando **272 acciones**.
- Por otro lado, se mantiene un fuerte compromiso con las acciones más técnicas, destacándose que el **46%** de las acciones declaradas corresponden a este tipo de acciones.
- Finalmente, en este cuarto año del tercer PEP se han registrado 18 acciones de prevención relacionadas con la realización de estudios o proyectos de Economía Circular (MP7.1).

3.2. Indicadores de resultado del PEP

LÍNEAS DE PREVENCIÓN	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	INDICADORES DE RESULTADO	RESULTADO	OBSERVACIONES
<b>LP1</b> Mecanismos para alargar la vida útil del aceite industrial.	<b>MP 1.1</b> Desarrollo de nuevos aceites y procesos que contribuyan a una mayor duración del aceite.  <b>MP 1.2</b> Introducción de mejoras en aparatos, equipos y vehículos.	<b>B1</b> Kg de aceite comercializado.		> Se han realizado acciones sobre <b>91.074.388 kg de aceite</b> que contribuyen a alargar el periodo medio de cambio del aceite y, en consecuencia, minimizan la generación de aceite usado y ralentizan el consumo de materias primas.
		<b>B2</b> Nº de acciones.		
<b>LP2</b> Mecanismos para mejorar las características del aceite industrial a fin de facilitar la gestión final del aceite usado.	<b>MP 2.1</b> Desarrollo de nuevos aceites que faciliten la gestión final del aceite usado.	<b>B3</b> Kg de aceite comercializado.		> <b>3.769.438 kg de aceite han sido comercializados en 2021 bajo una nueva formulación que facilita la gestión final del aceite usado.</b> Así, bajo esta medida, se encuentran aquellas modificaciones en la composición de los aceites, tales como la fabricación a partir de bases minerales o la eliminación genérica de componentes peligrosos, tales como cloro, fósforo, azufre, etc. en las nuevas formulaciones.
<b>LP3</b> Incorporación de aceites base regenerados en las formulaciones de aceites nuevos.	<b>MP 3.1</b> Utilización de bases regeneradas o recicladas en la formulación de aceites nuevos.	<b>B4</b> Kg de bases regeneradas o recicladas empleadas.		> <b>21.007.049 kg de aceite base procedentes de la regeneración o del reciclado de aceites usados han sido utilizados en la formulación de nuevos aceites.</b>
<b>LP4</b> Otras acciones que reducen la cantidad o peligrosidad de los aceites usados.	<b>MP 4.1</b> Aplicación de técnicas de microlubricación.  <b>MP 4.2</b> Comercialización de aceites biodegradables.	<b>B5</b> Kg de aceite comercializado.		> La incorporación de bases regeneradas en aceites nuevos da cumplimiento a un doble objetivo: contribuir al cumplimiento de los objetivos ecológicos que marca la ley y prevenir el agotamiento de los recursos naturales mediante el aprovechamiento de los recursos contenidos en el aceite usado.
		<b>B6</b> Kg de aceite comercializado.		
<b>LP5</b> Campañas de información y otras acciones de sensibilización.	<b>MP 5.1</b> Procesos de comunicación, formación y difusión de nuevas prácticas asociadas al correcto uso y gestión del aceite industrial a lo largo de su ciclo de vida.	<b>B7</b> Nº de acciones de comunicación.		> <b>Se han comercializado 2.061.930 kg de aceites biodegradables</b> que, por su baja peligrosidad ambiental, minimizan el riesgo en caso de vertidos accidentales o incluso en caso de aplicaciones en las que se contempla la pérdida total del producto. Las empresas incrementan sus esfuerzos para desarrollar al menos un producto biodegradable por gama puesta en el mercado.
		<b>B8</b> Nº de certificaciones por organismo acreditador.		
<b>LP6</b> Certificaciones de carácter medioambiental.	<b>MP 6.1</b> Certificaciones en normas de prestigio internacional que garantizan la minimización del impacto ambiental del proceso o producto.	<b>B9</b> Nº de acciones.		> <b>Se ha declarado la obtención o renovación de 47 certificaciones</b> emitidas por organismos de prestigio internacional en materia de medio ambiente, que acreditan que determinados productos o procesos de fabricación cumplen con los requisitos medioambientales establecidos por estas normas. Las empresas han comunicado la obtención de nuevas certificaciones específicas, vinculadas al sector automoción, al diseño y desarrollo de nuevos productos, etc. demostrando una gran iniciativa innovadora en estos aspectos.
<b>LP7</b> Estudios y proyectos de innovación en el ciclo de vida de los lubricantes.	<b>MP 7.1</b> Realización de estudios y proyectos innovadores que afecten al ciclo de vida de los lubricantes y que implementen principios de la Economía Circular.			> <b>Se han declarado 18 acciones</b> sobre estudios o proyectos de innovación que implementan principios de la Economía Circular en el ámbito de aplicación de los aceites lubricantes. Esta cifra muestra el compromiso inicial de las empresas con el futuro de la industria de los aceites industriales, desarrollando proyectos que impulsan acciones contempladas en el decálogo del Pacto por la Economía Circular, propuesto por el MAPAMA y el MINECO y suscrito por SIGAUS.

#### 4. Empresas declarantes de nuevas medidas en el PEP

99 HT SPECIALTIES, S.L.	COMERCIAL SPORT TRATAMIENTOS QUÍMICOS, S.L.	HARLEY-DAVIDSON ESPAÑA, S.L.U.
ACEITES LUBRICANTES SASH, S.L.	COMLINE IBÉRICA, S.L.	HENKEL IBÉRICA, S.A.
<b>ADX FLUIDS, S.L. (*)</b>	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LAMINACIÓN, S.L.	<b>HITACHI ENERGY SPAIN, S.A.U. (*)</b>
AGRIARGO IBÉRICA, S.A.	CONDAT LUBRICANTES HISPANIA, S.A.U.	HOUGHTON IBÉRICA, S.A.
AIXAM MEGA IBÉRICA, S.L.	COSAN LUBRICANTES ESPAÑA, S.L.U.	IMPEX IBÉRICA DEL AUTOMÓVIL, S.A.U.
ALCAMPO, S.A.	COTECMA LUBRICANTES, S.L.	IMPORTACIONES NÁUTICAS, S.A. (IMNASA)
AL-KO RECORD, S.A.	CPQ IBÉRICA, S.A.U.	INDUSTRIAL QUÍMICA RIOJANA, S.A.
<b>AMADA MAQUINARIA IBÉRICA, S.L.U. (*)</b>	CRC INDUSTRIES EUROPE BV	INDUSTRIAS VICMA, S.A.
AMALIE PETROQUÍMICA, S.L.	<b>DANIEL BLANCO GARCÍA (*)</b>	INTERMEDIACIÓN Y GESTIÓN DE LEVANTE, S.L.
ANJANA INVESTMENTS, S.L.U.	DILUBE, S.A.	INTERNACO, S.A.
ANTALA INDUSTRIA, S.L.	DROGAS VIGO, S.L.	IVECO ESPAÑA, S.L.
ATLAS COPCO, S.A.E.	ELECTROFILM ESPAÑOLA, S.A.	JOHN DEERE IBÉRICA, S.A.
<b>AVIOPARTS, S.L. (*)</b>	ENI IBERIA, S.L.U.	<b>JUAN MIGUEL FERNÁNDEZ VÁZQUEZ (*)</b>
BASF ESPAÑOLA, S.L.	ENRIEL, S.L.	KAWASAKI MOTORS EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA
BERNER MONTAJE Y FIJACIÓN, S.L.	<b>EPIROC MINERÍA E INGENIERÍA CIVIL ESPAÑA, S.L.U. (*)</b>	KEEWAYMOTOR ESPAÑA, S.L.
BMW IBÉRICA, S.A.	<b>EROSKI S. COOP. (*)</b>	KLINER-PROFESIONAL, S.A.
<b>CALIFORNIA MOTORCYCLES, S.L. (*)</b>	ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES, S.A.	KLUBER LUBRICATION GMBH IBÉRICA, S.EN C.
CAROL LUBRICANTES Y RECAMBIOS, S.L.U.	<b>EUROMOTO85, S.A. (*)</b>	KRAFFT, S.L.U.
CASTROL ESPAÑA, S.L.	<b>EXPERTOOL HERRAMIENTAS, S.L. (*)</b>	<b>KRAMP AGRI PARTS IBÉRICA, S.L. (*)</b>
CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.	FAIVELEY TRANSPORT IBÉRICA, S.A.	KTM-SPORTMOTOCYCLE ESPAÑA, S.L.
CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.	FINANZAUTO, S.A.U.	KUWAIT PETROLEUM ESPAÑA, S.A.
<b>CEROIL PRODUCT, S.L. (*)</b>	FORCH COMPONENTES PARA TALLER, S.L.	KYMCO MOBILITY, S.A.
CHEMETALL, S.A.	FUCHS LUBRICANTES, S.A.U.	LUBRICACIÓN TÉCNICA AVANZADA, S.L.L.
CLAAS IBÉRICA, S.A.U.	GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.	<b>LUBRICANTES BUENO, S.L. (*)</b>
<b>COMBUSTIBLES MAG, S.L. (AUXOL) (*)</b>	GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U.	LUBRICANTES ESPECIALES LANCAR, S.L.

\* Nuevas empresas declarantes en el año 2021.

<b>LUBRICANTES ESPECIALES, S.A. (*)</b>	RECAMBIOS VALLADARES, S.L.	VALPERCAN, S.L.
LUBRITEC, S.A.	RECAMBIOS Y ACCESORIOS GAUDÍ, S.L.	VALVOLINE SPAIN, S.L.
<b>MANITOU MANUTENCIÓN ESPAÑA, S.L. (*)</b>	RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A.	<b>VEGE AUTOMOTIVE SPAIN, S.L.U. (*)</b>
MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A.	REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.	VERKOL, S.A.U.
MERCEDES-BENZ TRUCKS ESPAÑA, S.L.	RHENUS LUB, S.A.	VOLTAMPER, S.A.
MERCEDES-BENZ VANS ESPAÑA, S.L.	SHELL ESPAÑA, S.A.	VOLVO TRUCKS; VOLVO BUS
MIDI SPAIN AUTOMOCIÓN, S.L.	<b>SISTEMAS Y VEHÍCULOS DE ALTA TECNOLOGÍA, S.A. (*)</b>	<b>WD-40 COMPANY, LTD. (*)</b>
<b>MILLARTO, S.A. (*)</b>	<b>SOC AERONÁUTICA AIRPORT BALTIC, S.L.U. (*)</b>	WEBASTO THERMO & CONFORT IBÉRICA, S.L.U.
MOTORIEN, S.L.U.	<b>SOCIEDAD DE SERVICIOS Y ASESORAMIENTO PARA EUROTALLER, S.L. (*)</b>	WÜRTH CANARIAS, S.L.
MOTUL IBÉRICA, S.A.	SUITEC FENIX, S.L.	WÜRTH ESPAÑA, S.A.
NCH ESPAÑOLA, S.L.	SUMINISTROS INDUSTRIALES HESMAR, S.L.	XICAPAM, S.L.
NYNAS AB	SUNTEC MAQUINARIA TÉCNICA, S.L.	<b>ZF AFTERMARKET IBÉRICA, S.L.U. (*)</b>
<b>ONETRON MOTOS, S.L.U. (*)</b>	SUVIMA, S.A.	ZF SERVICES ESPAÑA, S.L.U.
PETRONAS LUBRICANTS SPAIN, S.L.	TECNOLOGÍA Y SISTEMAS PARA EDM, S.L.	ZORELOR, S.A.
PRODUCTOS DELTA, S.A.	TENYCOL, S.L.	
PRODUCTOS QUÍMICOS Y LUBRICANTES, S.L.	TETRALUBE CORPORATION, S.L.	
PRODUCTOS TAMOSA, S.A.	TODECA, S.A.U.	
PROQUISUR, S.L.	TOTALENERGIES MARKETING ESPAÑA, S.A.U.	
<b>PUJOL COSTA, S.L. (*)</b>	TOURON, S.A.	
QUAKER SALES EUROPE B.V. SUCURSAL EN ESPAÑA	TOYOTA ESPAÑA, S.L.U.	
QUIMIBÉRICA, S.A.	TOYOTA MATERIAL HANDLING ESPAÑA, S.A.	
QUIVACOLOR, S.L.	TRUSACO, S.L.	
RAVENOL ESPAÑA, S.L.	UNAMI, S.L.	
RECAMBIOS LAMPLE, S.L.	VALLADARES CANARIAS, S.L.	
RECAMBIOS TUI, S.L.		

\* Nuevas empresas declarantes en el año 2021.

## 5. Empresas participantes en el PEP

99 HT SPECIALTIES, S.L.	<b>CALIFORNIA MOTORCYCLES, S.L. (*)</b>	<b>DANIEL BLANCO GARCÍA (*)</b>
ACEITES LUBRICANTES SASH, S.L.	CAROL LUBRICANTES Y RECAMBIOS, S.L.U.	DECATHLON ESPAÑA, S.A.U.
AD PARTS, S.L.	CASTROL ESPAÑA, S.L.	DESMOTRON, S.L.U.
ADX FLUIDS, S.L.	CECAUTO LOGÍSTICA, S.L.	DILUBE, S.A.
AGRIARGO IBÉRICA, S.A.	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.	<b>DISA RED DE SERVICIOS PETROLIFEROS, S.A. (*)</b>
AIRE COMPRIMIDO INDUSTRIAL IBERIA, S.L.	CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.	DOW CHEMICAL IBÉRICA, S.L.
AIXAM MEGA IBÉRICA, S.L.	CEROIL PRODUCT, S.L.	DROGAS VIGO, S.L.
ALCAMPO, S.A.	CHEMETALL, S.A.	E.E. LAUSAN, S.A.U.
AL-KO RECORD, S.A.	CIAL. NAVARRO HERMANOS, S.A.	ELECTROFILM ESPAÑOLA, S.A.
ALL LUBRICANTS, S.L.	CIVIPARTS ESPAÑA, S.L.	ENGINEERING APPLICATION FOR FINE FILTRATION, S.L.
<b>AMADA MAQUINARIA IBÉRICA, S.L.U. (*)</b>	CLAAS IBÉRICA, S.A.U.	ENI IBERIA, S.L.U.
AMALIE PETROQUÍMICA, S.L.	COMBUSTIBLES MAG, S.L. (AUXOL)	ENRIEL, S.L.
AMAZON EU SARL, SUCURSAL EN ESPAÑA	COMERCIAL DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS, S.L.	EPIDOR, S.A.U.
ANDREAS STIHL, S.A.	COMERCIAL PRODUCTOS LIQUI MOLY, S.L.	<b>EPIROC MINERÍA E INGENIERÍA CIVIL ESPAÑA, S.L.U. (*)</b>
ANJANA INVESTMENTS, S.L.U.	COMERCIAL SPORT TRATAMIENTOS QUÍMICOS, S.L.	EROSKI S. COOP.
ANTALA INDUSTRIA, S.L.	COMERCIAL TREVIC, S.L.	ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES, S.A.
ASEA BROWN BOVERI, S.A.	COMLINE IBÉRICA, S.L.	ESTACIONES DE SERVICIO DE GUIPÚZCOA, S.A.
ATLAS COPCO, S.A.E.	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LAMINACIÓN, S.L.	EUROMOTO85, S.A.
AUTODISTRIBUCIONES RUESCAS, S.L.	CONDAT LUBRICANTES HISPANIA, S.A.U.	EXCLUSIVAS LUBRIMARK QUIMION, S.L.
<b>AVIOPARTS, S.L. (*)</b>	CONTINENTAL AFTERMARKET & SERVICES GmbH	EXPERTOOL HERRAMIENTAS, S.L.
BANDAS METÁLICAS CODINA, S.L.	CORPORACIÓN UPWARDS 98, S.A.	FAIVELEY TRANSPORT IBÉRICA, S.A.
BASF ESPAÑOLA, S.L.	COSAN LUBRICANTES ESPAÑA, S.L.U.	FERAPA, S.L.
BERNER MONTAJE Y FIJACIÓN, S.L.	COTECMA LUBRICANTES, S.L.	FERDINAND BILSTEIN ESPAÑA, S.L.
BMW IBÉRICA, S.A.	CPQ IBÉRICA, S.A.U.	FINANZAUTO, S.A.U.
BRP EUROPEAN DISTRIBUTION, S.A.	CRC INDUSTRIES EUROPE BV	FORCH COMPONENTES PARA TALLER, S.L.
BUSCH IBÉRICA, S.A.	CROMOGENIA UNITS, S.A.	FUCHS LUBRICANTES, S.A.U.

\* Nuevas empresas adheridas al PEP en el año 2021.

GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.	KLUBER LUBRICATION GMBH IBÉRICA, S.EN C.	MEYCAR AUTOMOTIVE, S.L.
GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U.	KRAFFT, S.L.U.	MIDI SPAIN AUTOMOCIÓN, S.L.
HARLEY-DAVIDSON ESPAÑA, S.L.U.	<b>KRAMP AGRI PARTS IBÉRICA, S.L. (*)</b>	<b>MILLARTO, S.A. (*)</b>
HENKEL IBÉRICA, S.A.	KRIPTON OIL, S.L.	MOTORECAMBIOS LARSSON ESPAÑA, S.L.
HERRAMENTALIA, S.L.	KTM-SPORTMOTOCYCLE ESPAÑA, S.L.	MOTORIEN, S.L.U.
<b>HIGH TECH LUBRICANT OIL, S.L. (*)</b>	KUWAIT PETROLEUM ESPAÑA, S.A.	MOTUL IBÉRICA, S.A.
HITACHI ENERGY SPAIN, S.A.U.	KYMCO MOBILITY, S.A.	MULTIMOTO MOTOR ESPAÑA, S.L.
HONDA MOTOR EUROPE LTD, SUCURSAL EN ESPAÑA	LENZE TRANSMISIONES, S.A.	NCH ESPAÑOLA, S.L.
HOUGHTON IBÉRICA, S.A.	LIEBHERR IBÉRICA, S.L.	NYNAS AB
HUSQVARNA ESPAÑA, S.A.	LUBRICACIÓN TÉCNICA AVANZADA, S.L.L.	<b>ONETRON MOTOS, S.L.U. (*)</b>
HYUNDAI MOTOR ESPAÑA, S.L.U.	<b>LUBRICANTES BUENO, S.L. (*)</b>	OPEL ESPAÑA, S.L.U.
IMPEX IBÉRICA DEL AUTOMÓVIL, S.A.U.	LUBRICANTES ESPECIALES LANCAR, S.L.	PETRONAS LUBRICANTS SPAIN, S.L.
IMPORTACIONES NÁUTICAS, S.A. (IMNASA)	LUBRICANTES ESPECIALES, S.A.	PEUGEOT MOTOCYCLES
INDUSTRIAL QUÍMICA RIOJANA, S.A.	LUBRICANTES JJF, S.L.	POLARIS SALES SPAIN, S.L.
INDUSTRIAS VICMA, S.A.	LUBRICANTES Y ADITIVOS BARDAHL, S.A.	PORSCHE IBÉRICA, S.A.
INTERMEDIACIÓN Y GESTIÓN DE LEVANTE, S.L.	LUBRITEC, S.A.	PRAQ, S.A.
INTERNACO, S.A.	MACDERMID PERFORMANCE SOLUTIONS ESPAÑOLA, S.A.	PREMIUM LUBRICANTS, S.L.
IVECO ESPAÑA, S.L.	MAFLOW SPAIN AUTOMOTIVE, S.L.	PRODUCTOS DELTA, S.A.
JOHN DEERE IBÉRICA, S.A.	MAHLE, S.A.	PRODUCTOS LIV, S.L.
<b>JORGE SEMPERE, S.L. (*)</b>	MAN TRUCK & BUS IBERIA, S.A.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y LUBRICANTES, S.L.
<b>JUAN MIGUEL FERNÁNDEZ VÁZQUEZ (*)</b>	<b>MANITOU MANUTENCIÓN ESPAÑA, S.L. (*)</b>	PRODUCTOS TAMOSA, S.A.
KALON MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A.	MARTINS GALICIA, S.L.	PROLUTEC, S.A.
KAWASAKI MOTORS EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA	MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A.	PROQUISUR, S.L.
KEEWAYMOTOR ESPAÑA, S.L.	MERCEDES-BENZ TRUCKS ESPAÑA, S.L.	PSAG AUTOMOVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A.
KENCI, S.L.	MERCEDES-BENZ VANS ESPAÑA, S.L.	<b>PUJOL COSTA, S.L. (*)</b>
KLINER-PROFESIONAL, S.A.	MEROIL, S.A.	QUAKER SALES EUROPE B.V. SUCURSAL EN ESPAÑA

\* Nuevas empresas adheridas al PEP en el año 2021.

QUIMIBÉRICA, S.A.	<b>SOC AERONÁUTICA AIRPORT BALTIC, S.L.U. (*)</b>	VALPERCAN, S.L.
QUÍMICA INDUSTRIAL DISOL, S.A.	<b>SOCIEDAD DE SERVICIOS Y ASESORAMIENTO PARA EUROTALLER, S.L. (*)</b>	VALVOLINE SPAIN, S.L.
QUIVACOLOR, S.L.		<b>VEGE AUTOMOTIVE SPAIN, S.L.U. (*)</b>
RAVENOL ESPAÑA, S.L.	SUITEC FENIX, S.L.	VERKOL, S.A.U.
RECAMBIO DIRECTO, S.L.	SUMINISTROS ARSAM, S.A.	VISTONY COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE ESPAÑA, S.L.
RECAMBIOS BARREIRO, S.L.U.	SUMINISTROS INDUSTRIALES HESMAR, S.L.	VOLTAMPER, S.A.
RECAMBIOS COSTASOL	SUNTEC MAQUINARIA TÉCNICA, S.L.	VOLVO TRUCKS; VOLVO BUS
RECAMBIOS LAMPLE, S.L.	SUVIMA, S.A.	VWR INTERNATIONAL EUROLAB, S.L.
RECAMBIOS MONTERO, S.A.	SUZUKI MOTOR IBÉRICA, S.A.U.	WD-40 COMPANY, LTD.
RECAMBIOS TUI, S.L.	TARRACOIL, S.L.	WEBASTO THERMO & CONFORT IBÉRICA, S.L.U.
RECAMBIOS VALLADARES, S.L.	TECNOLOGÍA Y SISTEMAS PARA EDM, S.L.	WHALE SPRAY, S.L.
RECAMBIOS Y ACCESORIOS GAUDÍ, S.L.	TECNOTRANS BONFIGLIOLI, S.A.	WÜRTH CANARIAS, S.L.
RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A.	TENYCOL, S.L.	WÜRTH ESPAÑA, S.A.
RENAULT TRUCKS	TETRALUBE CORPORATION, S.L.	XICAPAM, S.L.
REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.	TODECA, S.A.U.	YAMAHA MOTOR EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA
REPUESTOS BELMONTE, S.A.	TORRES DE DIOS, S.L.	ZF AFTERMARKET IBÉRICA, S.L.U.
REPUESTOS RAMIRO, S.L.	TORROT ELECTRIC EUROPA, S.A.	ZF SERVICES ESPAÑA, S.L.U.
RHENUS LUB, S.A.	TOTALENERGIES MARKETING ESPAÑA, S.A.U.	ZORELOR, S.A.
ROBERT BOSCH ESPAÑA, S.L.U.	TOURON, S.A.	
SCABER, S.C.A.I.	TOYOTA ESPAÑA, S.L.U.	
SCANIA HISPANIA, S.A.	TOYOTA MATERIAL HANDLING ESPAÑA, S.A.	
SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA, S.A.	TRIUMPH MOTOCICLETAS ESPAÑA, S.L.	
SEAT, S.A.	TRUSACO, S.L.	
SHELL ESPAÑA, S.A.	TUNAP PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A.	
SIEMENS ENERGY, S.A.	TURBIMOT, S.L.U.	
SIEMENS, S.A.	UNAMI, S.L.	
<b>SISTEMAS Y VEHÍCULOS DE ALTA TECNOLOGÍA, S.A. (*)</b>	VALLADARES CANARIAS, S.L.	

\* Nuevas empresas adheridas al PEP en el año 2021.

# INFORME A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe sobre el Estudio del Mercado de Lubricantes en España 2020. Cuota de mercado aplicada en 2021.

2021 



## Cuota de mercado de SIGAUS

Las fluctuaciones de un mercado tan complejo como el de los aceites industriales, transversal a toda la economía, obligan a realizar un estudio periódico sobre su volumen y estructura, que determine la **fracción del mercado total sujeta a mecanismos de responsabilidad ampliada del productor (RAP)** y, dentro de ésta, el porcentaje cuya responsabilidad recae en fabricantes adheridos a SIGAUS.

Se trata de un dato capital para la actividad de SIGAUS. Dado que el residuo carece de identificación que le permita ser atribuido a uno u otro fabricante y que, en todo caso, es recogido por las empresas gestoras, se utiliza esta cuota para determinar el porcentaje del aceite usado recogido cuya gestión ha de ser financiada por SIGAUS. Y ello atendiendo al artículo 1.2. del Real Decreto 679/2006, que señala que **“cada fabricante garantizará esa correcta gestión para una cantidad de aceites usados directamente proporcional a la cantidad de aceite nuevo que pone en el mercado”**.

SIGAUS ha encomendado periódicamente estudios para definir primero, y revisar después, dicha cuota de mercado, teniendo en cuenta no solo las fluctuaciones del

mismo sino las distintas normativas que han trasladado la responsabilidad de la gestión de determinados flujos de aceites usados a agentes distintos de los fabricantes e importadores de aceites industriales.

El último estudio, elaborado a principios de 2021 por la consultora PwC sobre datos de 2020, analiza los aceites industriales comercializados en España y sujetos a las diferentes normativas de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP), ya sea el Real Decreto 679/2006 de aceites usados, o las normativas sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (Real Decreto 110/2015) y de vehículos al final de su vida útil (Real Decreto 265/2021), que excluyen de la responsabilidad de SIGAUS los aceites comercializados bajo la responsabilidad de los fabricantes de vehículos (aceites de primer llenado de motores y componentes de vehículos de hasta 8 plazas o hasta 3,5 t de masa máxima autorizada, sin incluir motocicletas ni ciclomotores) y de los fabricantes de determinados aparatos eléctricos y electrónicos.

Este nuevo estudio concluyó que el porcentaje de los aceites industriales adheridos a SIGAUS sobre el total de aceites industriales afectados normativas de RAP (y cuyos fabricantes quedan obligados a asegurar la correcta gestión de los aceites usados) es del **85,86%**.

Sin embargo, y como se viene haciendo respecto a los resultados de estudios anteriores, SIGAUS decidió voluntariamente, como SIG mayoritario, asumir la cuota de mercado correspondiente a aquellos aceites sí afectados por el RD 679/2006 y cuyos fabricantes, no identificados, no están adheridos a un SIG (y, por tanto, en situación de fraude): un 2,21% adicional. **Durante 2021 SIGAUS se responsabilizó, por tanto, del 88,07% del aceite industrial comercializado en España.**

## Metodología del estudio

### Definición de segmentos

Como en anteriores estudios, el punto de partida es una primera **división fundamental entre aceites industriales incluidos y no incluidos en el ámbito de aplicación de los distintos regímenes de responsabilidad del productor**. Para ello, y a partir de la definición dada por la norma que introdujo tal régimen en este sector, el Real Decreto 679/2006, se distribuye el mercado total en 5 segmentos de productos: aceites de automoción, aceites industriales, grasas, aceites de proceso y aceites marinos sujetos al Convenio MARPOL, correspondiendo las tres últimas categorías a aceites no afectados por la RAP. En el cuadro adjunto se definen los criterios que permiten incluir un producto en cada uno de estos segmentos.

## Segmentos de productos considerados en el estudio de cuota de mercado

Aceites sujetos a RAP	Aceites no sujetos a RAP
<p><b>AUTOMOCIÓN</b> Aceites para turismos y motos; transporte y resto; engranajes y transmisiones de automoción.</p> <p><b>USO INDUSTRIAL</b> Aceites para compresores, turbinas, engranajes, sistemas hidráulicos, herramientas neumáticas, desmoldeantes, desengrasantes, tratamientos térmicos, transferencia de calor, aislamiento eléctrico, amortiguadores, trabajo de metales y otros aceites, así como otros aceites de motor.</p>	<p><b>MARINOS SUJETOS AL CONVENIO MARPOL</b> Quedan excluidos los aceites a los que es de aplicación el Convenio MARPOL. En este caso, el RD 1381/2002 de 20 de diciembre incluye en su ámbito de aplicación “todos los desechos generados por los buques y los residuos de carga contemplados en los anexos técnicos del Convenio Marpol 73/78”, entre los que se incluyen las mezclas oleosas.</p> <p><b>PROCESO</b> Quedan excluidos por ser utilizados como materia prima en la composición de otros productos.</p> <p><b>GRASAS</b> A los efectos del RD 679/2006, SIGAUS considera grasas aquellas que alcanzan hasta un valor de consistencia NLGI máximo de “000”.</p>

## Sectores implicados

Como norma introductoria de la RAP en el sector de los lubricantes, el Real Decreto 679/2006 establece los conceptos a tener en cuenta bajo regímenes de este tipo. Así, tienen la consideración de **sujetos pasivos** (en ese caso, de aceite industrial) aquellos **agentes económicos dedicados a la elaboración, importación o adquisición intracomunitaria de aceites industriales para su puesta en el mercado nacional**, a los que la norma llama “fabricantes”. A su vez, por **aceite puesto en el mercado nacional se entiende el aceite industrial que sea objeto por primera vez de una transacción comercial documentada en el Estado español.**

La aplicación de estos conceptos implica:

- › La consideración de sujeto pasivo (fabricantes) de aquellos que comercializan productos con su propia marca y atributos (marca blanca), aun cuando la fabricación o importación del producto se produzca por cuenta de terceros.
- › La consideración de fabricantes de los importadores de lubricantes.
- › La consideración de fabricantes de aquellos agentes económicos que importan o adquieren intracomunitariamente aparatos, equipos o vehículos que contengan aceites lubricantes industriales.

Con estas premisas se han identificado los **principales sectores** en los que se produce una transacción comercial en España de aceite industrial que, tras su uso, va a generar un aceite usado de los contemplados en las diferentes normas de RAP. A continuación, **se describen dichos sectores y se cuantifica la cantidad de aceite industrial que representan sobre el total del puesto en el mercado español durante 2020:**

- › **Fabricantes/importadores de lubricantes sujetos al Real Decreto 679/2006:** agentes económicos responsables de la primera transacción comercial en España de lubricantes, **excluyendo los destinados a aparatos eléctricos y electrónicos de uso doméstico, y al primer llenado de vehículos y sus componentes, incluidos, respectivamente, en el ámbito de aplicación de los Reales Decretos 110/2015 y 265/2021.** En este sector se incluyen, entre otros, los aceites industriales comercializados para atender las herramientas industriales de gran envergadura, como



transformadores, así como la fabricación de ciclomotores y motocicletas, vehículos de transporte de pasajeros y mercancías (categorías M2, M3, N2 y N3), posventa del sector de automoción, y el utilizado en maquinaria agrícola, de obras públicas, minería y construcción. La cantidad de aceite industrial puesta en el mercado durante 2020 fue de **293.824 t.**

- › **Fabricantes/importadores de aparatos eléctricos y electrónicos sujetos al Real Decreto 110/2015:** agentes económicos responsables de la primera transacción comercial en España de aparatos eléctricos y electrónicos de uso doméstico, incluidos en este Real Decreto, que contienen lubricantes, tales como radiadores, equipos de refrigeración y frigoríficos. Este sector puso en el mercado español **2.317 t** de aceite industrial, distribuidas en 584 t en aparatos y equipos de fabricación nacional y 1.733 t en aparatos y equipos importados.

- › **Fabricantes/importadores de vehículos sujetos al Real Decreto 265/2021:** agentes económicos responsables de la primera transacción comercial en España de los lubricantes y productos que contienen lubricantes (motores y componentes) destinados a la fabricación nacional de vehículos, y de los lubricantes contenidos en vehículos importados, conforme a la definición de vehículo contenida en dicho Real Decreto 265/2021. La cantidad de aceite industrial puesto en el mercado español por este sector fue de **12.180 t.** Dicha cantidad se puede desglosar en las siguientes partidas:

- › Aceite de primer llenado de los vehículos, motores y componentes de fabricación nacional: 2.205 t.
- › Aceite contenido en vehículos importados, y motores y componentes importados para fabricación nacional de vehículos: 9.974 t.

## Entornos de análisis

### Resultados del estudio

El estudio determina un mercado de lubricantes afectado, en un primer análisis, por las distintas normativas de RAP de 325.609 t en 2020, lo que representa en torno al 82% del mercado total de lubricantes en España. El 18% restante (hasta un total de 397.074 t) correspondería a productos que no generan este tipo de obligaciones para sus comercializadores, como grasas, aceites de proceso o aceites marinos sujetos al Convenio MARPOL.

*Desde el 1 de enero de 2021, SIGAUS se responsabilizó del 88,07% del aceite industrial comercializado en España y sometido a regímenes de RAP.*

Dentro del primer grupo de productos, el primer gráfico representa el reparto del mercado sometido a las 3 diferentes normativas de RAP, en el que el Real Decreto 679/2006 representa un 90,2% del total. A partir de este cómputo global de mercado sometido a la RAP, el estudio ha analizado el volumen de aceites industriales que, tras ser introducido en España, ha sido posteriormente exportado como parte de aparatos eléctricos y electrónicos, componentes y vehículos. Se trata de un volumen de 17.288 t sobre las que no cabe atribuir el concepto de puesta en el mercado español, dejando la cifra del mercado que genera obligaciones para sus fabricantes (es decir, sometida a RAP en España) en 308.321 t. Esto supone que los sectores afectados por el Real Decreto 679/2006 asuman una mayor cuota de mercado.

El segundo de los gráficos adjuntos ofrece un desglose de este mercado sujeto a RAP en España entre los 6 entornos de análisis descritos: los 4 primeros entornos se corresponden con el aceite industrial puesto en el mercado por fabricantes afectados por el Real Decreto 679/2006, que suman un total de 293.824 t (un 95,3%), mientras que los dos últimos se refieren a aceites industriales destinados a aparatos eléctricos y electrónicos (cuyos productores están sujetos al Real Decreto 110/2015, y que comercializaron 2.317 t, un 0,75%) y destinados al primer llenado de vehículos y sus componentes (cuyos productores están sujetos al Real Decreto 265/2021, y que pusieron en el mercado español 12.180 t, un 3,95%).

## Entornos de análisis estudiados para determinar las cantidades incluidas en cada segmento de productos

### Aceites sujetos a RAP

#### SIGAUS

Aceite sujeto al Real Decreto 679/2006 adherido a SIGAUS, que incluye aceite puesto en el mercado por fabricantes/importadores de aceite y por empresas importadoras de máquinas, vehículos y componentes que contienen aceite. Fuente: declaración anual de aceite de los fabricantes adheridos a SIGAUS.

#### SIGPI

Aceite sujeto al Real Decreto 679/2006 adherido a SIGPI, Sistema Integrado de Gestión de Productores Independientes, que incluye aceite puesto en el mercado por fabricantes/importadores de aceite y por empresas importadoras de máquinas, vehículos y componentes que contienen aceite. Fuente: declaración anual de aceite de los fabricantes adheridos a SIGPI.

#### “FREE RIDERS”

Aceite sujeto al Real Decreto 679/2006 comercializado por empresas de identidad desconocida, no adheridas a un SIG de aceites usados, en clara situación de fraude, cuya actividad está relacionada con la importación de lubricante o la importación de maquinaria agrícola, de obras públicas, minería y construcción.

#### IMPORTACIÓN DE AUTOMOCIÓN

Aceite sujeto al Real Decreto 679/2006 importado por agentes económicos del sector automoción y el de sus componentes destinado a vehículos no incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 265/2021, o aceites incorporados en componentes importados destinados a la posventa, y de los que no consta una adhesión a un SIG de aceites usados.

#### APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

Aceite de aparatos eléctricos y electrónicos sujetos al Real Decreto 110/2015.

#### VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL

Aceite de vehículos sujetos al Real Decreto 265/2021.

### Aceites no sujetos a RAP

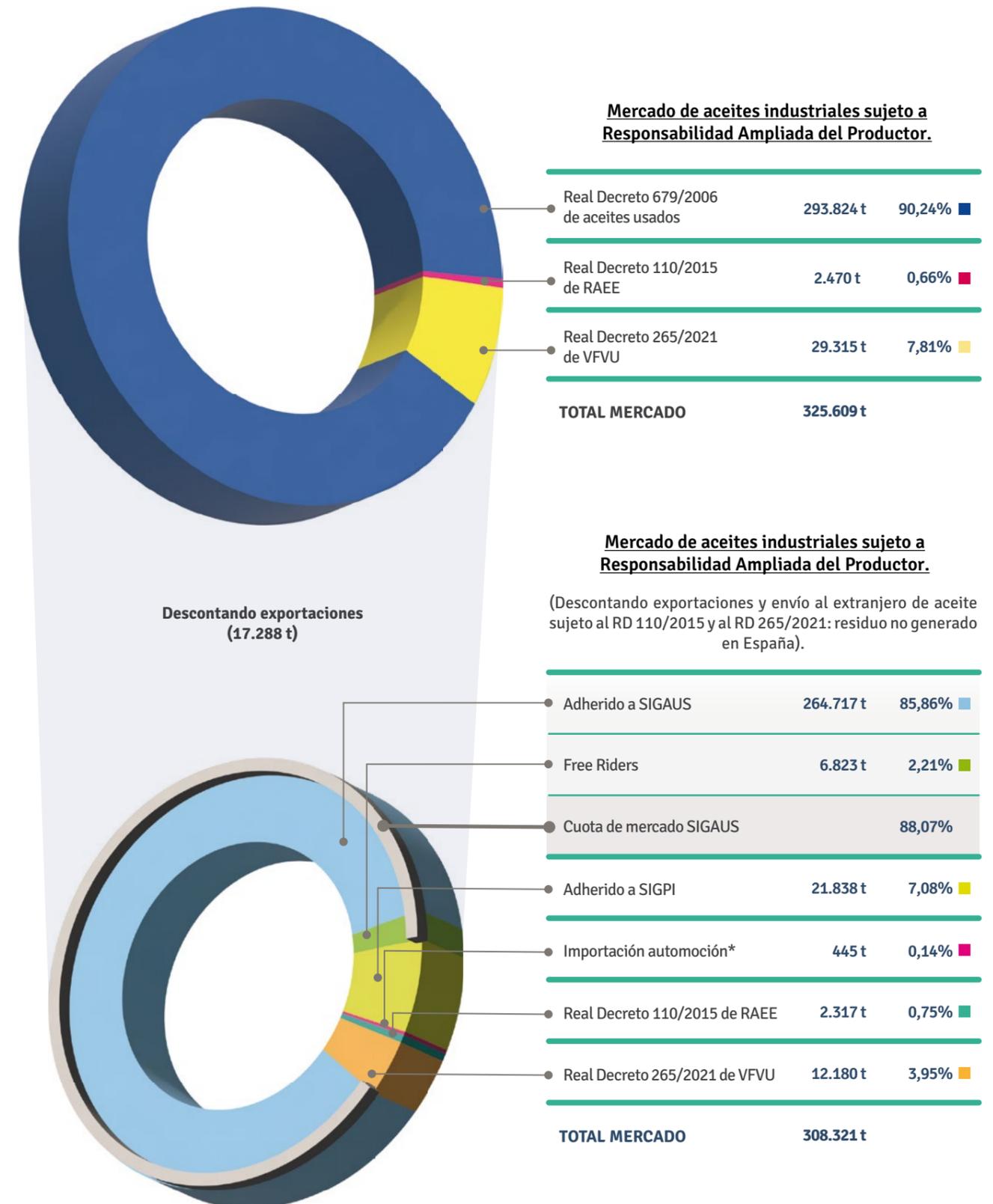
#### FUENTE ASELUBE

Las cifras de los lubricantes no sujetos al Real Decreto 679/2006 se obtienen de las publicadas anualmente por ASELUBE en su Memoria de Actividades. ASELUBE, “Asociación Española de Lubricantes”, está formada por empresas establecidas en el territorio nacional que desarrollen una o varias de las actividades relacionadas con la producción, comercialización y distribución de lubricantes.

Además de la cuota correspondiente a sus empresas adheridas (85,86%), como SIG mayoritario, SIGAUS asume de forma voluntaria, la fracción de aceite industrial puesto en el mercado por empresas no identificadas (6.823 t, el 2,21%).

**Como resultado, la cuota de mercado asumida por SIGAUS a partir del 1 de enero de 2021 fue del 88,07% sobre el total de aceites industriales puestos en el mercado en España bajo alguna de las normativas de RAP, 1 punto más que el año anterior.**

## Resultados Estudio del Mercado de Lubricantes en España 2020



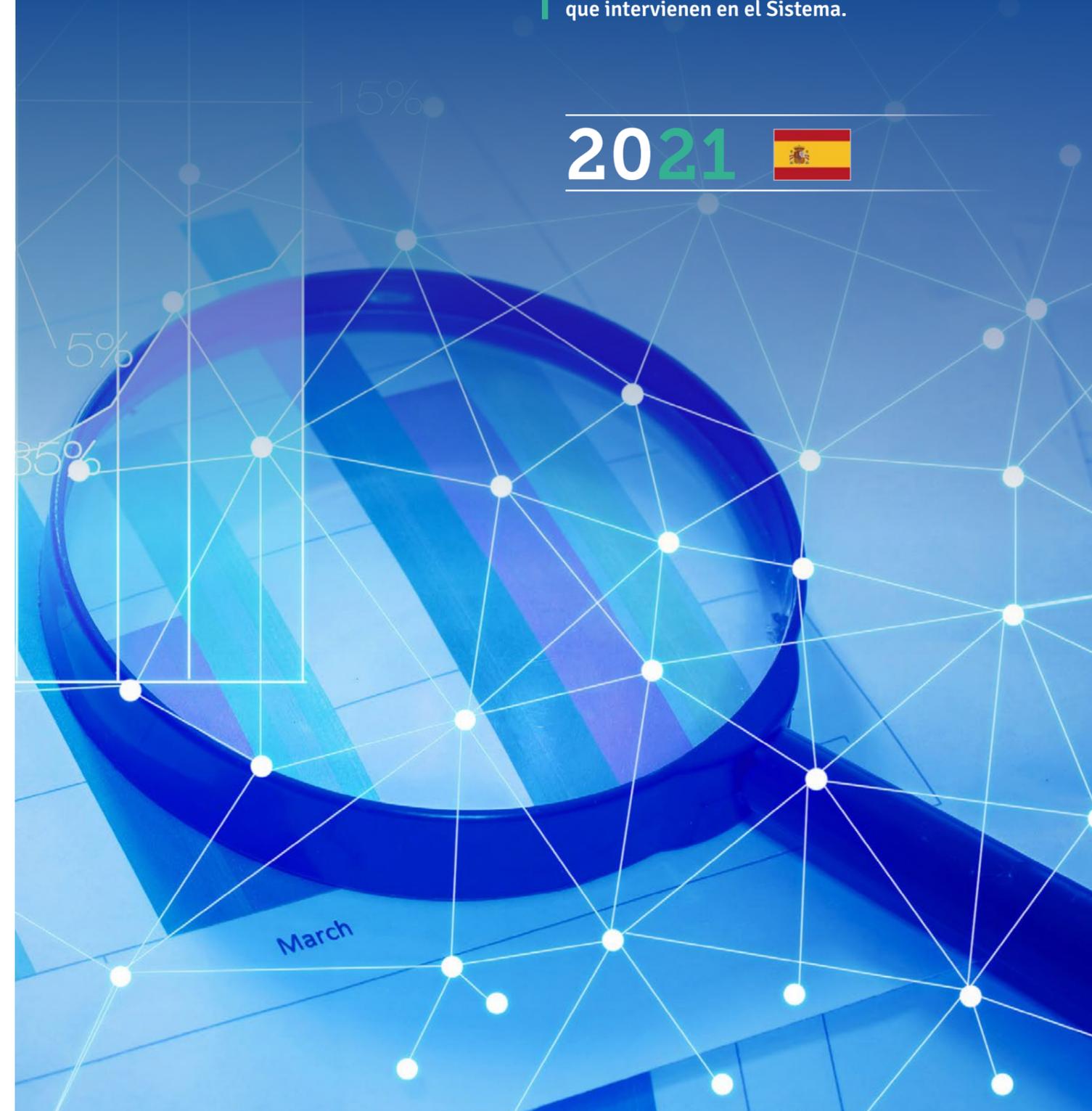
\*Importaciones para vehículos no incluidos en el RD 265/2021, no adheridas a ningún SIG.

# INFORME A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe sobre Programas y Actuaciones de Control llevados a cabo sobre agentes económicos que intervienen en el Sistema.

2021 





### Descripción del procedimiento de revisión implantado

El procedimiento de revisión contempla las siguientes fases:

- 1. Selección anual de empresas a revisar:** para aplicar el procedimiento de control de las declaraciones presentadas en ejercicios anteriores por los fabricantes adheridos a SIGAUS, en la campaña 2021 se seleccionaron 25 empresas objeto de revisión.
- 2. Contacto con las empresas seleccionadas** para comunicarles el inicio del procedimiento de revisión, detallarles la información necesaria para llevarla a cabo y acordar las fechas de la misma.
- 3. Revisión de las declaraciones de aceite de cada una de las empresas seleccionadas.**

Las revisiones estándar tienen una duración aproximada de un día y se estructuran de acuerdo a las siguientes fases:

- » **Recopilación de información general sobre la empresa** de interés para el proceso.
- » **Revisión conceptual:** durante la misma se analizan el procedimiento llevado a cabo por la empresa para elaborar las declaraciones y las tipologías de aceite que ponen en el mercado. De esta manera se puede verificar si declara correctamente todos los aceites afectados. Durante esta revisión se analizan asimismo otros conceptos de interés como la implantación del logotipo de SIGAUS en los envases de producto afectado, el desglose en factura de la aportación al SIG para la gestión de los residuos, etc.
- » **Revisión contable:** el objeto de dicha revisión cuantitativa es analizar la correspondencia entre las cantidades declaradas por las empresas a SIGAUS y las cantidades reales puestas en el mercado.

- 4. Elaboración de informe de conclusiones por empresa.** Dichos informes se han simplificado de manera que las empresas reciben un informe sintético en el que se indica si se han presentado incidencias / recomendaciones durante la revisión y cuáles han sido las mismas.

De conformidad con lo acordado en los respectivos contratos suscritos con los fabricantes adheridos y con los gestores de aceites usados, SIGAUS realiza actuaciones de verificación y control de los datos aportados por los referidos agentes económicos, al objeto de determinar de forma adecuada la cuantificación económica de las obligaciones que le corresponden como SIG de aceites usados.

Los **objetivos fundamentales** de dicho procedimiento son, por un lado, verificar que las cantidades declaradas se corresponden con las cantidades reales puestas en el mercado y, en segundo lugar, que las empresas conocen y aplican con exactitud los criterios para la consideración de un producto como aceite afectado por el Real Decreto 679/2006, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.

Dichas revisiones son llevadas a cabo a través de un equipo externo, independiente de SIGAUS, entregándose a este último un informe de conclusiones donde se analizan los resultados en lo que se refiere a las cantidades y tipología de aceites declarados, pero omitiendo aquella información confidencial facilitada por las empresas en el proceso de revisión.

## A. Empresas adheridas

### Introducción

SIGAUS ha implantado, desde el inicio de su actividad, un procedimiento formalizado para la revisión de las cantidades de aceite industrial declaradas por sus empresas adheridas.

- 5. Elaboración del informe de conclusiones definitivo** sobre el conjunto de empresas revisadas en el año. Dicho informe, que incluye las recomendaciones realizadas a cada empresa validadas con las mismas, es enviado a SIGAUS para el análisis interno de las desviaciones detectadas, y sirve de base para establecer planes de mejora y acciones de comunicación específica con las empresas adheridas.

En concreto, la cantidad total declarada por las 25 empresas revisadas asciende a 50.040.875,05 kg en el año 2020 y 52.439.766,37 kg en el año 2019, para una cantidad declarada a SIGAUS por el total de empresas adheridas, de 264.717.482 kg en 2020 y 298.460.089 kg en 2019. Ello supone que ya se ha revisado, un 18,90% del total puesto en el mercado en 2020 y un 76,32% del total puesto en el mercado en 2019.

### Conclusiones de las revisiones realizadas en la campaña 2021

La revisión de declaraciones llevada a cabo durante el año 2021 se ha realizado sobre una muestra total de 25 empresas adheridas a SIGAUS.

Dicha revisión afectó no sólo a las cantidades de aceites industriales puestos en el mercado durante 2020, sino también durante 2019.

Si analizamos las cifras correspondientes a las revisiones realizadas, tanto en el año 2021 como en las 13 campañas anteriores, se habría revisado un 57,42% acumulado del total de aceite industrial puesto en el mercado en el período 2007-2020 por el conjunto de empresas adheridas.

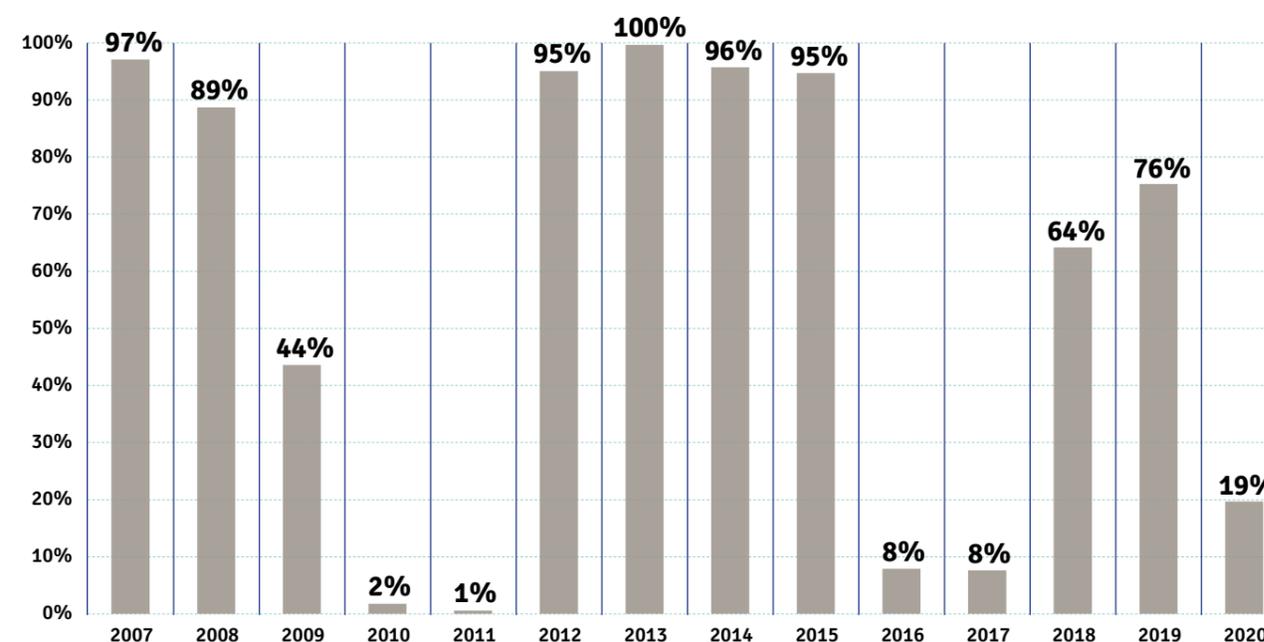
Como resultado de las revisiones realizadas se puede manifestar que no se han detectado anomalías o incidencias dignas de mención.

En general, las revisiones son un mecanismo muy útil para incrementar el grado de concienciación de las empresas, acerca de la necesidad de realizar las declaraciones correctamente y conservar la información necesaria para su seguimiento.

Estas revisiones sirven al mismo tiempo como un mecanismo de formación e información en aspectos clave para las empresas afectadas, que de esta manera pueden conocer con mayor exactitud cuáles son sus responsabilidades y obligaciones como fabricantes, adaptándose con ello a las exigencias normativas y a los requisitos establecidos por SIGAUS a través del contrato de adhesión firmado con las mismas.

Cabe destacar que, tras catorce años de revisiones anuales, el grado y tipología de errores detectados va disminuyendo, observándose un mayor conocimiento de las empresas sobre los requerimientos.

Porcentaje de volumen adherido revisado, por años de puesta en el mercado



Revisión realizada en 2021		
Año de puesta en el mercado	Volumen revisado	% sobre volumen total de ese año
2019	52.439.766 kg	17,57%
2020	50.040.875 kg	18,90%

## B. Gestores de Aceites Usados

### Introducción

Desde la implantación del Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, la declaración de los aceites usados gestionados por las empresas autorizadas que tienen suscrito un contrato con SIGAUS, ha venido soportada por los documentos legalmente establecidos para su trazabilidad en cada período de facturación.

De acuerdo con lo establecido en la relación contractual entre SIGAUS y cada uno de los gestores autorizados, el Sistema Integrado de Gestión se reserva el derecho de desarrollar labores de revisión y control destinadas a verificar los datos aportados por estos últimos.

Para ello, SIGAUS puso en marcha en 2009 el procedimiento de REVISIÓN Y CONTROL DE GESTORES, por el que se procede a comprobar las declaraciones efectuadas por los gestores en el año anterior, y se verifica la adecuación de la financiación concedida por SIGAUS a cada una de las empresas seleccionadas, en términos cuantitativos (cantidades declaradas a SIGAUS) y conceptuales (actividades de gestión por las que se solicita financiación).

Anualmente, SIGAUS procede a la validación del procedimiento y al desarrollo de las revisiones de las declaraciones de diferentes em-

presas. Dichas revisiones son llevadas a cabo a través de un equipo externo, independiente de SIGAUS, que analiza los resultados en términos de cantidades y actividades de gestión declaradas.

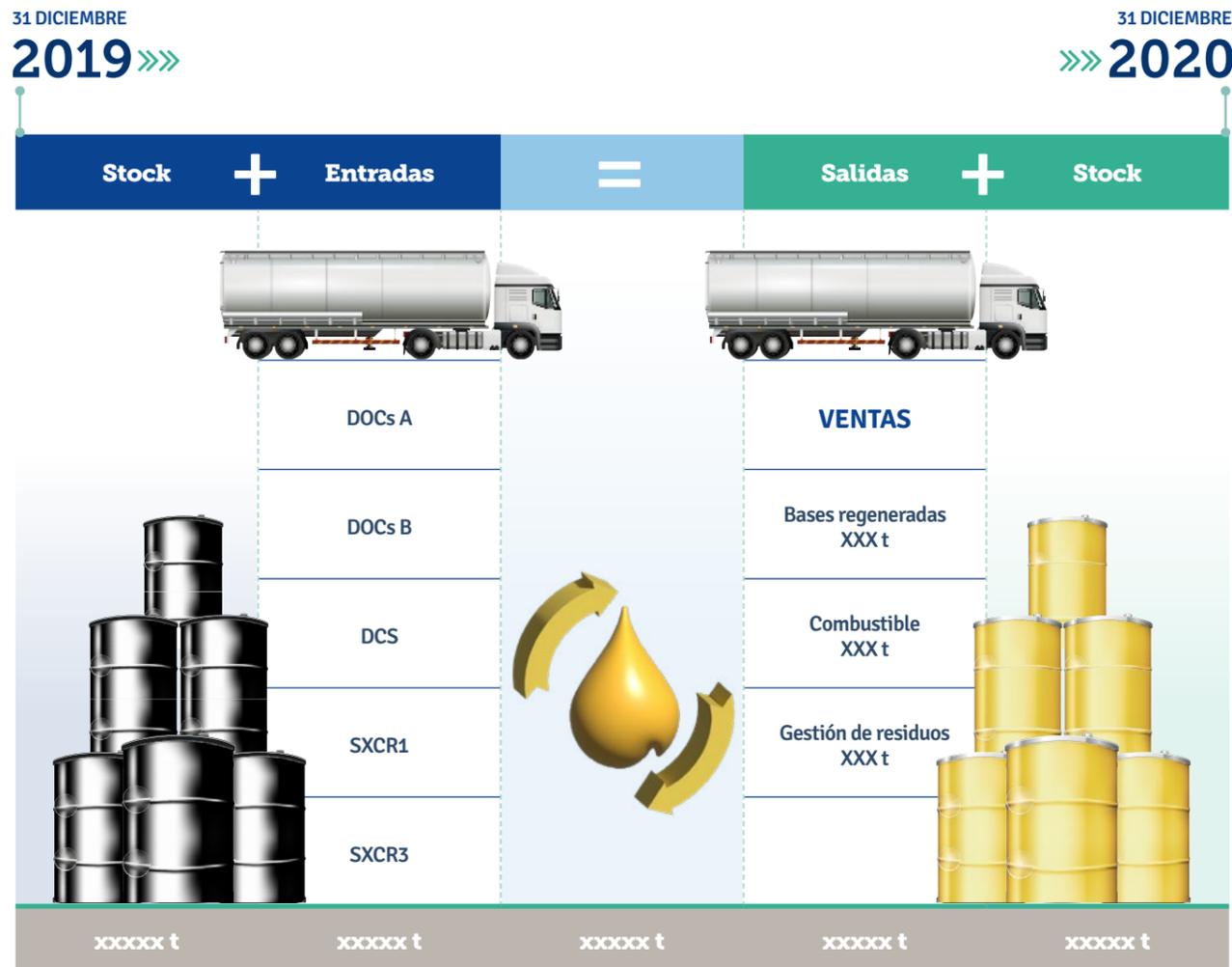
### Descripción del procedimiento de revisión implantado

El proceso de revisión contempla las siguientes fases:

**1. Solicitud de información previa.** Con anterioridad a la visita, se procede a informar a las empresas de la naturaleza del control, detallando la información genérica que habrá de estar disponible durante la realización de la revisión.

Así mismo, se informa a las empresas seleccionadas de la necesidad de disponer de la documentación necesaria para justificar la totalidad de cantidades recogidas en su balance de masas, a fin de obtener información sobre las toneladas recepcionadas y gestionadas en la instalación.

**2. Revisión.** La revisión de la declaración se ha orientado fundamentalmente a identificar la trazabilidad documental del modelo logístico de la gestión de aceites usados a fin de obtener un balance de masas conforme al modelo del siguiente gráfico:



Adicionalmente, el proceso de REVISIÓN Y CONTROL a los gestores se ha orientado además a la obtención de información concluyente acerca de la operativa real de las empresas a fin de establecer las bases de control futuras e identificar desviaciones en las declaraciones realizadas hasta el momento.

La revisión de las empresas seleccionadas se ha estructurado en dos bloques, los INPUTS y OUTPUTS recogidos en el balance de masas, que han sido analizados desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo:

#### a. Revisión conceptual de las entradas en planta

##### > Revisión cualitativa

- » Descripción del proceso de recepción del residuo (registro, pesada, análisis, tratamiento etc.).
- » Naturaleza de los acuerdos con “proveedores” de aceite usado (productores y gestores –recogedores y/o centros de transferencia-).

##### > Revisión cuantitativa

- » Cantidades recogidas/entradas en planta.
- » % neto de aceite recibido, proceso de facturación, cantidades financiadas por SIGAUS.

#### b. Revisión conceptual de las salidas de planta

##### > Revisión cualitativa

- » Descripción del proceso (naturaleza y tipología de las salidas –aceite usado, producto y residuo-).
- » Valoración de las salidas comerciales por tipología.

##### > Revisión cuantitativa

- » Cantidades generadas de aceite usado, de producto y de residuos.
- » Facturación y/o costes asociados.

**3. Elaboración de informe de conclusiones por empresa.** Dichos informes, una vez redactados por el equipo responsable de la revisión, son enviados a la empresa gestora autorizada, para su validación y para obtener su consentimiento previo al envío a SIGAUS una vez eliminada la información confidencial.

**4. Elaboración del informe de conclusiones definitivo** sobre el conjunto de empresas revisadas en el año. Dicho informe, es enviado a SIGAUS para el análisis interno de las desviaciones detectadas, que sirve de base para establecer planes de mejora y acciones de comunicación específica a las empresas de gestión que han suscrito un contrato o un acuerdo de colaboración con SIGAUS.

### Conclusiones de las revisiones realizadas en el ejercicio 2021

Como resultado de las revisiones realizadas se puede manifestar que no se han detectado anomalías o incidencias dignas de mención.

En general, las revisiones son un mecanismo muy útil para incrementar el grado de concienciación de las empresas gestoras en cuanto a la necesidad de realizar las de-

claraciones correctamente y conservar la documentación que acredita su actividad.

Estas revisiones sirven al mismo tiempo como un mecanismo de formación e información en aspectos clave para dar a conocer a los gestores con mayor exactitud sus responsabilidades y obligaciones, adap-

tándose con ello a los requisitos impuestos por SIGAUS en términos de calidad.

En la campaña de revisión desarrollada en el año 2021, que ha afectado a 15 empresas gestoras, los porcentajes de revisión de cada una de las actividades financiadas por SIGAUS se recogen a continuación:

								
	Volumen	€	Volumen	€	Volumen	€	Volumen	€
Varios gestores	18,86%	18,77%	7,44%	6,89%	98,82%	99,11%	13,71%	17,43%

 Recogida     Tratamiento     Regeneración     Taladrinas



**sigaus**  
15 AÑOS C O N T I G O

**Gracias por  
ayudarnos a cuidar  
de nuestro planeta**

Avd. Europa 34 - D, 3ºB 28023 Madrid

**Tel: +34 917 991 551**

 [www.sigaus.es](http://www.sigaus.es)

 [HacesMasconSIGAUS](https://www.facebook.com/HacesMasconSIGAUS)

 [@hacesmas](https://twitter.com/hacesmas)

 [hacesmas](https://www.instagram.com/hacesmas)

Imagen de portada:

Las Médulas, El Bierzo.

**sigaus** 